

Universidad Nacional, Costa Rica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Sociología

Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Sociología

**Violencia doméstica hacia los hombres por parte de mujeres en Costa
Rica: un análisis cualitativo**

Sustentante:

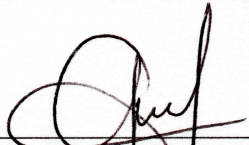
Bach. Sofía Jiménez Rivera

Cédula: 115850398

Heredia, Costa Rica

2023

Tribunal Examinador



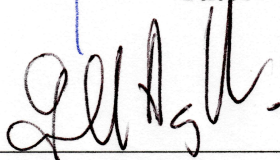
Dra. Jinette Ugalde Naranjo
Representante de la Decanatura



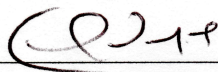
M.Sc. Fabiola Quirós Segura
**Representante de la Dirección
Escuela de Sociología**



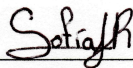
M.Sc. Luis Diego Soto Kiewit
Tutor



M.Sc. Guillermo Aguilar Mata
Lector



Mag. Carlos Vargas Loáiciga
Lector




Sofía Jiménez Rivera
Sustentante

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Sofia Jiménez Rivera, estudiante de Licenciatura de la Escuela de Sociología de la Universidad Nacional, Costa Rica, declaro bajo fe de juramento y consciente de las responsabilidades penales de este acto, que soy autora intelectual del Trabajo Final de Graduación titulado: “VIOLENCIA DOMÉSTICA HACIA LOS HOMBRES POR PARTE DE MUJERES EN COSTA RICA: UN ANÁLISIS CUALITATIVO” por lo que libero a la Universidad Nacional y a la Escuela de Sociología, de cualquier responsabilidad en caso de que esta declaración sea falsa.

Heredia, 2023.



Sofia Jiménez Rivera

Cédula: 115850398

DEDICATORIA

A mi familia, por su apoyo incondicional.

A todas las víctimas de violencia doméstica, para que sus voces sean escuchadas.

AGRADECIMIENTOS

A Dios.

A mis papás y a mis hermanos, porque estuvieron conmigo en todos los procesos de esta investigación.

A los miembros de mi Comité Asesor, el profesor Luis Diego, don Guillermo y Carlos, por sus valiosos aportes y comentarios para el desarrollo de esta tesis.

A los funcionarios de Fundiapho, que siempre estuvieron dispuestos a compartir sus experiencias acerca de su trabajo.

A los hombres víctimas entrevistados, que dedicaron el tiempo para contar sus experiencias sobre esta situación tan dolorosa.

Contenido

| | |
|--|----|
| Capítulo I | 9 |
| 1.1 Tema | 9 |
| 1.2 Introducción | 9 |
| 1.2 Justificación | 12 |
| 1.3 Antecedentes sociohistóricos | 14 |
| 1.3.1 Noticias sobre violencia doméstica hacia hombres | 14 |
| 1.3.2 Estadísticas de hombres violentados..... | 16 |
| 1.3.3 Creación de la Ley N°7586 | 19 |
| 1.3.4 Instituciones de apoyo a hombres | 19 |
| 1.4 Estado de la cuestión | 21 |
| 1.4.1 Masculinidad, paternidad y cuerpo | 21 |
| 1.4.2 Violencia de pareja | 24 |
| Capítulo II | 28 |
| 2.1 Planteamiento del problema | 28 |
| 2.2 Objetivos | 31 |
| Objetivo General | 31 |
| Objetivos específicos..... | 31 |
| Capítulo III | 32 |
| 3.1 Marco Teórico | 32 |
| 3.1.1 El orden social de la realidad | 32 |
| 3.1.2 El patriarcado como sistema represivo | 33 |
| 3.1.3 El proceso de socialización..... | 35 |
| 3.1.4 El género desde el nacimiento | 37 |
| 3.1.5 Los roles de género..... | 39 |
| 3.1.6 La masculinidad como parte del ser hombre..... | 42 |
| 3.1.7 El poder como medio de dominación | 46 |
| 3.1.8 La violencia como problema social | 48 |
| 3.1.9. Violencia psicológica | 51 |
| 3.1.10 El lenguaje en la cotidianidad | 52 |
| 3.1.11 Tipificaciones dentro del lenguaje..... | 53 |
| Capítulo IV | 55 |
| 4.1 Marco Metodológico | 55 |

| | |
|--|------------|
| 4.1.1 Tipo de investigación | 55 |
| 4.1.2 Enfoque de la investigación | 55 |
| 4.1.3 Perspectiva metodológica | 57 |
| 4.1.4 Actores | 57 |
| 4.1.5 Fuentes de información | 59 |
| 4.1.6 Técnicas e instrumentos..... | 59 |
| 4.1.7 Metodología utilizada | 61 |
| 4.2 Cuadro metodológico | 65 |
| Capítulo V | 71 |
| 5.1. Construcción del rol masculino | 71 |
| 5.1.1 Características de las personas entrevistadas | 72 |
| 5.1.2 Ambiente familiar en el que vivieron las personas entrevistadas..... | 73 |
| 5.1.3 División de roles..... | 77 |
| 5.1.4 Factores que mediaron en la idea de ser hombre | 86 |
| Capítulo VI | 93 |
| 6.1 Concepción y práctica de la masculinidad..... | 93 |
| 6.1.1 Situación laboral e ingreso económico | 94 |
| 6.1.2 Violencia sufrida dentro de la relación | 101 |
| 6.1.3 Reflejos del sistema patriarcal | 108 |
| Capítulo VII..... | 117 |
| 7.1 Percepción sobre las posibles causas de la violencia | 117 |
| 7.1.1 Causas u origen de la violencia | 117 |
| 7.1.2 Otras posibles causas de la violencia | 132 |
| 7.1.3 Reacciones ante la violencia | 137 |
| Conclusiones | 146 |
| Recomendaciones | 149 |
| Referencias Bibliográficas | 153 |
| Anexos | 163 |
| Anexo 1..... | 163 |
| Anexo 2..... | 170 |

Índice de Gráficos

| | |
|---|----|
| Gráfico 1. Datos de violencia doméstica en Costa Rica entre los años 2015-2021..... | 17 |
| Gráfico 2. Rango de edad de las víctimas en los años 2015, 2016, 2017 y 2018..... | 18 |

Índice de Figuras

| | |
|---|-----|
| Figura 1. Tipos de vivencias en la infancia. | 75 |
| Figura 2. Educación familiar. | 79 |
| Figura 3. Construcción del rol masculino..... | 86 |
| Figura 4. Manifestaciones de la violencia psicológica de parte de sus parejas | 103 |
| Figura 5. Repartición de tareas domésticas | 119 |
| Figura 6. Toma de decisiones..... | 126 |
| Figura 7. Escenarios | 133 |

Índice de Cuadros

| | |
|---|----|
| Cuadro 1. Ideas sobre el rol masculino..... | 91 |
|---|----|

Capítulo I

1.1 Tema

Violencia doméstica hacia los hombres por parte de mujeres en Costa Rica: las consecuencias del patriarcado en hombres con edades comprendidas entre los 27 a 35 años vinculados a la Fundación Instituto de Apoyo al Hombre.

1.2 Introducción

El tema de investigación es la violencia doméstica hacia los hombres por parte de sus parejas mujeres en Costa Rica. En el país, la violencia doméstica se entiende de la siguiente manera:

Acción u omisión, directa o indirecta, ejercida contra un pariente por consanguinidad, afinidad o adopción hasta el tercer grado inclusive, por vínculo jurídico o de hecho o por una relación de guarda, tutela o curatela y que produzca como consecuencia el menoscabo de su integridad física, sexual, psicológica o patrimonial. El vínculo por afinidad subsistirá aun cuando haya finalizado la relación que lo originó. (Ley N°7586, 1996, p.2)

En otras palabras, este tipo de violencia es aquella en la que una persona, con una relación de pareja o por consanguinidad, agrede a otra, ya sea física, sexual o psicológicamente.

A pesar de esta definición jurídica que el Estado Costarricense ofrece para entender este problema, este tema sugiere muchas aristas de investigación, por ejemplo, una de ellas es el origen de ese comportamiento violento, el cual, en muchos casos, la persona presenta conductas violentas antes de llevarse a cabo la agresión. Una de las posibles causas de este modo de actuar de una persona puede derivarse de la socialización. “Los comportamientos violentos pueden estar condicionados por carencias en el proceso de socialización o por una socialización que contribuye al desarrollo de este tipo de conductas” (Briceño, 2007, p.124). Si se es socializado en un ambiente de violencia, es probable que la persona reproduzca esta conducta, o, por el contrario, sea víctima de esta.

Pero en este caso de lo que se trató fue explorar analítica y fácticamente las condiciones en las que la violencia doméstica contra los hombres tuvo lugar y las posibles causas. En los últimos años se ha venido incrementando el número de víctimas varones que son violentados

por sus parejas. Esto se ve reflejado por los datos que proporciona el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial de Costa Rica. Se puede observar cómo entre los años 2015 y 2021 más del 20% de las denuncias recibidas pertenece a hombres víctimas de violencia doméstica. De igual manera, en un artículo publicado por el periódico La Nación en el año 2022, se indica que entre los años 2018 y 2021, un promedio de 12.000 hombres acudió a instancias judiciales a denunciar sufrir de violencia doméstica, datos que fueron proporcionados por el Subproceso de Estadística del Poder Judicial. A pesar de esto, aún hay muchos hombres que no se animan a denunciar, por pensar que las autoridades no los ayudarán, se burlarán de ellos o no los tomarán en serio, por su condición de hombre. Thorné (2006) hace énfasis en esto en su artículo acerca de la discriminación que sufren los hombres en materia de violencia: “esto nos lleva a la presunción de que el varón no denuncia o no acude a las instancias judiciales por creer que la normativa referente a la violencia doméstica es sólo para la mujer” (p.5).

Por otra parte, es importante recalcar, desde el inicio, que con esta investigación y en este documento, no se pretendió, ni se pretende, ni se propone minimizar, ni cuestionar la violencia que históricamente han sufrido las mujeres, la cual ha estado caracterizada por presentar un índice estadísticamente superior. Para ejemplificar lo anterior, según el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial de Costa Rica, los casos de violencia doméstica contra las mujeres han estado entre un 77% a un 80% del total entre los años 2015 a 2021, lo que evidencia un problema que por años ha presentado un alto número de víctimas y que, a pesar de todos los esfuerzos, campañas o actividades que se realizan para disminuirlo y concientizar a la población, estos números siguen aumentando. Como se puede notar, del año 2015 al año 2021 se presentó un incremento del 3% en cuanto a víctimas mujeres de violencia doméstica. Por lo que el trabajo no es una manera de invisibilizar esa violencia, sino que se enfocó en investigar un problema que es poco tratado, como lo es la violencia doméstica hacia los hombres.

También es importante mencionar que la investigación cuenta con el aval del Comité Ético Científico de la Universidad Nacional (CECUNA). Se llevó a cabo el proceso para el aval a partir del año 2020 en el cual se presentó un protocolo del diseño de la investigación, la cantidad de personas a entrevistar y la manera en que se iban a realizar las entrevistas. El

Comité realizó observaciones al protocolo para mejorar el tratamiento y la protección de los datos de las personas entrevistadas. Una vez realizadas las modificaciones correspondientes se volvió a presentar el protocolo al Comité, el cual lo aprobó. Una vez conseguido el aval, el CECUNA envió la documentación requerida al Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS) para su registro. Todo el proceso anterior tuvo una duración aproximada de 9 meses.

Como parte del seguimiento que realizó el CECUNA a la investigación, solicitó que cada tres meses se le presentara un avance de la investigación, en donde se detallara sobre lo que se había hecho durante ese período de tiempo. También se debieron presentar informes anuales, condensando todo el trabajo realizado durante un año, y al finalizar la investigación se le entregó un informe final detallando lo realizado durante la misma.

Dicho lo anterior, el documento está estructurado de la siguiente forma: Un primer apartado de justificación del tema a tratar, donde se comenta acerca de la importancia que este tiene para los futuros estudios, seguido de los antecedentes, en donde se presentan una serie de noticias publicadas en diferentes medios las cuales sirven de evidencia misma de este problema, también se reúnen datos acerca del número de víctimas hombres en Costa Rica. Luego se menciona la Ley N°7586: Ley Contra la Violencia Doméstica, su creación y como se ha comportado la misma en el tema de este tipo de violencia. También se mencionan instituciones encargadas de ofrecer diferentes tipos de ayuda a hombres. Seguido a esto se despliega el estado de la cuestión, el cual se divide en dos apartados, que muestran los estudios encontrados en materia de masculinidad y violencia doméstica hacia el hombre.

En el Capítulo II se presenta el planteamiento del problema, donde se proponen las preguntas que guían la investigación, y luego de esto se presentan los objetivos.

En el Capítulo III se presenta el marco teórico, en donde se abordan temas referentes al orden social, el patriarcado, género, la socialización, los roles de género, la masculinidad, el poder, la violencia, el lenguaje y las tipificaciones dentro del mismo, lo cual orientó la discusión.

En el Capítulo IV se expone el marco metodológico, en el que se explica el tipo de investigación y los instrumentos y técnicas a desarrollar, las cuales comprenden las historias

de vida, que fueron realizadas a los hombres, y las entrevistas semiestructuradas, las cuales se les realizaron a los funcionarios de la Fundación Instituto de Apoyo al Hombre.

En el capítulo V se entra a fondo a discutir la construcción del rol masculino. En el capítulo VI se discute la concepción y práctica de la masculinidad y en el capítulo VII se discute sobre la percepción de las causas de la violencia. Para finalizar se presentan las conclusiones y recomendaciones.

1.2 Justificación

La violencia doméstica ha estado en muchas investigaciones tanto a nivel nacional como internacional, pero en Costa Rica no hay muchas investigaciones sobre violencia hacia los hombres. Esto representó un reto y una dificultad, por lo cual la investigación en un primer momento, dirigió su mirada hacia los trabajos realizados en América Latina, y se encontraron investigaciones en los siguientes países: México (Pantelides y Manzelli, 2005; López, Pozos y Vargas, 2008; Trujano, Martínez y Camacho, 2010; Figueroa, Navarro, Salguero y Torres, 2018), Colombia (Galleguillos, Miranda, Rojas-Andrade y Valencia, 2013; Benavides, 2016) y Perú (Becerra, Flores y Vásquez, 2009), por mencionar algunos. Ante esta situación, surgió una motivación más para investigar sobre el tema. Esto sin duda es un aporte a los temas de género, ya que se presenta un enfoque diferente a los que se han investigado, esto refiriéndose a la cuestión de que cuando se habla de violencia doméstica solamente se piensa en mujeres. Ahora bien, la presente investigación, como sociológica que es, buscó explorar las razones sociales por las que se presenta ese tipo de violencia en Costa Rica.

Se pretende que sea un aporte a la sociología ya que, aunque se han desarrollado estudios referentes a la masculinidad (Connell, 2003; Guevara, 2008; Menjívar, 2007), identidad masculina (Guzmán y Vargas, 2014), y la construcción de esta identidad según los roles establecidos (Melero, 2010; Núñez, 2016), no se han encontrado gran cantidad de investigaciones propiamente de los hombres víctimas de violencia. No se hallan muchas de éstas que expongan y analicen las causas sociales que llevan a este problema. Dentro de la bibliografía revisada, se identificó que este tema es abordado principalmente por la Psicología, evidenciando un vacío, no solamente en otras disciplinas, sino que no existen

muchos textos desde la Sociología que analicen este tema. Por otra parte, el trabajo pretende ser una crítica al sistema patriarcal, no solo académica, sino política, a su lógica violenta y represiva, lo que conlleva no sólo a que se violente y reprima a las mujeres, sino que castiga a los hombres que se salen del papel de personas violentas.

También pretende ser un aporte al estudio de la realidad costarricense, ya que se hace visible y evidente esta violencia que sufren los hombres, la cual ha estado invisibilizada. Siendo realista, se reconoce que será difícil la divulgación de los resultados que se han obtenido ya que no hay suficientes espacios donde se puedan exponer y donde ellos puedan a futuro denunciar estas agresiones, esto refiriéndose a organizaciones que apoyen en estas situaciones, lo que limita conocer la verdadera cantidad de casos que estén ocurriendo. En síntesis, se pretende dar un primer paso en el camino para próximas investigaciones que deseen abordarlo desde otra perspectiva o desde otra disciplina.

1.3 Antecedentes sociohistóricos

En relación con los antecedentes sociohistóricos, se parte con la presentación de las noticias que han circulado en la prensa, en donde evidencian la violencia sufrida por hombres a mano de sus parejas. El hecho de utilizar la prensa lo que pretende es mostrar que la violencia dejó de ser un hecho privado y se ha convertido en un elemento de conocimiento público. Luego se presentan las estadísticas según el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial de Costa Rica lo cual en alguna medida muestra que la prensa tenía cierta razón al convertir en titular este problema y, por último, está el tema de la Ley Contra la Violencia Doméstica y las instituciones con sus razones de origen.

1.3.1 Noticias sobre violencia doméstica hacia hombres

En la exploración de la prensa digital que se realizó, se constató que la violencia doméstica viene creciendo, y que, aunque la violencia a las mujeres es mucho mayor, el tema de la violencia doméstica hacia los hombres aparece.

Y es así como en el año 2012, el periódico La República publicó un artículo en donde se hace visible la violencia contra el hombre. Según este, para el 2011, 3600 hombres pidieron ayuda al 911 para evitar ser agredidos por sus esposas, en donde se recibían unas diez llamadas al día, lo cual se mantuvo para el año 2012. También se dan casos de hombres agredidos por familiares varones o parejas. (La República, 2012). Se puede ver en este caso como también se presentan actos de violencia entre parejas del mismo sexo. Cabe destacar que el periodista insistía en aquel momento que no existía un organismo dedicado a atender esta problemática y del poco apoyo que reciben los hombres.

La violencia doméstica no solo es un problema de agresión física directa, hay otras formas de agresión que sufren hombres y mujeres en el seno del hogar. Por ejemplo, en el año 2013 el periódico La Nación publicó una noticia en donde padres de familia se manifestaban frente a la Corte Suprema de Justicia pidiendo un trato igualitario. Los temas que más se mencionaban eran las altas pensiones que debían pagar, las denuncias falsas que se presentaban en su contra y que no se les permitiera ver a sus hijos. También en esta publicación sale a la luz pública la Fundación Instituto de Apoyo al Hombre (Fundiafho), la

cual hacía llamado a que se tomara con seriedad y respeto a aquellos hombres que denunciaran violencia doméstica, ya que no hay políticas ni programas que atendieran a esta población en estos casos.

En el año 2014 el Diario Extra se sumó a esta línea de denuncia con una nota en la cual se cubría una marcha realizada por hombres, los cuales exigían que se les respetaran sus derechos y que se hiciera un alto a la violencia contra ellos, luego de varias denuncias realizadas. También se manifestaban para hacer valer sus derechos como padres, ya que reclamaban que las pensiones alimentarias eran un problema que se venía presentando desde hace bastante tiempo y en ocasiones no podían ver a sus hijos, por lo que querían evidenciar esta problemática, ya que en los juzgados veían sus derechos atropellados.

Posteriormente, en el año 2015 el diario digital El Mundo CR publicó una noticia en donde toma las estadísticas de la Caja Costarricense del Seguro Social, según las cuales esta institución reportó que para el 2013 habían 30% de casos de hombres víctimas de violencia, para el año 2014 se reportó un 32% y para el 2015 había aumentado a un 36%, esto respecto a un 100% de todas las personas víctimas de violencia. Estos hombres eran principalmente niños, adolescentes y adultos mayores. Por lo que se observa un incremento en el número de víctimas de hasta un 6% entre los años mencionados. Sin embargo, la noticia no hace énfasis en el tipo de violencia recibida ni por parte de quién.

Para el año 2017, la página Web de Teletica publicó una noticia en la que se hace referencia a que la Ley Contra la Violencia Doméstica, aunque se utiliza para proteger a las mujeres de agresión, en ocasiones es utilizada para otros fines, en donde los perjudicados son los hombres. Por otra parte, se hace mención de que los trámites que deben realizar los hombres para solicitar medidas cautelares son mucho más estrictos, a diferencia de cuando los solicita una mujer. Para efectos de esta noticia, el Instituto de Apoyo al Hombre proporcionó datos de estas medidas, por lo que reflejan que un 20% corresponden a hombres, lo cual se traduce a que 10. 000 hombres al año solicitan protección. Si se le presta atención a esta noticia, se podría conjeturar que los datos que brinda el Instituto podrían ser mayores, y el hecho de que los trámites que deben realizar los hombres para solicitar medidas cautelares son mucho más estrictos, a diferencia de cuando los solicita una mujer, podría estar desmotivando a que los hombres completen el proceso.

Como se podrá observar en esta recopilación noticiosa, si bien es cierto no es en términos ni cualitativos ni cuantitativos de lo que sucede con las mujeres, si muestra que hay violencia doméstica contra los hombres, que se ha visibilizado y que la prensa ya lo ha ubicado en sus publicaciones. Por otra parte, como ya se dijo anteriormente podría estarse dando una sub-denuncia tanto en los organismos especializados como a nivel de prensa, y a manera de conjetura, el hecho de que el tema no sea tan discutido ni evidenciado se debe a un pensamiento ya instaurado en donde se cree que los hombres no pueden ser víctimas de violencia por parte de su pareja. Pero esto es un asunto para dilucidar en lo que viene en el documento.

1.3.2 Estadísticas de hombres violentados

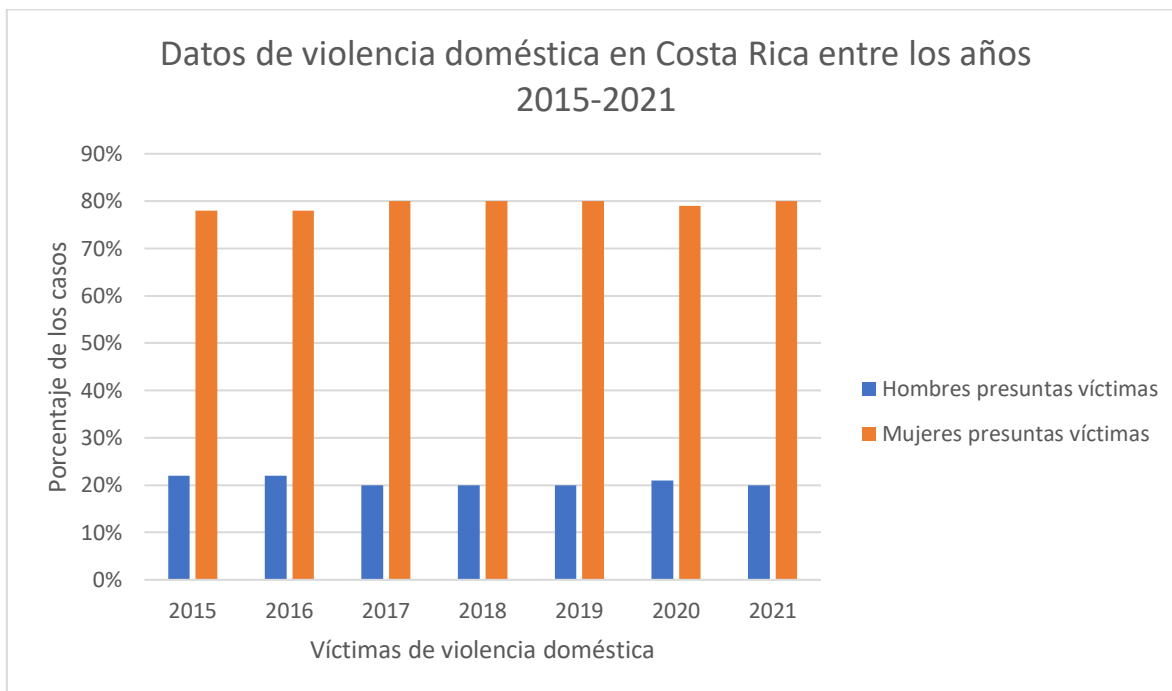
En este subapartado se presenta la incidencia de este tipo de violencia para los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 según los datos del Poder Judicial de Costa Rica.¹

Según los datos proporcionados por el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial en el tema de violencia doméstica, en el año 2015 se registran 12.596 hombres que son presuntas víctimas, lo que representa un 22% del total de denuncias, mientras que se presentaron 45.631 mujeres presuntas víctimas, lo que representó un 78% restante. Para el año 2016 se tiene que hay 13.719 hombres presuntas víctimas, lo que se calcula en un 22%, mientras que se tiene que 47.548 mujeres aparecen como presuntas víctimas, lo que se calcula en un 78%. Para el año 2017 se tiene un 20% de hombres que figuran como víctimas, mientras que el 80% corresponde a mujeres. En el año 2018 los hombres víctimas fueron 13.730, lo que representó un 20%, mientras que se contabilizaron 53.940 mujeres víctimas, lo que significó un 80%. Para el año 2019, hubieron 13.431 hombres víctimas, lo que igualmente representó un 20%, mientras que hubieron 52.534 mujeres víctimas, representando el 80%. En el año 2020 se tiene que 12.647 hombres fueron víctimas, lo que representó un 21%, a la vez que se presentaron 48.836 mujeres víctimas, calculado en un 79%. Por último, para el año 2021, se contabilizaron 8.429 hombres víctimas, representando un 20%, mientras que 33.359 fueron mujeres,

¹ El Poder Judicial construye estos datos a partir de aquellas personas que acuden a los Juzgados de Violencia Doméstica.

representando el 80%. A continuación, se presenta el Gráfico 1, el cual ejemplifica mejor estos datos:

Gráfico 1. Datos de violencia doméstica en Costa Rica entre los años 2015-2021.

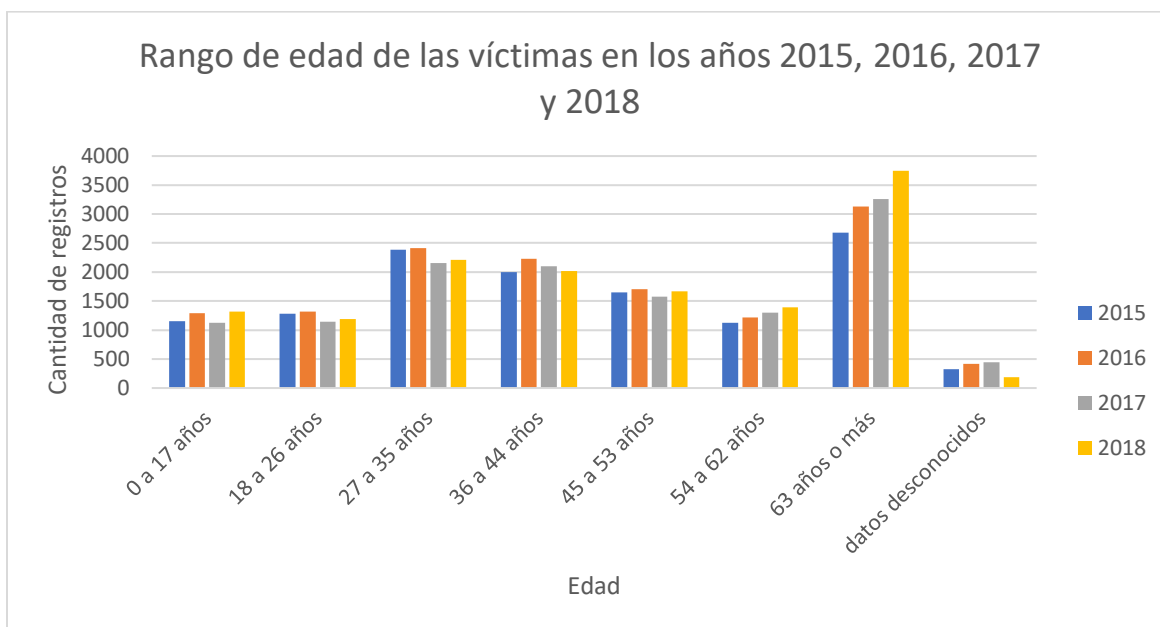


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial.

El gráfico anterior muestra que efectivamente hay agresión hacia los hombres, que, aunque es un porcentaje menor al de las mujeres, sí se da la situación que ellos denuncian. Se puede observar como la violencia doméstica ha mantenido valores similares en ese período de años, y se evidencia que al menos el 20% de las denuncias son de hombres.

Por otra parte, el rango de edad de los hombres presuntas víctimas, según año, se exponen en el siguiente gráfico:

Gráfico 2. Rango de edad de las víctimas en los años 2015, 2016, 2017 y 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial.

El gráfico anterior muestra que la agresión a los hombres en el seno del hogar venía creciendo. Lo que se muestra es que hay violencia para todas las edades, que la agresión crece para los hombres en edad de casorio, y que hay agresión para los adultos mayores ya que se observa cómo los números más altos corresponden a edades de 63 años o más. Sin embargo, no necesariamente personas con edades más avanzadas sean víctimas de violencia doméstica por parte de la pareja, sino que podría presentarse el caso de la agresión a los adultos mayores por parte de otros miembros de la familia, aunque no se debe dejar de lado la posibilidad de que ellos puedan ser víctimas de una agresión por parte de la pareja.

Pero se aprecia que, del resto de los rangos de edad, los que presentan más víctimas se encuentran entre los 27 a 44 años.

En síntesis, lo que muestran las estadísticas es que hay agresión hacia los hombres, la cual no disminuye, pero no aumenta considerablemente, sino que se mantiene, pero se hace visible.

1.3.3 Creación de la Ley N°7586

La Ley Contra la Violencia Doméstica se crea en 1996 para proteger mayoritariamente a las mujeres que eran víctimas de maltrato por parte de sus parejas. Asimismo, se dice que brinda protección a personas menores de edad, adultos mayores y aquellas personas que presenten alguna condición de discapacidad. También se protege a las personas que sean víctimas de violencia en la pareja o de abuso sexual intrafamiliar. (Ley N°7586, 1996).

A pesar de esto las personas, en este caso los jueces o los funcionarios, que se encargan de atender casos de violencia doméstica no realizan el debido proceso para corroborar que las denuncias que reciben sean verdaderas. Molina (2001) en su artículo “Estudio sobre la aplicación de la Ley Contra la Violencia Doméstica”, evidencia este hecho. Plantea que en Costa Rica la aplicación de la ley tiene un carácter sexista ya que favorece mayormente a la mujer, ya que cuando ésta realiza la denuncia, la misma no es verificada, sino que se le da la razón, lo cual es un procedimiento inapropiado. Por otra parte, también menciona que se han presentado denuncias falsas, en donde los jueces acceden a otorgar las medidas de precaución y la repartición de bienes, sin corroborar antes la veracidad del hecho, por lo que los presuntos agresores son falsamente acusados, para de este modo evitar acudir a procesos que conllevan mayor tiempo.

1.3.4 Instituciones de apoyo a hombres

En el marco institucional que atiende el problema de la violencia doméstica es bien claro que la mujer con sus luchas ha logrado conquistar un espacio y niveles de organización que les permiten presentar sus demandas y luchar por la defensa de sus intereses. Con respecto a los hombres el nivel organizativo es mucho menor y no hay nada comparable al Instituto Nacional de la Mujer; sin embargo, existen algunas organizaciones e instituciones que brindan apoyo a los hombres en diferentes temas, ya sea en casos de violencia ejercida por ellos o contra ellos, además de temas relacionados en materia de familia, la situación descrita debe estar incidiendo no solo en el registro de los incidentes sino también en las luchas que los hombres pueden dar. En los siguientes párrafos se presenta la información que permite dar cuenta de estas organizaciones.

En Costa Rica existe desde 1999 el Instituto Costarricense de Masculinidad, Pareja y Sexualidad (Instituto WEM), el cual, según la información que brinda su página Web (<https://institutowemcr.com/>), trabaja temas de género, sexualidades, masculinidades, paternidad y pareja, entre otros. Realizan talleres y grupos los cuales están enfocados a contribuir en el crecimiento personal de los hombres participantes. También asesora a instituciones en la construcción de políticas públicas y en procesos institucionales, los cuales buscan la equidad de género. Esta institución también realiza trabajos en países como Honduras, Panamá y El Salvador.

Existe otra institución de apoyo llamada Fundación Instituto de Apoyo al Hombre (Fundiapho), la cual tiene aproximadamente nueve años de creación. Esta surgió a partir de la iniciativa de Eugenia Quesada, presidenta de Fundiapho, junto con otros abogados, los cuales trabajaban en un bufete y comenzaron a llegar casos de hombres violentados. Algunos de los casos podían llevarse a nivel privado, mientras que otros no, debido a las condiciones económicas de algunos de estos hombres. La Fundación ofrece ayuda y brinda asesorías legales a aquellos hombres en temas de familia y, que no pueden pagar un bufete de abogados por los altos costos. Esto último por la poca ayuda que reciben del sistema de justicia del país, el cual no les facilita una ayuda gratuita y por esta razón deben acudir a una consultoría privada. En ocasiones también se les remite a algún profesional en Psicología, dependiendo del estado en que se encuentre la persona o que él mismo la solicite. (M. Herrera, comunicación personal, 16 de agosto de 2018).

Estas instituciones, a partir de su fundación, se han venido convirtiendo en el mecanismo que ha apoyado a los hombres en diversos temas, no solo en la violencia que se ha ejercido contra ellos, sino también en el ámbito legal, en las búsquedas por equidad y su mismo local es un espacio para ciertos momentos, lo que les da seguridad. También se les da apoyo en temas relacionados a masculinidad y paternidad, lo que ha significado que estos hombres puedan contar con herramientas para afrontar y conocer mejor su personalidad, su situación de familia y pareja, y a sí mismos. Por lo que ellos pueden acudir a estos lugares en caso de que no encuentren algún tipo de apoyo por parte de las instancias de justicia del país o un lugar donde necesiten compartir experiencias que les permitan entender y controlar sus emociones. Estas mismas instituciones apoyan a otras, para buscar equidad entre los géneros, por

ejemplo, instituciones públicas y privadas. Por otra parte, a pesar de que son pocas las instituciones que se enfocan solamente en hombres, se cuenta con un espacio, el cual es importante para que se sientan apoyados y respaldados en diversas situaciones.

1.4 Estado de la cuestión

El estado de la cuestión está dividido en dos apartados, en el primer apartado se presentan las formas de abordaje de la masculinidad, la paternidad y el cuerpo. Tres categorías que son fundamentales para entender el problema de la violencia y sus consecuencias, porque en cada uno de estos hombres, no hay una conceptualización, pero si hay una práctica de su masculinidad, de lo que entienden de paternidad, y de lo que sienten en su cuerpo. Para el segundo apartado se presenta el tema de violencia de pareja, la cual como ya se ha dicho anteriormente está mayormente enfocada en los hombres, que es el tema de interés de la investigación, para lo cual se ha explorado en el ámbito latinoamericano la producción de estos temas y se ha encontrado un desarrollo importante en México y Colombia, aunque también hay que mencionar investigaciones que se han realizado, en menor medida, en Costa Rica y Perú. Por último, en esta exposición del estado de la cuestión no se plasmó una síntesis detallada de los documentos de estos autores, sino que después de una lectura se recuperaron elementos que ayudaron a brindar un camino de investigación.

1.4.1 Masculinidad, paternidad y cuerpo

En este primer apartado, los estudios consultados provienen mayormente de Costa Rica y México. En el primero, Salas (1996) ve esta masculinidad como parte de la construcción del género, y la forma de socializar de las personas, lo que genera condiciones para que en ciertos momentos de sus relaciones sociales mientan acerca de sus acciones, si consideran que esto pone en duda o se cuestione su masculinidad.

Menjívar (2007) en los diferentes trabajos que ha realizado acerca de la masculinidad en Costa Rica sostiene la tesis que este tema ha sido abordado más que todo por organizaciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales e internacionales. Pero asegura que el problema de esos estudios es que han cubierto a pocos sectores poblacionales y zonas geográficas. Y es por esta razón que el autor se enfoca en dos cuestiones para el desarrollo

de su trabajo. Primero “la identificación de las principales influencias teóricas que han animado la producción sobre el tema en nuestro medio” (p.123). Y la segunda es “la cuestión sobre algunas de las implicaciones teóricas, metodológicas y políticas que se derivan de estas concepciones” (p.123).

Menjívar, en su análisis, detecta dos grandes orientaciones en sus trabajos. Unos que utilizan ciertas corrientes teóricas que presentan una imagen estereotipada y simplificada de los hombres, lo cual restringe la posibilidad para el análisis, estos estudios utilizan autores como Kimmel y Badinter. Mientras que otros trabajos que se separan de estas corrientes ofrecen distintas posibilidades para ampliar el panorama de este tema, los cuales no ocultan el ejercicio del poder y la dominación que se ejerce sobre las mujeres.

Ahora bien, otra cosa que detecta Menjívar es que la información recogida lamentablemente refleja que los hombres estudiados reniegan todo aquello que sea femenino.

Guzmán & Vargas (2014) llevan a cabo una tesis para optar por la Licenciatura en Sociología trabajando el tema de la Masculinidad y el Riesgo. Este estudio se hace explorando los cambios que atravesaron los hombres del poblado llamado Cinchona, específicamente el proceso de resignificación de sus identidades masculinas, a partir del terremoto ocurrido en este poblado en enero del 2009, y donde las poblaciones de Cinchona y San Rafael de Varablanca fueron localidades muy afectadas, lo que obligó a los habitantes a cambiar su dinámica habitual, trasladando inclusive a las personas que vivían en Cinchona hacia otro lugar, ya que dichos poblados habían sido declarados inhabitables. Los autores se centran en comprender el cambio que atravesaron los hombres de estas localidades por consecuencia del terremoto, específicamente el proceso de resignificación en sus identidades masculinas. La masculinidad conformada a partir de un momento de crisis es lo que los autores desarrollan a lo largo del trabajo. Los hombres reflejan y reproducen su masculinidad en varios espacios, por ejemplo, al ser el jefe de su familia, ser el proveedor económico de esta, por medio de la fuerza corporal y la sexualidad. Al ocurrir el terremoto, estos espacios se perdieron, lo que les generó a los hombres un reacomodo en su identidad. Esto ya que varió el orden y las dinámicas sociales en las que se encontraban. Al no tener ese espacio donde ejercer su masculinidad, los hombres se vieron enfrentados a un problema en donde no pueden reproducirla.

En lo que respecta a México, Minello (2002) reflexiona acerca de los aspectos teóricos y metodológicos de la masculinidad, según él, esta debe verse desde las relaciones de género, aunque menciona que de igual manera esta puede abordarse desde diferentes perspectivas. El género y la masculinidad deben trabajarse como categorías teóricas, las cuales darán una serie de elementos que permitirán identificar relaciones y características para explicar los conceptos.

Cruz (2006) se centra en la masculinidad y el cuerpo, él se refiere más que todo a lo que significa el cuerpo para los jóvenes. Esto porque los hombres construyen su cuerpo “a través de una repetición de actos performativos que reproducen su condición de género, del hecho de ser biológicamente macho” (Cruz, 2006, p.2), esto es expresado así, porque en la sociedad se da una pauta de cómo deben lucir los cuerpos de los hombres para demostrar su hombría. Dicho autor realiza una vinculación entre el cuerpo físico, las prácticas sociales que vinculan el cuerpo con la identidad y el cuerpo masculinos y las emociones. La misma está dada por los estereotipos que se tienen respecto a lo que es ser un hombre, por la cultura de género, la cual dicta las bases para la conformación de este cuerpo masculino, demostrando la forma en la que los hombres viven su masculinidad.

Guevara (2008) por otro lado, ve la masculinidad como una dimensión del orden de género, en donde las relaciones de poder están en el centro de la explicación de una sociedad, en las identidades y en la forma en cómo se relacionan los hombres tanto con mujeres como con otros hombres. Por lo tanto, para ella, la masculinidad es parte de una dimensión de orden de género que se vincula con la posición social que ocupan los hombres y que por ella pueden acceder a diferentes formas del capital, ya sea el económico, social, cultural y simbólico según lo planteado por Bourdieu (citado en Guevara, 2008); las cuales son determinadas por el lugar que ocupan ciertos hombres y de esta manera se amplía su campo de acción, las decisiones individuales y mayores oportunidades de ejercer el poder.

Córdoba, Salguero y Sapién (2018) relacionan la masculinidad y la paternidad como un riesgo en la salud de los hombres, en el sentido de que éstos, al asumir o querer asumir tanta responsabilidad por proveer económicamente a la familia, para la manutención de los hijos, dejan de lado su salud, lo que en ocasiones repercute en daños graves, no solamente físicos,

sino en su condición psicológica, esto último, porque al cargar con esa responsabilidad, no comparten sus preocupaciones, sino que aparentan estar bien.

Esa despreocupación por la salud se ve influenciada por los aprendizajes de acuerdo con el género, en donde los hombres, para no ver cuestionada su hombría y su resistencia a la presión que causan algunas situaciones, no acuden a realizarse revisiones médicas. Por otra parte, esta presión de trabajar para llevar el sustento económico al hogar les impide muchas veces tener una relación más cercana con los hijos, dejando el cuidado de ellos principalmente a la madre, y aquellos que tratan de cambiar este aspecto, pasando más tiempo con ellos, se les recrimina, ya que “no es el deber del hombre cuidar a los hijos”, causando muchas veces insatisfacción y ansiedad, por no poder compartir más tiempo con ellos.

1.4.2 Violencia de pareja

En este apartado como se observará posteriormente, se presentan estudios realizados en México, Colombia, Perú y Costa Rica.

En el caso de México, Pantelides y Manzelli (2005) plantean que hay múltiples formas en que se ejerce la violencia dentro de la relación de pareja, tales como la física, la psicológica entre ellas la violencia no solamente física, sino también psicológica, esta última está muy relacionada con el ejercicio del poder y la dominación hacia la otra persona. Este estudio se basa en los resultados arrojados a partir de encuestas que fueron realizadas en los siguientes países de Centroamérica: Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá.

López, Pozos y Vargas (2008) plantean que una de las razones por la cual las personas no creen que los hombres puedan ser víctimas por parte de sus parejas mujeres es por la presencia de estereotipos tradicionales de lo que deben ser los hombres y las mujeres, en donde los hombres son vistos personas fuertes y decididas, lo cual es parte de una construcción cultural presente en las relaciones sociales.

Trujano, Martínez y Camacho (2010) exponen en su artículo acerca de la percepción de los hombres sobre la violencia doméstica que se les ha infligido. Para la elaboración de este artículo científico se realizaron encuestas a 100 hombres, un grupo mantenía una relación de noviazgo y otro grupo mantenía una relación de casados. Se evidenció que existían más casos de violencia doméstica en hombres casados, aunque también se presentaron varios casos en

relaciones de noviazgo, en los cuales se encontró que la violencia más frecuente era la social, la psicológica y la sexual. Los hombres víctimas minimizaban la violencia doméstica, alegando que eran conflictos comunes en las parejas o por problemas personales de la compañera. Por otra parte, se mencionó que la mayoría de los casos de violencia que se presentan en el noviazgo, se vuelven más graves una vez la pareja esté casada.

Figuroa, Navarro, Salguero y Torres (2018) realizan un estudio en el cual su objetivo era analizar el proceso de construcción identitaria en aquellos hombres que viven violencia en la relación de pareja. Se puede notar como estos hombres fueron educados a partir de los estereotipos de género, con algunas diferencias entre ellos, por ejemplo, hombres que fueron educados a partir de estos estereotipos, así como aquellos a los que se les enseñó la importancia del trabajo y la responsabilidad como parte del ser hombres, además a estos se les enseñó de igual manera a callar y ocultar sus sentimientos. Esto ocasiona que, a partir de esta educación, cuando los hombres se ven víctimas de violencia, la naturalicen y la silencien.

En el caso de Colombia, Galleguillos, Miranda, Rojas-Andrade y Valencia (2013) identifican que muchas de las razones por las que los hombres han sido violentados están relacionados con el incumplimiento del rol que les impone la sociedad según su género, lo cual además los hace sentirse menos.

Otro aporte del estudio anterior es el concepto de masculinidades alternativas, el cual es planteado en los siguientes términos:

Permite cuestionar los imaginarios dominantes y repensar los modelos culturales tradicionales que propician que los varones sientan que su papel en la sociedad no está bien, ni es correcto, generando una crisis identitaria a los hombres que practican nuevas formas de masculinidad, confundiéndolos sobre todo si su pareja es quien manda. (Galleguillos et al., 2013, p.156)

Benavides (2016) evidencia como las personas desde jóvenes empiezan con conductas violentas hacia su pareja, lo cual da pie para que estas continúen en el matrimonio. La violencia detectada en estos casos generalmente presenta agresiones físicas y verbales. Sin embargo, también se presentan agresiones sexuales.

Caudillo, Flores y Hernández (2017) realizan un análisis de determinantes sociales que influyen en la violencia de género. Aunque la tratan principalmente hacia las mujeres, hay aspectos que son importantes a tomar en cuenta ya que se considera que podrían afectar

también a los hombres. Estos determinantes sociales, según estos autores, se dividen en tres niveles de análisis. En el nivel macro, las estructuras sociales permiten que la violencia se vea como algo naturalizado, algo que se ve normal en las relaciones de pareja. En el nivel intermedio, el círculo social de la persona es importante, ya que, si es menor, mayor probabilidad hay de que la persona sea víctima de violencia por parte de su pareja, al contrario, si este círculo es amplio, disminuye la probabilidad de ser violentada. Por último, en el nivel micro, si la persona, desde su niñez, observa o es víctima de violencia, es probable que, al ser adulto, reproduzca estas conductas de violencia, o, por el contrario, sea un receptor de ella.

En cuanto al caso en Perú, Becerra, Flores y Vásquez (2009), realizaron una encuesta a 385 hombres para determinar las características de la violencia doméstica, lo que arrojó que el 71% de los encuestados había sufrido de violencia por parte de su pareja hacía más de un año. Algunos de ellos se habían alejado de la pareja, y los que aún mantenían una relación eran víctimas de golpes, además de violencia psicológica, de igual manera se presentaron problemas con el dinero que ganaban, ya que sus parejas los acusaban de tener ingresos insuficientes o porque la víctima no lo cobraba a tiempo. Algunos de los hombres sentían vergüenza por la situación vivida, por lo que no lo comentaban con nadie, no denunciaban, y aquellos que si lo hacían, recibían insultos por parte de otras personas.

En el caso de Costa Rica, Espinoza y Pérez (2008) realizan una tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, la cual se centró en analizar cuáles eran las percepciones sociales de funcionarios que trabajaban brindando atención a la violencia, acerca de la violencia sufrida por hombres a manos de sus parejas. Los funcionarios que se entrevistaron laboraban en diferentes instituciones pertenecientes al cantón de Goicoechea. De igual manera, las autoras pretendían realizar un análisis crítico de lo que se había investigado hasta ese momento, que pudiera dar cuenta de situaciones que no se habían abordado en otros estudios. Debido a que no se encontraron otros trabajos relacionados al tema en Costa Rica, lo consideraron un estudio de carácter exploratorio y pionero, evidenciando un vacío en material bibliográfico. De acuerdo con las conclusiones de la investigación, las investigadoras encontraron que la atención a la problemática de violencia de pareja es feminizada, en el sentido de que se deja por fuera la atención a la población masculina. Por

otra parte, las percepciones de los funcionarios hacia casos de hombres que dicen ser víctimas de violencia son de poca credibilidad, ya que no creen que realmente sufran de violencia. Por último, detectan que la atención a los hombres que han sido víctimas de violencia contiene tres características: es prejuiciosa, es homogénea, y además se cuestiona la veracidad de la denuncia. En síntesis, la atención a los hombres asume este carácter porque el contexto patriarcal asigna roles específicos a hombres y mujeres, lo que ocasiona que los estereotipos perpetúen y esto deriva en que cuando son los hombres los que llegan a denunciar, se piense que sus motivos son erróneos y no se les brinde la atención adecuada. Y, además, se cuestiona en gran medida el que un hombre realmente sea víctima de violencia y se trata de comprobar por todos los medios que no lo son.

De los textos revisados anteriormente de violencia de pareja, se puede afirmar que la mayor parte de la violencia ejercida hacia los hombres comprende aspectos tales como el no cumplimiento de los roles tradicionales dictados por la sociedad. Y que, en la mayoría de los casos, estos hombres se sienten avergonzados por no reproducir estos roles y verse víctimas por parte de su pareja mujer, además que desde su visión de masculinidad se sienten menos hombres y asumen, y piensan en torno a una masculinidad degradada, que en alguna medida contradice las afirmaciones tradicionales de lo que es identitario del género masculino.

Capítulo II

2.1 Planteamiento del problema

Del capítulo anterior, se da cuenta de la manera en la que la violencia doméstica hacia los hombres es abordada en el país, evidenciando que hay muy poca investigación. Además de este hecho, el tema de igual manera es poco abordado en otros espacios externos a Costa Rica, lo que convierte al tema de esta investigación en algo novedoso. Para efectos de esta investigación, la violencia doméstica contra los hombres se entenderá en el sentido de aquella perpetuada por la pareja mujer, dentro del ámbito privado. Esto porque, como se planteó anteriormente, la violencia doméstica se entiende en Costa Rica como aquella agresión efectuada por una persona con la que se tenga una relación de consanguinidad o afección, que afecte la integridad física, sexual o psicológica de la persona agredida. (Ley N°7586, 1996). Para que sea más preciso, y plantearlo en un sentido más directo, sólo se contemplará esa violencia ejercida por la mujer hacia el hombre, dentro de una relación de pareja, situación que hasta el momento ha estado invisibilizada. Además, existen diversas agresiones que se pueden dar dentro del núcleo familiar que expandirían aún más el trabajo, por lo que esta investigación sólo contempló la ya definida.

La violencia doméstica hacia los hombres en Costa Rica es un problema del que casi nadie habla. Son pocas las instituciones que ofrecen apoyo a hombres que han sido violentados y los procesos son más largos, y a aquellos que denuncian en ocasiones no se les toma en serio. Puede pensarse que el hecho por el que sea tan poco abordado está vinculado a la masculinidad hegemónica (Connell, 2003), en donde se piensa que los hombres deben ser personas fuertes, que siempre deben tener el poder, que deben de demostrarlo ejerciendo una dominación hacia las mujeres y hacia otros hombres. En el centro de esta problemática está la práctica de la masculinidad, y para esta investigación fue importante entender como la asumían estos hombres y que pasaba con la idea más tradicional y violenta de ella. En este sentido puede ocurrir que los hombres al ser educados de cierta manera se vean obligados a ser capaces de cumplir los roles establecidos social y culturalmente, de acuerdo con el género (Melero, 2010), que les es asignado según su sexo, y en donde al no poder cumplirlos y además verse víctimas de violencia, puedan llegar a sentirse avergonzados. Es por esto, que

la comprensión de como estos hombres construyeron ese rol masculino fue importante en la problematización y en el proceso de análisis en la investigación. Asimismo, el proceso y el concepto de socialización fue fundamental para comprender cómo las dinámicas familiares influyen en el comportamiento de las personas, ya que, al ser el primer acercamiento del individuo a la sociedad, juegan un papel importante dentro de la educación que reciben.

Por otra parte, debe tomarse en cuenta que

[...] el desarrollo y mantenimiento de la violencia de género en la sociedad es el origen sociocultural dado que los comportamientos agresivos se encuentran institucionalizados, es decir, asentados en valores y prácticas que los dotan de justificación y aceptación; y normalizados de tal forma que se sabe quién, cómo y cuándo pueden o deben poner en acto formas de violencia, de suerte que se concretan en actuaciones o comportamientos que se imponen a los individuos dependiendo del rol y del lugar que asumen u ocupen, y por los que se ven impelidos a actuar de forma agresiva o aun a tolerar la propia victimización, al asumir que la violencia es una conducta ajustada a la posición o situación social en que se encuentre cada persona. (Caudillo, Flores & Hernández, 2017, p.88)

En otras palabras, la violencia doméstica, a pesar de todo el esfuerzo por erradicarla, sigue estando institucionalizada y normalizada, al pensarse que en determinados casos está bien ejercerla. Esto también puede provocar que la persona agredida normalice su condición, y deba aceptar la violencia contra su persona.

Por otra parte, Núñez (2016) plantea que, a partir de los estudios feministas, los estudios sobre los hombres y las masculinidades recuperan las perspectivas de género, en donde los hombres son sujetos genéricos, es decir que su identidad, su práctica y sus relaciones son constructos sociales. Esto se complementa con lo anteriormente planteado sobre la cuestión de que, al estar presente un pensamiento en el cual los hombres deben ser personas fuertes, el hecho de sufrir una agresión por parte de su pareja los hace sentirse mal consigo mismos.

Galleguillos, Miranda, Rojas-Andrade y Valencia (2013) en un artículo que estudia la violencia de pareja que sufren los hombres, evidencian que algunos de ellos son violentados por sus parejas por no cumplir el rol tradicional que se les impone. El anterior hallazgo fue hecho en un contexto diferente al de Costa Rica, ya que fue realizado en Colombia, y ya que este país posee una cultura y tradiciones con algunas diferencias respecto a Costa Rica, no deja de ser éste un hallazgo heurístico en el sentido que indica una posibilidad explicativa,

por lo cual se utilizó como supuesto de investigación. En ese sentido interesa comprobar si en este grupo de hombres a los cuales se entrevistó, es decir aquellos hombres que son violentados no reproducen el rol tradicional masculino.

Es por esto por lo cual se parte del supuesto de que: La violencia doméstica hacia los hombres en Costa Rica ocurre en hombres que no reproducen el rol tradicional masculino.

Esto como se ha mencionado anteriormente se respalda con resultados de investigaciones que se han realizado en otros espacios sociales de América Latina.

Según lo anterior la pregunta de investigación es la siguiente: ¿Cuáles son las razones sociales por las que se presenta la violencia doméstica hacia los hombres en edades entre los 27 a 35 años vinculados a la Fundación Instituto de Apoyo al Hombre, por parte de parejas mujeres en Costa Rica?

Se realizan una serie de preguntas generadoras para orientar la investigación que se derivan de la pregunta principal, las cuales son las siguientes:

1. ¿Cómo definen y practican el concepto de masculinidad los hombres violentados?
2. ¿Cómo construyeron el rol masculino estos hombres?
3. ¿Cómo influye el concepto que se posee del rol masculino en la ejecución de esta violencia hacia los hombres?

Es importante volver a recalcar, que en esta investigación no se pretende minimizar la violencia hacia las mujeres, la cual históricamente ha sido más alta, sino que se aborda un problema que ha sido poco tratado e investigado, dando cuenta de que el patriarcado no solamente afecta a un sector de la población, sino que, por el contrario, afecta tanto a mujeres como a hombres.

2.2 Objetivos

Objetivo General

- Explorar posibles razones sociales para la violencia doméstica hacia hombres con edades entre los 27 a 35 años vinculados a la Fundación Instituto de Apoyo al Hombre, por parte de mujeres en Costa Rica.

Objetivos específicos

- Analizar la construcción del rol masculino desempeñado por parte de hombres violentados.
- Describir la manera en la que hombres violentados entienden y practican la masculinidad.
- Conocer la percepción de hombres violentados sobre las posibles causas de la violencia.

Capítulo III

3.1 Marco Teórico

En este apartado se utilizaron diferentes categorías y conceptos que permitieron orientar la investigación desde diferentes autores, en donde se pueden identificar varias líneas de seguimiento del problema. Esto con el fin de utilizarlos para poder explicar y entender el problema de investigación.

3.1.1 El orden social de la realidad

La sociedad sigue un orden anteriormente establecido, el cual media en los comportamientos de los individuos. Berger y Luckmann (2008) problematizan este orden. Expresan que “el ser humano en proceso de desarrollo se interrelaciona no solo con un ambiente natural determinado, sino también con un orden cultural y social específico mediatizado para él por los otros significantes a cuyo cargo se halla” (p. 68). Cada individuo está sumergido en una realidad específica, dependiendo de la sociedad en la que se encuentre. Además de que como mencionan los autores, hay otros elementos que median en cómo el individuo entiende la realidad y cómo funciona, más específicamente, las personas que se encuentran a su alrededor y que son con las que el individuo se relaciona. Es por eso por lo que el género y sus diferentes roles se entienden de diferente manera, dependiendo de la cultura y sociedad en la que se encuentre. Este último aspecto será tratado más adelante.

Por otra parte, los autores señalan que “Desde su nacimiento el desarrollo de éste, y en realidad gran parte de su ser en cuanto tal, está sujeto a una continua interferencia socialmente determinada” (Berger y Luckmann, 2008, p. 68). Es decir, que todo lo que se conoce, es producto de una interacción que les dice a las personas como tienen que actuar y que tienen que pensar. De igual forma, mencionan que este desarrollo no puede entenderse si se le separa del contexto en el que se ha formado, por lo que, para comprender las actitudes y pensamientos de los individuos, debe prestarse especial atención a la sociedad en la que se encuentra. De igual forma a la familia en la que se ha desarrollado el individuo, ya que su primer acercamiento con la sociedad está condicionado por la dinámica en la que está inmersa

su familia, ya sea por el nivel económico, la zona en la que reside, las relaciones entre los miembros, entre otros.

Además, al aceptar y reproducir esas prácticas o comportamientos coloca a los individuos como parte de la dinámica ordinaria y esperada. Si todos los individuos de una sociedad reproducen ciertos comportamientos o rutinas, estas tienden a persistir, sin embargo, esto no significa que no puedan ser cambiadas. Las personas son parte de la construcción de esa realidad al manifestar acuerdo y una tendencia a realizar siempre lo establecido.

Por otra parte, este orden social no es un asunto de la naturaleza, no es biológico, este es “(...) producto de la actividad humana” (Berger y Luckmann, 2008, p. 73). Expresado así porque son las personas las que condicionan este orden. No puede ser cambiado si se siguen realizando las mismas actividades. Es decir, si se siguen normalizando las mismas prácticas. Al ser parte de esa construcción del orden social, este se ve condicionado por esas pautas que han sido normalizadas por las personas.

3.1.2 El patriarcado como sistema represivo

El patriarcado es un aspecto importante para la reflexión en la presente investigación. Facio y Fries (2005) lo definen de la siguiente manera: “Se trata de un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social” (p.280). Es decir que se plantea que los hombres, por una cuestión biológica, poseen el derecho de dominar a las mujeres. Es un sistema que considera a las mujeres como inferiores y que por esa razón debe ser el hombre el que ejerza una dominación hacia ellas. Sin embargo, como se explica, esta dominación no se ejerce por un tema de biología, sino que es un aspecto histórico. “Se trata en primer lugar de un sistema histórico, es decir, tiene un inicio en la historia y no es natural” (Facio & Fries, 2005, p.280).

Al pensarse que el patriarcado es una cuestión biológica, este no concibe que se den situaciones en las que las mujeres sean las que dominen a los hombres. Por lo que cuando se presentan situaciones de humillación o violencia hacia ellos, se toma como algo divertido, o incluso algo que merecen, por no cumplir con el papel de hombre dominador.

“Todo sistema de dominación requiere de la fuerza y el temor -en otras palabras, la aplicación o amenaza del dolor- para mantener y reproducir los privilegios de aquellos que dominan” (Facio & Fries, 2005, p.281). En este caso las autoras se refieren a la dominación de los hombres sobre las mujeres, donde ellos ejercen algún tipo de fuerza física para dominar a las mujeres, muchas veces en el ámbito sexual. Sin embargo, en los casos en donde la mujer ejerce algún tipo de dominación sobre el hombre, esta puede venir acompañada del uso de la fuerza, ya sea en un golpe, o de una amenaza para que él actúe de cierta forma y evitar así que denuncie algún tipo de agresión.

Las ideologías patriarcales no sólo afectan a las mujeres al ubicarlas en un plano de inferioridad en la mayoría de los ámbitos de la vida, sino que restringen y limitan también a los hombres, a pesar de su estatus de privilegio. En efecto, al asignar a las mujeres un conjunto de características, comportamientos y roles “propios de su sexo”, los hombres quedan obligados a prescindir de estos roles, comportamientos y características y a tensar al máximo sus diferencias con ellas. (Facio & Fries, 2005, p.261)

En este caso, el patriarcado obliga a los hombres a mostrar al máximo sus diferencias con las mujeres, por lo cual, desde esta lógica, es inconcebible que éstos presenten características o comportamientos similares a los de las mujeres. De igual manera puede aplicar para el caso contrario, en donde las mujeres no pueden presentar conductas asociadas mayormente a los hombres, por lo que un caso como el de la violencia doméstica, que esta tan asociada a que solo es perpetuada por hombres, no se conciba que sea efectuada por una mujer, y en ocasiones se trate de justificar de alguna manera este acto.

Por otra parte, estas diferenciaciones también ocurren en el tema de la monogamia. De acuerdo con Lagarde (2001) dentro del sistema patriarcal, una vez que una pareja contrae matrimonio las mujeres deben respetar la monogamia, pero los hombres pueden no hacerlo. Por lo que se convierte en una pauta que otorga propiedad a los hombres sobre las mujeres. Esto ocasiona que se cree un modelo en donde las mujeres deben buscar a su dueño, y esto se vuelve indispensable en su vida. Este dueño no solamente se refiere al tema del amor, sino a un tema jurídico, afectivo, sexual y económicamente.

De igual manera, el que el hombre no respete la monogamia le confiere poder, ya que le da un estatus frente a otros:

Los hombres de ayer y los de hoy requieren de varias mujeres para nutrirse del amor de esas mujeres y así mostrar socialmente sus capacidades viriles, sexuales y amorosas, elementos muy importantes que configuran lo que hoy conocemos como autoestima masculina, alimentada por las relaciones desiguales que tanto les favorecen. (Lagarde, 2001, p. 48)

De esta forma, la infidelidad de los hombres es vista como un rasgo de poder masculino, de virilidad, por lo que se ve como un rasgo de superioridad que el patriarcado refuerza. Esto no quiere decir que no haya mujeres infieles, pero se les castiga y se les señala más que cuando un hombre lo hace.

En síntesis, el sistema patriarcal le otorga la dominación a los hombres sobre las mujeres, separándolos así con características propias de cada uno y que no pueden ser reproducidas por el sexo opuesto. Esta opresión en los comportamientos afecta tanto a hombres como mujeres, ya que todo aquel que se salga de ese papel es señalado y criticado por no seguir la idea concebida del patriarcado. A pesar de todos los señalamientos que se le hagan a este sistema, la reproducción y aceptación de muchos sectores de la sociedad hacia éste limita el cambio en la manera en la que trata de no seguir las pautas impuestas por el sistema patriarcal, que ocasione que las personas se sientan condicionadas por él y que demuestra que aún queda camino por recorrer.

3.1.3 El proceso de socialización

Al asignársele un género a la persona, de acuerdo con su sexo biológico, se le socializa de una forma diferenciada, dependiendo de si se es hombre o mujer. Berger y Luckmann (2008) entienden socialización de la siguiente manera: “puede definirse como la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o un sector de él” (p. 166). Se les enseña a cómo actuar una vez que se integren al resto de la sociedad. Lo que es aceptado y lo que no. También se puede pensar en aquellas acciones que son mal vistas, que no son correctas, a diferencia de aquellas que sí lo son. Por ejemplo, el botar basura en la calle es una acción reprochada, porque no está bien, ya que genera contaminación y suciedad, a comparación de botarla en el basurero, porque es una acción correcta. Todo esto para adecuarse al orden social en el que se está inmerso.

Para esto, hay dos procesos de socialización que enfrenta una persona: socialización primaria y socialización secundaria. Los autores explican cada una de ellas para entender mejor cómo

se lleva a cabo este proceso. Con respecto a la socialización primaria, exponen que “es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad” (Berger y Luckmann, 2008, p. 166). En cuanto a la socialización secundaria, se expone que “es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad” (Berger y Luckmann, 2008, p. 166).

En la socialización primaria sus modelos son el círculo más cercano a la persona, en este caso, la familia. Los comportamientos de los niños son construidos con base en lo que su familia le acepta o reprocha. Para los hombres, comentarios como: “los hombres no lloran”, “los hombres son fuertes”, son tomados de manera que no expresan lo que sienten. Para las mujeres se manifiesta otro tipo de actitudes, tales como “las mujeres son sensibles”, “las mujeres cuidan a las personas”, entre otros, tomándolo como todo aquello que no hacen los hombres. Es por eso por lo que los autores mencionan que esta socialización es la más importante, ya que, a pesar de que se vive en un orden social ya definido, las personas cercanas a él lo definirán de acuerdo con la situación en la que se encuentren. Esto puede reflejarse, por ejemplo, en el caso de dos hombres, cada uno de diferente familia. Puede ser que a uno de ellos se le haya enseñado que es aceptable el no representar esas actitudes dominantes que se esperan de los hombres, mientras que al otro se le enseñe a ser agresivo, no demostrar sentimientos y señalar a aquellos que no cumplan con este rol. O, por el contrario, que ese hombre sea agresivo y que no se le reproche o se le corrija, lo cual ocasionará que él no lo tome como algo malo, sino como normal, por lo que seguirá reproduciendo ese papel.

En la socialización secundaria, las personas ya tienen estas actitudes interiorizadas, pero cuando esta persona crece y se relaciona con otras personas, se da cuenta de que muchos de los comentarios y actitudes que desarrolló, son reproducidos por las demás personas, a la vez que también nota que, no todas las cosas que se le enseñaron en la casa son tan ciertas, es decir, que no son reproducidas de igual manera por los demás. Dependiendo de lo que acepten las personas a su alrededor, el individuo cambiará o conservará las actitudes que posee. En este caso, también se concientizará que la forma en la que fue criado está ligada al modo de vivir de la familia, y que otras personas ven situaciones diferentes de un determinado tema o

práctica. “(...) podemos decir que la socialización secundaria es la adquisición del conocimiento específico de “roles”, estando éstos directa o indirectamente arraigados en la división del trabajo” (Berger y Luckmann, 2008, p. 175). Los autores hablan de la división del trabajo en el sentido de los diferentes aprendizajes que deben llevarse para desenvolverse en un trabajo específico. Sin embargo, esto también puede pensarse en cómo la sociedad separa los roles que deben desempeñar las personas de acuerdo con el trabajo y al sexo que posean. Las personas, al entrar en sociedad, se dan cuenta de que el mundo que creían conocer es solamente el mundo de sus padres, no así el del resto de personas, esto asociado no solamente al ámbito económico, sino también laboral y de vivencias personales.

“La socialización nunca es total, y nunca termina” (Berger y Luckmann, 2008, p. 174). Cómo comportarse en sociedad siempre cambia, ya que, dependiendo de los diferentes momentos, lo que se aprendió antes puede ya no ser aceptado después, o las cosas se ven y se realizan de diferentes maneras. Esto puede ejemplificarse mejor con los adultos mayores. Cuando eran niños, las enseñanzas eran diferentes a las que les inculcan a sus nietos. Hay actitudes que ya no son permitidas o ya no son tan bien vistas, como el hecho de aceptar ciertos tratos que antes eran “obligatorios” porque así era y punto. En cambio, en generaciones posteriores estos pensamientos han ido cambiando y las personas mayores han tenido que adecuarse a ellos. Representando un punto de resistencia y confusión con lo que se les había enseñado. En ocasiones inclusive no aceptan estos cambios, por lo que a veces se escuchan frases como “yo lo aprendí así y así lo voy a seguir haciendo”. Sin embargo, esto no solamente es una cuestión de las personas adultas mayores, sino que también se puede escuchar de personas de diferentes grupos generacionales, los cuales van a reproducir las actitudes aprendidas en su núcleo familiar.

3.1.4 El género desde el nacimiento

Cuando se conoce el sexo de una persona, ya sea hombre o mujer, se le asigna un género, en este caso, masculino o femenino, que conlleva a que se le atribuyan comportamientos de acuerdo con este, esto ya mediado por lo que dicta el orden social de la sociedad en donde se encuentre la persona.

Respecto a lo que se entiende por género, Melero (2010) lo define de la siguiente manera: “es una construcción sociocultural que analiza los comportamientos, actitudes, valores, símbolos y expectativas elaborados a partir de las diferencias biológicas que cada sociedad atribuye a mujeres y hombres, en función de sus características propias” (p. 76). Por lo tanto, se puede tomar la idea de que el género se interpreta de cierta manera, según el lugar en el que se investigue, lo que llevaría a que en Costa Rica se interprete de cierta forma. Entonces, pensando el género en el país, de acuerdo con lo cultural y socialmente establecido, se espera que los hombres representen esas características y comportamientos que les han sido asignados. Y cuando se presentan casos en donde ellos sufren de violencia por parte de su pareja, esta es invisibilizada, no se discute.

Por otra parte, las expectativas de lo que se espera para cada uno son diferenciadas, a pesar de que con el pasar de los años se ha cambiado un poco eso, siendo un poco más abierto en este tema, hay actitudes que aún se siguen esperando y reproduciendo, dependiendo de si se es hombre o mujer. Por ejemplo, Melero, a manera de ejemplificación, enumera ciertos aspectos los cuales se asocian de acuerdo con si se es hombre o mujer:

De esta forma, tradicionalmente, al hombre se le han asignado funciones que determinaban el buen funcionamiento de la sociedad, desempeñando diferentes papeles de la esfera social como la política o la economía, de una forma remunerada, y a la mujer se le han asignado tareas relacionadas con la reproducción, la crianza, y el ámbito doméstico, que además de no ser remuneradas, han ocasionado que estén infravaloradas socialmente. (2010, p.78)

Como puede apreciarse, las diferentes actividades o comportamientos que se identifican con uno u otro sexo son plasmadas de acuerdo con el ideal que se tiene sobre los hombres o las mujeres. Por ejemplo, a los hombres se les asocia con personas fuertes y decididas, por lo que cargos desempeñados en política o economía los coloca en posiciones de poder y liderazgo. Mientras que las mujeres al ser consideradas como sumisas, comprensivas y maternales, se ven asociadas con actividades que se desempeñan dentro del hogar, como la crianza de los hijos, el cuidado de otros familiares y realizando labores domésticas. A pesar de que ahora se ve más participación de las mujeres en los ámbitos políticos y económicos, siempre se espera que éstas no dejen de lado sus responsabilidades domésticas, y aunque ahora hay más participación de los hombres dentro de este ámbito, la mayoría siempre recae

en las mujeres. Aún hoy en día, se ve como una especie de resistencia a que estos cambios en las responsabilidades ocurran, ya que en ocasiones se escuchan comentarios referentes al porqué un hombre realiza labores domésticas o por qué una mujer se interesa más por sobresalir laboralmente que el ser madre. Estos pensamientos están muy arraigados de acuerdo con las diferencias sociales que las personas les han asignado a hombres y mujeres debido al género.

El concepto de género alude, tanto al conjunto de características y comportamientos, como a los roles, funciones y valorizaciones impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología e instituciones patriarcales. Este concepto, sin embargo, no es abstracto ni universal, en tanto se concreta en cada sociedad de acuerdo con contextos espaciales y temporales, a la vez que se redefine constantemente a la luz de otras realidades como la de clase, etnia, edad, nacionalidad, habilidad, etc. De allí que las formas en que se nos revelan los géneros en cada sociedad o grupo humano varía atendiendo los factores de la realidad que concursan con éste. (Facio & Fries, 2005, p.271)

Como se observa, la idea del género y sus diferencias entre hombres y mujeres van de la mano con la edad, la nacionalidad, las habilidades, entre otros. Incluso muchas veces se escuchan opiniones acerca del tipo de profesión que debe ejercer una persona solo por su género. O el tipo de juguetes o programas que deben de atraerles a los niños y las niñas.

Con lo mencionado anteriormente, en esta investigación se comprendió el género como aquello que es asignado social y culturalmente, y se refiere tanto a hombres como a mujeres, esto porque una vez que se conoce el sexo de la persona, se le asignan comportamientos y actitudes específicas, identificándolo como masculino o femenino. Además de la forma en la que los hombres asumen este comportamiento socialmente asignado.

3.1.5 Los roles de género

Los roles de género son aquellas actitudes que se deben asumir dependiendo de si se es del género masculino o femenino. Estos son enseñados a partir del proceso de socialización.

Respecto a lo que se entiende por éstos, Melero (2010) plantea que:

Los roles de género, si bien son considerados como un conjunto de papeles y expectativas diferentes para mujeres y hombres, marcan la diferencia respecto a cómo ser, sentir y actuar, han generado en mujeres y hombres una serie de

diferencias que han condicionado socialmente los papeles que han desempeñado. (p. 78)

De acuerdo con esto, cada persona debe actuar de la manera en la que está establecida para su género, y cumplir las expectativas que se supone, cada uno debe de tener. Estas son diferentes para hombres y mujeres, ya que no se les exige lo mismo. Inclusive, como menciona la autora, se les dice cómo deben sentirse respecto a determinado tema, ocasionando que no puedan expresarse libremente y deban reprimir estos sentimientos. En el caso de los hombres, al decirles que no deben llorar, se guardan este sentir y no lo expresan, ocultando muchas cosas que en ocasiones los lleva a un problema mayor, al no compartir los problemas que tengan.

Por otra parte, Alzás y Galet (2014) plantean que:

Los roles sociales que se desempeñan a lo largo de la vida son producto de un proceso de asimilación y acomodación en las sucesivas socializaciones a las que se ven sometidos los individuos. De todos ellos, el de mayor trascendencia, es el rol de género, por ser este transversal a todos los demás y condicionar cualquiera de las formas sociales. (p. 98)

Los individuos interiorizan esas características de cada género para reproducir ese rol al que se está condicionado. Si bien, en ocasiones los individuos se problematizan estos roles, muchos de los comportamientos se siguen reproduciendo inconscientemente. Este proceso de formación empieza desde la infancia, como se ha mencionado anteriormente, y es la misma familia la que educa a los individuos de acuerdo con su sexo. Esta educación de los diferentes roles crea la identidad de los individuos, la cual en ocasiones se mantiene hasta la vida adulta. En relación con esto, las autoras expresan que “Por tanto, cuando hablamos de socialización de género, se hace referencia en términos generales a diferentes valores, normas y comportamientos que socialmente se construyen y transmiten en función del sexo de cada persona” (Alzás y Galet, 2014, p. 98). Estas diferencias se ven marcadas cuando a los hombres se les inculca que deben ser los que trabajen y aporten económicamente a la familia, mientras que a las mujeres se les dice que se deben encargar de las labores del hogar y de cuidar a los hijos. A pesar de que las mujeres también trabajan, aún existe en algunos pensamientos de que son las que deben encargarse de estas labores. Esto en algún momento se ve como un conflicto cuando los hombres empiezan a encargarse también de estas labores.

Las autoras también mencionan que en este proceso “intervienen diversos agentes sociales como la familia, el grupo de iguales, la escuela y los medios de comunicación” (Alzás y Galet, 2014, p. 100). La familia es el primer agente y el más importante, ya que está presente en un tiempo más amplio que los demás, y está presente en todas las fases de la socialización. Sin embargo, también se presentan otros agentes los cuales refuerzan esa formación. Por ejemplo, las relaciones que las personas mantengan con su grupo de amigos en ocasiones refuerzan estos roles, ya que si alguno cuestiona estas ideas es señalado y en diferentes situaciones hasta pueden ser víctimas de bromas. Los medios de comunicación también refuerzan estos estereotipos, ya que se observan diferentes publicidades en las cuales se presentan actividades diferenciadas para hombres y mujeres.

Por otra parte, Walby (2007) plantea que esta diferenciación de los roles también llega a los espacios laborales, ya que tradicionalmente, las mujeres tienen menos posibilidades de cursar una carrera al contrario que los hombres, ya que muchas veces las mujeres deben hacer un alto a ellas para la crianza de sus hijos/as. Sin embargo, ella dice que esto no debe verse necesariamente como el fin de sus carreras, sino como un tiempo de inactividad que luego se podrá recuperar. Es decir que las mujeres no deberían dejar sus trabajos por tener hijos, sino que pueden crear un balance entra la crianza y el trabajo. En muchas ocasiones, esto último se vuelve complicado, ya que hay mujeres que trabajan medio tiempo para poder criar a sus hijos, sin embargo, sus salarios son menores, y luego no pueden regresar al ritmo que tenían anteriormente, a pesar de que sus hijos han crecido. Además, cuando no tienen altos grados académicos, crece más la inactividad de la mujer laboralmente.

Por otro lado, las largas horas de trabajo también afectan tanto a hombres como a mujeres, ya que los hombres trabajan todas esas horas para poder proveer económicamente a la familia, por lo que su tiempo de convivencia es menor, mientras que a las mujeres acceder a esos trabajos se les dificulta ya que no solamente deben trabajar, sino que deben encargarse de las labores del hogar. De igual manera, el acceso a las mujeres al ámbito laboral se ve afectado, no solamente por encargarles a ellas el cuidado de los hijos/as, sino el cuidado de otros familiares, por lo que crece el porcentaje de inactividad laboral.

Por lo tanto, a pesar de que se ha abierto el espacio para que las mujeres incursionen en el ámbito laboral, este igual se ve dificultado por la asignación de ese rol de encargarse de las

labores domésticas, por lo que trabaja doble, mientras que a los hombres, encargarles ese rol de proveedor les dificulta esa convivencia con la familia. Es así como Walby habla sobre los cambios que deben realizarse en el área laboral para que las personas puedan combinar su trabajo con su vida privada, además de empezar a realizar cambios desde el hogar, para que las labores domésticas no recaigan solamente en las mujeres. Por lo que debe avanzarse en ese cambio, para que exista una equidad para hombres y mujeres.

3.1.6 La masculinidad como parte del ser hombre

Núñez (2016) se refiere a los estudios sobre hombres y a la masculinidad como el estudio de “las dinámicas socioculturales y de poder que pretenden la inscripción del género “hombre” o “masculino” y su reproducción/resistencia/transformación en los humanos biológicamente machos o socialmente “hombres” y en la organización social toda” (pp. 11-12). En este caso entonces, la masculinidad se refiere a uno de aquellos constructos sociales que se asignan a cada género dependiendo del sexo de la persona, como se ha mencionado en los subapartados anteriores. Por lo tanto, si se es hombre, se debe actuar como se supone que actúa un hombre, como social y culturalmente se espera que actúe un hombre.

Por otra parte, menciona que los hombres “son sujetos genéricos, esto es, que sus identidades prácticas y relaciones como hombres son construcciones sociales y no hechos de la naturaleza, como los discursos dominantes han planteado por siglos” (Núñez, 2016, p.20). En todo caso, los hombres se construyen y se identifican como tal de acuerdo con las relaciones que tengan con otros hombres y de acuerdo con la manera en la que se les dice que actúen.

Siguiendo con esto, Connell (2003) realiza una investigación sobre este tema, en donde define la masculinidad de la siguiente manera:

La masculinidad, hasta el punto en el que el término puede definirse, es un lugar en las relaciones de género, en las prácticas a través de las cuales los hombres y las mujeres ocupan ese espacio en el género, y en los efectos de dichas prácticas en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura. (p.109)

Está determinada según las relaciones que mantengan los hombres, ya sea con hombres o mujeres, y en cómo se llevan a cabo esas prácticas. Como estas influyen en la personalidad

de cada persona, además de estar ligadas a la cultura del lugar en que se encuentre. La masculinidad está siempre presente en los hombres, sea cual sea la que interiorice.

Plantea que existen diferentes masculinidades, no sólo una:

No debe ser suficiente con reconocer que la masculinidad es diversa, sino que también debemos reconocer las relaciones entre las diferentes formas de masculinidad: relaciones de alianza, dominio y subordinación. Estas relaciones se construyen a través de prácticas que excluyen e incluyen, que intimidan, explotan, etc. (Connell, 2003, p.61)

Dependiendo de la masculinidad, esta puede significar la dominación hacia otros hombres, o, por el contrario, ser dominado por otros. Por lo que no todos los hombres son dominadores, sino, según la masculinidad que ejercen, los puede convertir en hombres que son oprimidos por otros hombres, que ejercen una masculinidad más violenta.

Connell (2003) plantea diferentes masculinidades, cuatro en total, donde la más dominante es la hegemónica. Para ella, la masculinidad hegemónica es aquella que legitima el patriarcado, lo que reafirma la posición dominante de los hombres, sobre la subordinación de las mujeres. Para que esto ocurra, se debe tener un nivel de aceptación entre el ideal cultural y el poder de las instituciones. Para ejemplificar, si un colectivo ejerce dominación sobre otro, en este caso hombres sobre mujeres, y desde el pensamiento se ve como algo normal, apoyado por instituciones que legitiman que es el hombre el que tiene el poder, entonces esta masculinidad no se cuestiona. Es cuestionable en el caso de que el hombre no cumpla este papel y sea dominado.

Por otra parte, menciona la masculinidad de subordinación, la cual evidencia que se presentan relaciones de dominación y subordinación en las relaciones entre los hombres. Esto se ejemplifica más en el caso de los hombres heterosexuales y los homosexuales, donde los primeros dominan a los segundos. Ocurre de esta manera, porque para la masculinidad hegemónica, los hombres homosexuales representan y se asimilan a la feminidad. Además de que se les asignan adjetivos que fácilmente pueden relacionarse simbólicamente con actitudes femeninas.

Luego plantea la masculinidad de complicidad, la cual está ligada a la hegemónica, pero en menor medida. Connell (2003) plantea esto así porque, aunque no todos los hombres

reproduzcan la masculinidad hegemónica, se ven beneficiados por esta, al presentarse la dominación sobre las mujeres.

Por último, se encuentra la masculinidad de marginación, ligada más que todo a los grupos étnicos. El ejemplo que la autora propone se relaciona a la situación vivida anteriormente en Estados Unidos, en el contexto en el que las personas negras eran discriminadas fuertemente. Sin embargo, se puede relacionar con situaciones parecidas en otros lugares. Ella plantea que la masculinidad de los hombres negros se ve dominada por la de los hombres blancos. Ellos son el grupo dominante, mientras que los demás son los subordinados. Aunque un hombre negro represente la masculinidad hegemónica, no será reconocida como tal por no ser hombre blanco.

Por otra parte, para Kaufman (1989) “Los hombres, consciente o inconscientemente, gustosamente o no, han perpetuado las estructuras de poder masculino” (p.11). Se podría decir que los hombres no desean renunciar a los privilegios que les confiere el género masculino, ya que se ven beneficiados, aún si son hombres que no reproducen esa actitud violenta.

De igual manera “Una amplia gama de estructuras sociales, desde la más íntima relación sexual hasta la organización de la vida económica y política, sirve de base y perpetúa la dominación masculina” (Kaufman, 1989, p.13). El sistema está estructurado de forma que los hombres siempre se vean como los responsables de los problemas económicos, de ejercer el poder en cualquier tipo de relación y que sean vistos como los que mandan, los que siempre tienen la razón. Se les enseña que deben ser ellos los que se encarguen de llevar la responsabilidad en casi todos los ámbitos de su vida, y que deben ser los que tengan mayor poder en una relación.

Para Kaufman, la reproducción del rol de género no se da solamente por el proceso de socialización, sino que, en su desarrollo psicológico, la persona adopta e interioriza esas relaciones sociales que están basadas en el género.

La aceptación de la masculinidad no es tan solo una “socialización” en cierto rol de género, como si preexistiera un ser humano que aprende un rol que luego desempeñará por el resto de su vida. Más bien, durante su desarrollo psicológico, adopta e interioriza un conjunto de relaciones sociales basadas

en el género; la persona formada mediante este proceso de maduración se convierte en la personificación de estas relaciones. Ya a los cinco o seis años se han establecido en el niño las bases de la masculinidad para toda la vida. (1989, p. 32)

Esto ocurre porque los niños están conviviendo solamente con su padre y su madre, lo que los lleva a pensar en qué hacen y qué no hacen éstos. De esta forma, van interiorizando actitudes que ven reflejadas en su padre, lo que los hace pensar que es así como se comportan los hombres. Esta masculinidad que se cree es biológica, es construida socialmente, lo cual los lleva a reprimir ciertos sentimientos y deseos, lo que el autor llama objetivos pasivos. Esa represión de la pasividad lleva a los hombres a forjar una personalidad agresiva, la cual, dentro del sistema patriarcal, es vista como adecuada. Si bien existen diferentes grados de agresividad, esta de una u otra forma se manifiesta.

“La masculinidad se arraiga inconscientemente antes de los seis años, se refuerza durante el desarrollo del niño y estalla indudablemente en la adolescencia” (Kaufman, 1989, p.38). En la adolescencia se presentan muchos cambios, cambios que son considerados la antesala para la vida adulta. Es aquí donde los hombres reprimen con mucha más fuerza la pasividad. Para hacerlo, refuerzan aún más su masculinidad. Este refuerzo se lleva a cabo de acuerdo con la clase social a la que pertenezca el individuo. Kaufman ejemplifica esto de la siguiente manera: en un hombre de clase media, este refuerzo va de la mano con un dominio directo sobre el mundo, ya sea en el mundo de los negocios o en su profesión. Para un hombre de clase obrera, este refuerzo de la masculinidad se relaciona con una dominación directa, relacionado a fuerza física, y al comportamiento machista. El dominio de los factores de producción, o la dominación hacia otra persona, se lleva a cabo de poder muscular.

Aunque la hombría y la masculinidad son sumamente valoradas, los hombres se sienten, consciente o inconscientemente, inseguros de su propia hombría o masculinidad. Cuando se les incita a expresar sus sentimientos, como es caso en grupos de apoyo y terapia, resulta evidente que abrigan dudas acerca de sus credenciales masculinas. (Kaufman, 1989, p.42)

Se puede pensar que es por esta razón que a los hombres se les dificulte tanto admitir que son víctimas de violencia doméstica. El tener que estar reforzando su masculinidad y de igual forma, sentirse inseguros respecto a esta, les puede ocasionar repensar el cómo consideran ellos que debe ser un hombre, y el qué dirán los otros hombres respecto a esos temas.

Por lo tanto, en esta investigación se tomó la masculinidad como un constructo social, el cual es una forma no solo de dominación hacia otros, sino también como una característica que debe estarse reafirmando para demostrar su poder y su identificación como hombre. Se contempló la idea de que existen varios tipos de masculinidades, las cuales pueden estar ligadas a esta violencia sufrida por ellos.

3.1.7 El poder como medio de dominación

Vendrell (2020) expone que para entender el poder masculino hay que realizar una revisión sobre lo que es la perspectiva de género y evidenciar que ha existido un impedimento de ver claramente lo que representan las estructuras del poder masculino, lo que puede representar una idea equivocada de lo que ha sucedido a lo largo de los años, es decir, que lo masculino ha invisibilizado el campo femenino, y hace evidente que en el mundo de los hombres, las mujeres son relegadas al estatus de cosas, de bienes y de objetos. De acuerdo con el autor, el mundo humano ha sido construido por el poder masculino y que las ideas de lo femenino han sido construidas desde lo masculino. En este mundo, tanto lo femenino como lo masculino son consideradas las dos caras de una misma realidad. Y a pesar de que se intenta construir un mundo diferente, el autor plantea que mientras se siga pensando en lo femenino desde lo masculino, esa idea derivará en fracaso.

Por lo tanto, mientras los movimientos feministas se ven fragmentados, el poder masculino sigue vigente, debido a que, aunque la masculinidad ha presentado una crisis, esta se ha reconstruido, se ha diversificado, y se ha reforzado. Por otra parte, el autor plantea que el patriarcado es solamente otra extensión de esa dominación masculina y que los hombres sean reconocidos como padres de la descendencia de algunas mujeres constituye la clave de esa dominación. Por lo tanto, esa cuestión paterna es el eje en el cual se estructura esa dominación masculina. En este sentido, los hombres, para ser considerados como tal, deben pasar por una serie de pruebas para mostrar su valor, por lo que los hombres, en sus años formativos, se modelizan en el patrón del héroe, y este héroe debe ir evolucionando conforme avance en edad. En este caso, los hombres tienen dos caminos a seguir: el de la patriarcalización o la monstruosidad.

Como tal, el camino considerado como el correcto es el primero, porque incluye la paternidad. La paternidad le otorga al hombre el derecho de propiedad sobre los hijos y los niveles de responsabilidad del padre son diversos según la cultura. Por lo que el hombre que asume la paternidad legal sobre los hijos goza de poder tanto de ellos como de la madre. Ese poder puede ser irrestricto y puede traducirse en poder político. Para aquellos hombres que no asumen la paternidad como tal, y solamente genitores, no tienen poder sobre los hijos, aunque tenga relación con ellos. Por lo que se convierte en un hombre despatriarcalizado. De esta forma, en los sistemas patriarcales, ser padre le da al hombre reconocimiento. Así forma parte del campo masculino. Aquellos hombres que no quieren ser padres, que niegan la paternidad y se apartan de ella, son considerados con anomalías y no pueden acceder plenamente al campo masculino. (Hasta hace poco tiempo).

Por otra parte

La figura paterna, el reconocimiento de alguna forma de vínculo parental, ha estado vinculado a la masculinidad desde sus inicios y sigue estándolo hoy. La construcción del hombre es al mismo tiempo la construcción del padre, aunque, como hemos visto, no todos los hombres alcancen dicha condición. (Vendrell, 2020, p. 178)

El autor también habla de una recesión del patriarcado, que afirma, no significa que desaparece ni que pase al mismo tiempo en todo lugar, sino que la figura del padre ha ido perdiendo poder en tanto las mujeres acceden al campo laboral y los hombres participan más en las tareas domésticas y cuidado de los hijos. Por lo tanto, tiene mayor igualdad con la madre.

Por otra parte, Lagarde (1996) plantea que la concentración y el control de recursos vitales por uno de los géneros y la expropiación a otros, son poderes de dominio, los cuales son poderes de control social concentrados.

Este poder se ejerce sobre el grupo al que se ha extraído su poderío y al que se mantiene sometido. La dominación, a su vez, permite extraer bienes, acumularlos, utilizarlos en el propio beneficio, y, de nuevo, acrecentar y recrear poderes. Toda expropiación desata mecanismos que amplían el poderío personal y grupal, grupal y personal para quien monopoliza y para su género. (Lagarde, 1996, p. 54)

Lo anterior sucede si se es un hombre o mujer con una posición privilegiada sobre el otro. Aun así, cada persona debe vivir con los mandatos dictados de acuerdo con su género. Sin embargo, dentro del orden patriarcal, son los hombres los que ocupan puestos de poder, mientras que las mujeres son subordinadas y dependientes de los hombres.

De igual manera, la autora plantea que los poderes de dominio

Son el conjunto de capacidades que permiten normar y controlar la vida de *otra/o*, de expropiarle bienes y recursos materiales y simbólicos, subordinarle y dirigir su existencia. La dominación implica también arrogarse las capacidades de juicio, verdad y razón, así como las de acusar, castigar y, finalmente, concederle el perdón a quien está bajo dominio. (Lagarde, 1996, p. 70)

Por lo tanto, la persona que está bajo ese dominio depende de la persona dominadora, ya que esta cuenta con los bienes vitales para su sobrevivencia.

3.1.8 La violencia como problema social

Domènech e Íñiguez (2002) en su análisis sobre la violencia y como se construye, explican diversas teorías para entender el fenómeno de la violencia. En primer lugar, la teoría instintivista plantea que la persona que ejerce la violencia lo hace por instinto, como una manera de supervivencia. El comportamiento violento se encuentra “dentro” de la persona.

En segundo lugar, la teoría de la frustración-agresión plantea que la persona es agresiva porque está frustrada, producto de no haber realizado algo que tenía planeado, o por no alcanzar la meta propuesta. En este caso se puede entender como una manera de aliviar o eliminar esa frustración de manera tal que recurre a la agresión para conseguirlo. Y, por lo tanto, cuando disminuyen esos niveles de frustración, la agresión se detiene y no aparece más hasta que esos niveles de frustración vuelvan a incrementar. Varios autores, entre ellos Mustaca (2018) y Rodríguez (2016), opinan que esto no puede ser probado con exactitud, y que se necesitaría evaluar todo el contexto para determinar si ambas situaciones están relacionadas. Además de que esta teoría ha sido objeto de críticas, ya que plantean que la persona solo ejerce agresión cuando se siente amenazada. De igual manera, Rodríguez (2016) plantea que se ha encontrado que la frustración es un determinante para la agresión, pero que no en todos los casos está presente, por lo que esta teoría ha abierto caminos y discusiones en cuanto a su planteamiento.

En tercer lugar, la teoría del aprendizaje social plantea que los comportamientos violentos son aprendidos. Si la persona observa que en ciertas situaciones es aceptable ser agresivo, y que eso le genere algún tipo de recompensa, entonces imitará ese comportamiento en una situación similar. Sin embargo, de la misma forma se dice que la persona puede ser agresivo, así como puede decidir no serlo, decide no ejecutar la agresión. Esto último puede ser debido a otros tipos de aprendizaje.

Luego se habla de que la Psicología social ha introducido nuevos conocimientos, en donde la agresión se da si existe alguna relación entre las personas. Si no hay relación, entonces la agresión no se puede ejecutar. Por otra parte, esa agresión representa un dominio de poder, en donde esa persona, por medio de la violencia, intenta ejercer dominación sobre el otro. También señalan que las personas involucradas no poseen un perfil homogéneo, sino que, por el contrario, son producto de diferentes contextos sociohistóricos.

Por otra parte, Martínez (2016) habla acerca de que el tema de violencia no posee una definición precisa, ya que cuenta con muchas formas de manifestación. Además, tampoco se señalan sus características principales. Al existir diferentes tipos de violencia, estas se estudian por separado y desde diferentes disciplinas, lo que dificulta más que haya una definición universal y, por el contrario, a cada una se le asignan características específicas.

A pesar de no existir una definición precisa, diversos estudios han ocasionado que se llegue a un consenso. “Particularmente se encuentra en esta línea aquella que destaca el uso de la fuerza para causar daño a alguien” (Martínez, 2016, p.9). Se puede hablar entonces en este caso, de un tipo de violencia física.

En ciertos estudios se problematiza el hecho de dañar a una persona para conseguir algo a cambio. El ejemplo del autor se sitúa en la situación laboral, donde para poder lograr que una persona renuncie, se le ignora y no se le reconocen sus méritos, pero esto ocasiona un daño emocional a la persona víctima. Sin embargo, existen cuestionamientos al respecto, ya que se problematiza si realmente la violencia es el medio para obtener un fin.

Por otra parte, el autor cuestiona que, en ciertas ocasiones, cuando se estudia la violencia, esta solo toma en cuenta las características de los agresores o de las víctimas, pero descuidando el contexto social.

Por esta misma característica tal concepción de la violencia puede ser en buena medida ahistórica, se limita a describir los hechos claramente manifestados, y si se interesa por la causalidad, tenderá a encontrarla en lo más cercano, lo más a mano; así, esa postura puede ocultar las causas no visibles, como algunas estructuras de dominación creadas social e históricamente en diversos ámbitos -el político, el racial o el patriarcal. (Martínez, 2016, p.12)

Es decir, que para entender un hecho de violencia es necesario conocer el contexto en el que se está inmerso. Al estar inmersos en un sistema patriarcal, la violencia es vista como medio para demostrar poder sobre la otra persona. Y no solamente en el ámbito doméstico, sino, como menciona el autor, se puede demostrar este poder sobre el otro en los ámbitos políticos y raciales.

En otra reflexión, se discute que en realidad “la violencia no es una sustancia o un hecho aislado, totalmente terminado y asible en sí mismo, sino que se trata de relaciones sociales o, mejor dicho, del tinte que asumen ciertas relaciones sociales” (Martínez, 2016, p.15). Se refiere a que la violencia es un elemento que se presenta cuando ocurren relaciones sociales. No puede existir por sí sola. También, se pueden ver patrones para la ejecución de la violencia, es decir, que determinados comportamientos ocurren cuando se presenta el hecho violento. Por otra parte, como se mencionó anteriormente “entender el contexto en el que se presentan relaciones de violencia puede ser de ayuda para comprender mejor la violencia” (Martínez, 2016, p.17). El contexto en el cual se presentó esa violencia ayuda a entender mejor el porqué de esta, y puede dar ciertas características para comprenderla.

El autor propone cuatro campos de investigación por los cuales se puede abordar la violencia: el que tiene que ver con su origen y causas, las formas que asume, las características y dinámicas de ésta y las consecuencias y efectos que ocasiona.

También aborda acerca de la violencia por aprendizaje, donde expresa que existen dos tipos principales. El primero es el aprendizaje directo, en el cual el sujeto es quién ejecuta la agresión de manera directa. El segundo tipo es el indirecto, el cual es aprendido al presenciar a otros sujetos ejecutando la agresión. Este último también puede suceder si el sujeto vive en un ambiente familiar violento o al observar violencia por medios como la televisión, las

películas o los cómics. Es decir que la persona puede realizar actos violentos solamente al contemplarlos, y no necesariamente participando en ellos.

3.1.9. Violencia psicológica

Hernández, Magro y Cuéllar (2014) caracterizan la violencia psicológica, la cual se puede presentar de las siguientes maneras:

Maltrato verbal: Se presenta por medio de humillaciones, insultos, ridiculizaciones hacia la víctima, que lo que buscan es poner en duda la capacidad mental y la cordura de la persona.

Aislamiento y control abusivo sobre la víctima: Se mantiene una vigilancia constante hacia la víctima, con el fin de apartarla de su círculo social (familia, amigos, espacio laboral). Ese control se realiza leyendo los mensajes que la persona recibe en su teléfono celular, su correo electrónico, en redes sociales, además de escuchar las llamadas telefónicas.

Intimidación, coacción o amenaza: En este caso lo que se busca es intimidar a la víctima por medio de actitudes o gestos, los cuales ocasionan un temor a la persona. También se lleva a cabo con la destrucción de objetos materiales importantes para la víctima. Otras personas amenazan a la víctima con armas, o con comentarios acerca de hacerle daño a los hijos e hijas, además de amenazar con el suicidio si la persona lo abandona.

Prevalimiento y abuso emocional: Se trata a la víctima como una persona inferior. La persona agresora toma decisiones importantes sin consultarle a la víctima, o en dado caso, se le hace parte de la decisión, aunque esta vaya a afectarla de manera significativa.

Indefensión aprendida: La persona agresora cambia constantemente de humor, en donde existen momentos de dureza por parte de esta persona, y momentos en donde se mantiene una relación cercana a la víctima, llevándola a la confusión e indefensión, es decir, que la víctima no sabe cuál será el actuar del agresor. La persona agresora se irrita con facilidad por cosas mínimas, lo que ocasiona que la víctima esté en una situación de constante alerta.

Abuso económico: La persona agresora mantiene un constante control en el ámbito económico de la víctima, exigiéndole pagos, recibos y controlando los gastos que realiza. En ocasiones, se le impide a la víctima trabajar.

Como se aprecia, la violencia psicológica puede presentarse de diversas maneras, ocasionándole a la persona víctima un estado de completa inseguridad, alerta, que lleva a que, en ocasiones, no note que está sufriendo de esta agresión, además de que no deja huellas visibles, lo que hace que, en un principio, sea más difícil detectarla.

3.1.10 El lenguaje en la cotidianidad

El lenguaje es lo que se utiliza para la comunicación, y para llamar a las cosas por el nombre por el cual se les conoce.

Si consideramos el factor más importante de socialización, el lenguaje, vemos que para el niño aparece como inherente a la naturaleza de las cosas y no puede captar la noción de su convencionalismo. Una cosa es como se la llama y no podría llamársela de otra manera. (Berger y Luckmann, 2008, p. 82)

En ocasiones se utilizan diversas palabras para llamar a un hombre que no manifiesta su “hombría”. Desde niños, se enseña a llamar a las personas de acuerdo con ciertas actitudes, no solamente a hombres, también ocurre con mujeres y con personas que sienten atracción hacia otras de su mismo sexo. Las palabras cargan un significado que, en ocasiones, se utiliza para ofender y hacer sentir menos a la persona a la cual va dirigida.

“El proceso de transmisión no hace más que fortalecer el sentido de realidad de los padres, aunque más no sea porque-expresado toscamente-si digo: “Así se hacen estas cosas”, muy a menudo yo mismo me convengo de ello” (Berger y Luckmann, 2008, p. 82). Al transmitirse la información, se llega a un momento en el que también se cree. No necesariamente desde los padres, que en la mayoría de las ocasiones pasa por ellos, pero cuando se le da un significado a una palabra y se reproduce, se comienza a creer que es el sentido verdadero de esta.

Es por esto por lo que muchos de los comentarios con los que se identifica a un hombre que no reproduzca este rol masculino tradicional, o que es violentado, va acompañado de un significado que, normalmente, representan actitudes femeninas, o se les identifica como “poco hombre”. Son palabras que en algún momento tomaron otro significado, que lo que reflejan es un sentimiento de ofensa y reproche hacia las personas que tienen actitudes, comportamientos y pensamientos diferentes a una mayoría. Esto también pasa con las mujeres, o con personas que tienen una orientación sexual hacia personas de su mismo sexo.

“El lenguaje objetiva las experiencias compartidas y las hace accesibles a todos los que pertenecen a la misma comunidad lingüística, con lo que se convierte en base e instrumento del acopio colectivo de conocimiento” (Berger y Luckmann, 2008, p. 91). Cada país tiene su propia lengua. A pesar de que se hable el mismo idioma en ciertos países, cada uno posee expresiones y palabras que son propias de su cultura y que probablemente en otro lugar no posea el mismo significado o que la expresión ni siquiera exista. En Costa Rica existe una gran cantidad de expresiones y palabras que la mayoría del tiempo solo se entienden dentro del país, y es por eso, que existen muchas expresiones que se utilizan para ofender e identificar de forma negativa a personas que presenten características similares.

3.1.11 Tipificaciones dentro del lenguaje

Las tipificaciones son las características con las cuales identificamos determinadas cosas. Se hace uso de estas siempre que nombramos a una cosa. Schutz, en palabras de Ritzer (1997), hace énfasis en las tipificaciones dentro de sus postulados. Para él “al lenguaje se le puede considerar una mina de tipologías de la que nos servimos para dar sentido al mundo social” (p.269). Siempre que usamos el lenguaje, se está tipificando algo. Es decir, que se le da un significado a lo que se está nombrando, se le asignan características específicas.

Las relaciones entre las tipificaciones y el lenguaje evidencia que las tipificaciones existen en la sociedad, y que las personas adquieren y almacenan tipificaciones a través del proceso de la socialización y, de hecho, durante toda su vida. Las tipologías que usamos se derivan de la sociedad y son socialmente aprobadas. Han superado la prueba del tiempo y han llegado a institucionalizarse como herramientas tradicionales y habituales para la vida social. (Ritzer, 1997, p.269)

Es por esto por lo que, cuando llamamos algo de determinada manera, es porque se identifican ciertas características que permiten que eso sea nombrado de esa forma. Como se mencionó en el apartado anterior, cuando se le llama a una persona, ya sea hombre o mujer, de determinada forma, con un sentido un tanto denigrante, es porque ya se le han asignado ciertas características a esa forma de llamarlo, lo que hace que sea reproducido su significado, el cual fue aceptado socialmente. Son palabras o expresiones que han recorrido un largo camino para llegar a utilizarse dentro de las conversaciones.

Por otra parte, “Mientras tipificamos rutinariamente a los demás, las personas también se auto-tipifican (...)” (Ritzer, 1997, p.268). Es decir, que las personas identifican su situación de vida por medio de tipificaciones, asignan diferentes significados a su situación, a sus problemas, a las relaciones que mantienen con otras personas, e incluso a denominarse de maneras poco agradables dependiendo de lo que están viviendo. De igual forma, no todo posee un rasgo negativo, las personas también se denominan de maneras agradables cuando la situación en la que se encuentran es positiva para ellos. A menudo se pueden escuchar frases como “Es que soy muy exitoso” o “Es que fui un cobarde ante esa situación”; dos ejemplos de cómo se les otorga un significado a las palabras de acuerdo con lo que se está viviendo. Mientras que “exitoso” se relaciona con aspectos de mejora, buena vida y un gran desempeño, “cobarde” se utiliza para reflejar actitudes y aspectos más negativos en una persona, asociados a falta de valor y miedo. Y así existen diferentes frases las cuales van cargadas de significados variados de acuerdo con los rasgos con los cuales se identifican las cosas o personas que comparten ciertas características.

Capítulo IV

4.1 Marco Metodológico

4.1.1 Tipo de investigación

El tipo de investigación es comprensivo. Según Sandoval (1996), este tipo “acepta la existencia de múltiples visiones con grados de entendimiento y validez diversos sobre dicha realidad” (p.38). Las personas tienen diferentes visiones acerca de una misma realidad, y la Ciencia Social, en especial la Sociología, necesita de una visión comprensiva que permita la recolección y la aceptación de esas visiones, que además son constructoras de realidad. Por otra parte, en este trabajo se contemplaron personas que han experimentado la violencia de diferentes maneras, por lo que sus vivencias no serán iguales y pueden arrojar resultados diferentes.

Por su lado, Souza (2010) expresa que “toda comprensión guarda en sí la posibilidad de apropiación del mundo del otro” (p.256). Para poder comprender mejor las vivencias de las personas a las que se está investigando, siempre es importante entender más allá de lo que está relatando, intentando ocupar su lugar para entender mejor.

En este trabajo, desde dicha posición metodológica, se intentó comprender esas situaciones en las cuales se encontraban los hombres al ser víctimas de violencia por parte de mujeres, se tomó en cuenta la forma en la que esos hombres construyeron el rol que desempeñan, la manera en la cual entienden y practican la masculinidad, construida por medio de la socialización que recibieron en sus respectivas familias y su respectivo entorno. En síntesis, comprensión que tenía como objetivo identificar si existía algún tipo de relación entre su construcción del rol masculino y el hecho de que hayan sido víctimas de violencia doméstica.

4.1.2 Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación es cualitativo, entendiendo esta como aquella que “[...] estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas” (García, Gil & Rodríguez, 1999, p. 32). Es decir, estudia la realidad de acuerdo

con el sentido que determinado tema tenga para las personas con las cuales se trabaje y a partir del cual se construyen concepciones de realidad.

Este enfoque se caracteriza por “la obtención de información de manera inmediata y personal, utilizando técnicas y procedimientos basados en el contacto directo con la gente o realidad que se investiga” (Ander-egg, 2011, p.47). La manera para obtener lo que se está investigando se conocerá de mejor forma si se realiza un acercamiento a las personas. De esta manera se puede generar información que sea importante para la investigación, y se conoce de primera mano, ya que son las personas las que generan el conocimiento y la información que se quiere conocer.

En el marco de la investigación cualitativa son más pertinentes las preguntas por lo subjetivo, lo cultural, el proceso social o el significado individual y colectivo de realidades de diferente naturaleza. Todas estas preguntas tienen como eje la indagación desde la lógica interna de los fenómenos y realidades analizadas. Para lo cual, el investigador requiere adoptar un pensamiento orientado más hacia el descubrimiento que hacia la comprobación. (Sandoval, 1996, p.116)

En este caso, las preguntas realizadas a los participantes, tanto a los hombres como a los funcionarios de la Fundación, se centraron más en las vivencias y las percepciones que poseen acerca de las diferentes situaciones que experimentaron respecto al tema de la violencia. Por una parte, los hombres en cuanto a los aspectos y comportamientos que notaron en su pareja, el cómo consideraron y vivieron ellos esta situación y, sobre todo, lo que consideraron importante de revelar acerca de su infancia. En cuanto a los funcionarios, se exploró en cómo enfrentaban y apoyaban a los hombres entrevistados en una situación de esta naturaleza y que aspectos o características perciben ellos de los hombres con los que conversan, todo esto para identificar posibles similitudes o discrepancias entre las distintas vivencias.

Además, al tener un contacto más directo con la persona, se pueden apreciar sus gestos, el tono de voz que utiliza y la manera en la que relata el problema, lo que permite comprender de una mejor manera la situación vivida. Cabe aclarar que esta observación de la expresión no verbal prácticamente se imposibilitó de realizar dado el contexto de pandemia y medidas sanitarias en el que se desarrolló el trabajo de campo, es decir, cada una de las entrevistas.

4.1.3 Perspectiva metodológica

La perspectiva metodológica corresponde a la fenomenología de Alfred Schutz el cual es un referente de esta corriente, por lo que en palabras de Ritzer (1997) “la sociología fenomenológica de Schutz se centra en la intersubjetividad” (p.268). Esta intersubjetividad es común en todos, ya que se está en el mismo espacio y tiempo. Es decir que, al estar en un mismo tiempo, se puede sufrir de un mismo problema, el cual puede estar mediado por razones específicas.

A Schutz le interesaba “el modo en que se comprenden recíprocamente sus conciencias, la manera en que se relacionan intersubjetivamente unas con otras” (Ritzer, 1997, p.268). De esta manera, lo que buscaba era analizar el mundo social.

Por otra parte, Sandoval (1996) plantea que:

La orientación fenomenológica, común a la mayor parte de las opciones de investigación cualitativa, propone como alternativas para el análisis las categorías de sujeto, subjetividad y significación, cuya mutua filiación se irá a encontrar en los conceptos de interioridad y vivencia. (p.31)

Es decir, que se centra más en las vivencias de las personas a investigar, por lo que su relato será de acuerdo con su percepción. Todo aquello que para las personas a las cuales se está investigando, resulte importante y con un alto grado de significación. Esta perspectiva se enfoca en poder descubrir e interpretar la realidad en la que está inmersa la persona, y que no necesariamente el investigador se encuentra inmerso en la misma, ya que, aunque se esté en un contexto similar, las vivencias y apreciaciones son diferentes para cada persona.

Sin embargo, se puede pensar que, al estar en un mismo contexto social, se pueden presentar semejanzas entre las vivencias de estos hombres, ya sea por la manera en que fueron educados, las situaciones educativas y económicas compartidas, entre otras; es decir, aspectos que puedan generar esas relaciones entre unos y otros que permita comprender si hay un común denominador en el hecho de que los hombres sean víctimas de violencia.

4.1.4 Actores

La población que se estudió fueron los hombres. Se propuso esta población por ser los afectados directos del problema que se investigó, en este caso, la violencia doméstica contra

ellos. Los hombres con los que se buscó este acercamiento son los que acuden a la Fundación Instituto de Apoyo al Hombre, este por ser un lugar al cual se presentan hombres que sufren este tipo de violencia. Además, de otra manera sería muy difícil ubicar a esta población, por el hecho de que no se pueden identificar estos casos con facilidad, como se verá posteriormente.

La forma de seleccionarlos se planteó de la siguiente manera: Por edad, entre los 27 a los 35 años, por ser el rango en donde se presentan mayores denuncias por violencia doméstica entre los años 2015 a 2018 (momento en el que se diseñó la investigación), según los datos consultados anteriormente, proporcionados por el Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial, el cual sistematiza los datos de violencia doméstica de hombres y mujeres, pero sin identificar a las personas.

Sin embargo, a pesar de lo planteado anteriormente, para esta investigación, se entrevistaron 9 hombres, con un rango de edad entre los 30 a 60 años. Esto ya que, al momento de contactarlos, los hombres interesados en participar se encontraban fuera del rango de edad que se había propuesto, sin embargo, esto no significó ningún problema, y se les entrevistó de igual manera.

En caso de que una persona hubiera entrado en crisis debido a la entrevista, previendo una situación conflictiva para las personas que se entrevistaban se estableció un acuerdo con la Fundación para su atención lo más pronto posible, contemplado referirlo al psicólogo, como un elemento dentro de la investigación, lo cual facilitaría el proceso para ellos ya que sería un servicio que han recibido anteriormente y se encontrarían en un ambiente de confianza.

Otro elemento incorporado en el proceso de investigación fue utilizar informantes clave, los cuales fueron los funcionarios que laboran en la Fundación Instituto de Apoyo al Hombre, por ser quienes trabajan con los hombres que acuden a este lugar en busca de algún tipo de apoyo, y por este medio están más involucrados en lo que afrontan y viven estos hombres.

Por lo que la forma de seleccionarlos fue la siguiente: aquellos funcionarios que trabajen específicamente el tema de violencia doméstica contra hombres, ya que dentro de la Fundación se abordan también otros temas.

4.1.5 Fuentes de información

Fuentes primarias: Se tomó como fuente primaria a los hombres atendidos por Fundiapho, porque son los afectados directos de esta violencia. Se pretendió conocer cómo han vivido este proceso.

Fuentes secundarias: Las fuentes secundarias fueron los datos sobre violencia elaborados por el Observatorio de Género del Poder Judicial de Costa Rica. Se utilizó esta fuente para conocer como se ha comportado la violencia en los últimos años. También, dentro de esta categoría, se encuentran los funcionarios de la Fundación Instituto de Apoyo al Hombre.

4.1.6 Técnicas e instrumentos

Las técnicas que se utilizaron en esta investigación son las siguientes:

Entrevista semiestructurada: En palabras de Ander-egg (2011) en esta técnica “El entrevistador no debe ajustarse a un cuestionario, pero puede tener unas preguntas que sirven como punto de referencia” (p.123). Si bien se prepara una guía de entrevista para orientar la conversación, al momento de realizarla pueden surgir otras preguntas e incluso la persona que está siendo entrevistada puede ampliar más su respuesta, brindando ejemplos o recordando otros eventos que se relacionen con el tema principal. Por lo cual este tipo de entrevista no pretende condicionar el relato del entrevistado, sino que le brinda la libertad de poder expandir su respuesta en donde la persona lo considere oportuno. Por otra parte, Baptista, Fernández y Hernández señalan que “[...] el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados [...]” (Baptista et al., 2006, p.597). Esto en caso de que algún tema durante la entrevista no haya quedado claro, o como bien dicen los autores, para precisar mejor ciertos temas que el entrevistador considere importante ampliar. Esta técnica se aplicó a los funcionarios que laboran en la Fundación Instituto de Apoyo al Hombre, para conocer las diferentes situaciones que han presenciado, además de poder conocer las reacciones que tuvieron ante estos casos.

Si bien existen muchos tipos de entrevista, Archenti, Marradi y Piovani (2007) plantean que “En las ciencias sociales la entrevista se refiere a una forma especial de encuentro: una

conversación a la que se recurre con el fin de recolectar determinado tipo de informaciones en el marco de una investigación” (p.215). Para efectos de la presente investigación, lo que se buscó fue reunir información acerca de cómo se tratan los casos de violencia doméstica en Fundiapho, y que aspectos han identificado los funcionarios que proporcione una posible respuesta a esta situación. Además, los funcionarios entrevistados incursionaron en otros aspectos que inicialmente no eran parte de la entrevista.

De igual forma “La entrevista se utiliza en general cuando se busca acceder a la perspectiva de los actores, para conocer cómo ellos interpretan sus experiencias en sus propios términos” (Archenti, Marradi y Piovani, 2007, p.220). Si bien los funcionarios no son los afectados directos de la violencia, el hecho de tratar este tipo de casos y observar las diferentes situaciones que los afectados presentan o que les confiesen, fue importante para identificar como han vivido esta situación desde afuera, ya que mientras los hombres pueden ver la situación de una manera, los funcionarios podrían identificar otras circunstancias que no necesariamente eran expresados por los hombres agredidos durante su relación con los funcionarios, tal como la expresión no verbal que se presentaba en ciertos relatos o las reiteraciones sobre determinados temas, o el rechazo a tocar algunos aspectos.

Historias de vida: Según Rojas (2013), las historias de vida “permiten generar información para analizar el proceso de vida de los individuos en su relación con el proceso social donde se desenvuelven” (p.263). Esta técnica se aplicó a los hombres para conocer acerca de sus experiencias como víctimas de violencia. Se propuso esta técnica, porque es una forma de profundizar más en las experiencias que han tenido estos hombres, ya que genera más cantidad de información y les permite hablar más libremente, al considerar diferentes aspectos que les permita relatar de mejor manera sus experiencias. Por otra parte, según Pujadas (2002) las historias de vida “(...) construyen su análisis de las trayectorias individuales en el marco de los grupos primarios de referencia (grupo doméstico, parentela, banda o gang, minoría étnica, etc.) (...)” (p.12). Es por esta razón que es importante el iniciar la conversación centrándose en la familia y su convivencia, para luego partir a aspectos más específicos de la vida en pareja que permitan comprender el problema a estudiar, que en este caso fue el de la violencia doméstica.

Por otra parte, el autor considera el uso de las historias de vida como una ventaja en las investigaciones en el sentido que

Su interés reside en que permite a los investigadores sociales situarse en ese punto crucial de convergencia entre: 1. el testimonio subjetivo de un individuo a la luz de su trayectoria vital, de sus experiencias, de su visión particular, y 2. la plasmación de una vida que es el reflejo de una época, de unas normas sociales y de unos valores esencialmente compartidos con la comunidad de la que el sujeto forma parte. (Pujadas, 2002, p. 44)

En este sentido, el conocer las experiencias que tuvieron los hombres en su infancia, el ambiente familiar en el que vivía y el cómo se desarrollaban las dinámicas en su comunidad o barrio, fue importante para determinar si fueron aspectos que pesaron a la hora de haberse visto víctimas de violencia doméstica. Por otra parte, el hecho de vivir en cierta época con ciertas “normas” y roles establecidos para cada género, hace que se siga una línea de investigación que pueda llevar a una posible respuesta a este problema y el por qué no se le da la importancia debida.

Por otra parte, dado que se presentó la situación de que algunos de los hombres contactados no quisieron ser entrevistados personalmente se recurrió a otra técnica para recolectar historias de vida recomendada por Pujadas, la cual “consiste en “encargar” a una persona la redacción o grabación en solitario de su propia autobiografía” (2002, p. 66). En este proceso investigativo, considerando lo anterior se procedió a preguntarles si deseaban que el documento se les enviara por medio de correo electrónico para que lo respondieran. Esto representó la ventaja de que la persona lo pudo contestar en cualquier momento. En cuanto a las desventajas, la investigadora no fue testigo de diferentes acciones o gestos que realizó la persona con determinada pregunta o momento del relato. Además de que se le dificultó identificar si se omitió información o el que la persona no fuera totalmente sincera. Sin embargo, al ser los entrevistados de este trabajo hombres víctimas de violencia doméstica, puede ser que respondiendo las preguntas de esta manera se sintieron más cómodos a la hora de hacerlo.

4.1.7 Metodología utilizada

Al momento de diseñar la investigación, la situación país era muy diferente a lo que aconteció a partir del mes de marzo del año 2020. La situación presentada a raíz de la pandemia por la

Covid-19 llevó a cambiar muchos aspectos en cuanto al acercamiento y manera de relacionarse con las demás personas. Primeramente, fue recomendable no interactuar con personas de una burbuja social diferente a la suya, ya que eso aumentaba el riesgo de contagio. Por otra parte, tampoco era recomendable estar en sitios cerrados con otras personas. La situación obligó a permanecer en la casa, comunicándose por diferentes medios virtuales y salir solo para lo estrictamente necesario. Por lo que se propuso a las instancias pertinentes cambiar la manera en la cual se iban a realizar las entrevistas, siendo el medio virtual el más adecuado para hacerlo. También, en un primer acercamiento por parte de la Fundación con hombres violentados, estos expresaron no estar dispuestos a ser entrevistados, por lo que se propuso el enviarles el documento con las preguntas por medio de correo electrónico para que lo contestaran. Toda comunicación se llevó a cabo por medio de llamadas telefónicas, mensajes o correos electrónicos, con el fin de que todas las personas participantes no se vieran expuestas a un contagio de Covid-19. Además, la situación por la pandemia estuvo en un constante cambio, por lo que los casos aumentaban y disminuían cada cierto tiempo. Es por esta razón que de igual manera se planteó el brindarles una grabadora a aquellas personas que no deseaban responder las preguntas de manera escrita, pero si lo podían hacer grabando. De esta misma manera, la presentación del consentimiento informado debió realizarse de manera virtual, por lo que se envió por correo electrónico para que la persona lo firmara.

La forma en la que se contactó a los hombres víctimas de violencia doméstica fue por medio de los funcionarios de Fundiapho. Al principio, hubo algunas dificultades, ya que los funcionarios estaban muy ocupados y no se había podido contactar a ningún usuario víctima de violencia doméstica. Relacionado a esto, en marzo de 2020 iniciaron los cierres debido a la pandemia por Covid-19, y muchos lugares que reciben público debieron cerrar y no recibir a nadie presencialmente, Fundiapho estaba incluido en ellos, por lo que las personas trabajaron desde sus hogares y esto hizo más complicada la interacción. La única comunicación que se mantenía era con don Erick Cubillo, oficinista de la Fundación, por medio de llamadas telefónicas, ya que en ese momento era la única persona que se encontraba presencialmente en las instalaciones. Fue en este momento cuando se les propuso realizar las entrevistas de manera virtual para minimizar riesgos de contagio, a lo que los funcionarios aceptaron. Sin embargo, hubo un lapso en el que no se recibía respuesta por parte de la

Fundación acerca de si ya se había podido contactar a personas que pudieran estar interesadas en participar de la investigación.

En un primer momento, en noviembre de 2020 la Fundación contactó a diferentes hombres que habían sido víctimas de violencia doméstica y les consultaron sobre si estaban interesados en participar de la investigación, en un primer momento hubo una negativa, ya que las personas no querían ser entrevistadas, por lo que se procedió a proponer la opción de enviarles por correo electrónico el documento con las preguntas y que los usuarios respondieran por escrito. Al estar la pandemia en un punto crítico por la cantidad de casos positivos, esta opción parecía una de las más viables, ya que era necesario mantener un distanciamiento y la recomendación de las autoridades de salud fue la de salir a la calle solo lo estrictamente necesario. Sin embargo, también se pensaron opciones como contactar a las personas por llamada telefónica o por medios virtuales.

En un segundo momento, en mayo de 2021 la Fundación volvió a contactar a otros usuarios y, en un inicio, once de ellos aceptaron ser contactados. Una vez con los datos de contacto se procedió a escribirles y presentarles el trabajo, así como a consultarles nuevamente si estaban interesados en que se les realizara una entrevista, ya sea por medio de llamada telefónica, por un medio virtual o por escrito, es decir que se les enviaba el documento y ellos lo respondían en cualquier momento. De esta forma, un grupo prefirió responder por escrito, dos de ellos prefirieron responder por medio de llamada telefónica, en donde una de las personas accedió a relatar su historia, pero sin contestar las preguntas que se formularon en el instrumento, por lo que en este caso, solo se tomó en cuenta su experiencia en su situación de pareja, que presentaba aspectos que se contemplaron en la entrevista planteada. Por último, otro grupo prefirió la entrevista presencial, la cual se realizó en las instalaciones de Fundiapho, siguiendo todas las medidas de distanciamiento, lavado de manos y uso de mascarilla por la situación de la pandemia por Covid-19. Al final, se obtuvieron respuestas de nueve de ellos, ya que dos de los usuarios contactados, a pesar de haber accedido en un inicio a responder la entrevista y manifestar su interés en responder por escrito, cuando se les contactaba para consultarles si habían completado el instrumento su respuesta era que no lo habían visto o de que no habían tenido el tiempo para leerla. Se les preguntó en tres ocasiones si deseaban

seguir participando, a lo que su respuesta fue positiva, pero después de eso no brindaban respuesta alguna, por lo que se decidió no considerarlos en la investigación.

Otro aspecto que se presentó fue que, si bien las entrevistas a los hombres estaban pensadas en realizarlas en varias sesiones, por motivo de mantener las distancias, y por motivos de tiempo y agenda de los entrevistados, solamente se pudo realizar una sesión, tanto con los que se entrevistaron de forma presencial, como con los que se entrevistaron de manera telefónica. Aunque en cada entrevista, las personas compartieron bastante de la información que se les solicitó. Por otra parte, a pesar de que se había contemplado un grupo con un rango de edad entre los 27 a los 35 años, los hombres entrevistados estaban dentro del rango de edad de 30 a 60 años. Sin embargo, esto no fue motivo de conflicto, y no se le negó la participación a nadie por este hecho. Esta situación dejó en claro que se debió ampliar el rango de edad y que, en este caso, al ser los hombres víctimas de violencia doméstica una población a la que no es sencillo acceder, no se estaba en condiciones de rechazar a aquellos que estuvieron interesados en participar.

También se realizaron entrevistas a tres funcionarios de la Fundación, los cuales son los que trabajan el tema de violencia doméstica y conocen estas situaciones más de cerca. En un principio estaban contemplados cinco de ellos, sin embargo, al momento de contactar con ellos, se informó que actualmente solo tres de ellos trabajaban el tema de violencia doméstica. Las entrevistas se realizaron de forma presencial, en las instalaciones de la institución. Se contó con una buena disposición de parte de los funcionarios para poder realizar las entrevistas y con el apoyo para poder contactar a los usuarios que han sufrido violencia doméstica. Si se presentó la situación de que, al tener mucho trabajo y las agendas llenas, la coordinación de las entrevistas llevó más tiempo, pero no afectó en el ritmo de trabajo. En estas entrevistas se abordaron todos los temas que se habían formulado en un principio, e incluso, en algunas de ellas se ahondó en otras preguntas que surgieron a raíz de las situaciones que describían. Lo principal, que no se cuentan con muchos datos que reflejen realmente la situación de violencia que sufren los hombres y los diferentes obstáculos que han debido atravesar al momento de las audiencias.

4.2 Cuadro metodológico

| Objetivo | Dimensión | Concepto | Definición teórica | Variables o categorías de análisis | Indicadores | Técnica |
|--|----------------------|---------------|--|------------------------------------|--|-------------------|
| Analizar la construcción del rol masculino desempeñado por parte de hombres violentados. | Institucionalización | Socialización | “En la vida de todo individuo, por lo tanto, existe verdaderamente una secuencia temporal, en cuyo curso el individuo es inducido a participar en la dialéctica de la sociedad” (Berger y Luckmann, 2008, p. 164). | Familia | -Composición familiar -Zona de residencia -Valores familiares -Ambiente familiar -Relaciones interpersonales | Historias de vida |
| | Social | Rol de género | Los roles de género, si bien son considerados como | Papel desempeñado | -Nivel económico -Actitudes -Expectativas | |

| Objetivo | Dimensión | Concepto | Definición teórica | Variables o categorías de análisis | Indicadores | Técnica |
|----------|-----------|----------|---|------------------------------------|---|---------|
| | | | <p>un conjunto de papeles y expectativas diferentes para mujeres y hombres, marcan la diferencia respecto a cómo ser, sentir y actuar, han generado en mujeres y hombres una serie de diferencias que han condicionado socialmente los papeles que han desempeñado.</p> <p>(Melero, 2010, p. 78).</p> | | <ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidades -Capacidades -Tener o no tener trabajo -Proveedor -Rol que desempeña en la familia/relación | |

| Objetivo | Dimensión | Concepto | Definición teórica | Variables o categorías de análisis | Indicadores | Técnica |
|---|------------------|-----------------|--|---|--|-------------------------------|
| Describir la manera en la que hombres violentados entienden y practican la masculinidad . | Subjetiva | Masculinidad | La masculinidad, hasta el punto en el que el término puede definirse, es un lugar en las relaciones de género, en las prácticas a través de las cuales los hombres ocupan ese espacio en el género, y en los efectos de dichas prácticas en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura. (Connell, 2003, p.109). | Cómo entienden la masculinidad | -Actitudes - Comportamientos -Símbolos de género masculino -Valores -Expectativas -Características | Historias de vida/Entrevistas |
| | | | | Cómo practican la masculinidad | -Relaciones interpersonales -Modo de comportarse -Actitudes -Valores | |

| Objetivo | Dimensión | Concepto | Definición teórica | Variables o categorías de análisis | Indicadores | Técnica |
|---|------------------|-----------------|---|---|---|------------------|
| Conocer la percepción de hombres violentados sobre las posibles causas de la violencia. | Sociocultural | Género | “es una construcción sociocultural que analiza los comportamientos, actitudes, valores, símbolos y expectativas elaborados a partir de las diferencias biológicas que cada sociedad atribuye a mujeres y hombres, en función de sus características propias” (Melero, 2010, p. 76). | Cómo interiorizaron el género | - Comportamientos -Actitudes -Valores -Símbolos -Expectativas | Historia de vida |

| Objetivo | Dimensión | Concepto | Definición teórica | Variables o categorías de análisis | Indicadores | Técnica |
|----------|-----------|---------------|--|------------------------------------|---|---------|
| | | Rol de género | Los roles de género, si bien son considerados como un conjunto de papeles y expectativas diferentes para mujeres y hombres, marcan la diferencia respecto a cómo ser, sentir y actuar, han generado en mujeres y hombres una serie de diferencias que han condicionado socialmente los papeles que han | Situación vivida | <ul style="list-style-type: none"> -Quien tomaba las decisiones en la casa -Cómo se repartían las tareas de la casa -Situación económica/laboral | |

| Objetivo | Dimensión | Concepto | Definición teórica | Variables o categorías de análisis | Indicadores | Técnica |
|-----------------|------------------|-----------------|--|---|--------------------|----------------|
| | | | desempeñado. (Melero, 2010, p. 78). | | | |

Capítulo V

5.1. Construcción del rol masculino

En el presente apartado se realiza el análisis de la construcción del rol masculino de los hombres entrevistados, de lo cual se rescatan y analizan las diferentes experiencias brindadas por ellos. Estas permitieron identificar particularidades y similitudes que mediaron en la construcción de este rol.

A continuación, como primer momento de análisis, se presenta la información que permite ejemplificar la manera en la que los hombres entrevistados construyeron el rol masculino que desempeñan, tomando como base las descripciones de los entrevistados, el ambiente familiar, la división de roles y cada construcción particular del rol.

Cómo se expuso en el apartado de la metodología, el instrumento aplicado permitió obtener una serie de características que, en algunos estudios, han sido considerados como elementos que también juegan en la construcción del rol, tales como el tipo de familia en la que crecieron (Navarro, Salguero, Torres y Figueroa, 2018), la edad que actualmente tienen (Trujano, Martínez y Camacho, 2009), el grado académico (Becerra, Flores y Vásquez, 2009) y las zonas del país de donde provienen (en los tres estudios anteriores se contempla la zona de donde provienen). Lo anterior, para construir esa descripción general de los entrevistados.

Con respecto al ambiente familiar, lo que se busca es identificar la relación entre los miembros de la familia, el papel o rol que cada uno desempeñaba, además de las actitudes que se fueron transmitiendo, las cuales forman parte de la socialización primaria que recibieron. En relación con la división de roles, es decir, las tareas que realizan hombres y mujeres dentro de la familia, se realiza una comparación entre ellos y las demás personas dentro del seno familiar, estableciendo diferencias mediante preguntas que estaban enfocadas en las tareas domésticas y la interacción con los demás miembros de la familia.

Por último, para la construcción del rol masculino, se busca identificar la percepción que tenían los entrevistados de los otros hombres de su familia, además, de indagar en si este rol se transmitía por medio de actitudes o directamente con consejos o recomendaciones de

comportamiento. Para esta parte del análisis, se toma también de apoyo los relatos brindados por funcionarios de la Fundación Instituto de Apoyo al Hombre acerca de otros hombres que han sido víctimas de violencia doméstica.

5.1.1 Características de las personas entrevistadas

Una primera característica de los hombres entrevistados es que provenían de diferentes zonas urbanas del país como Guadalupe, Aserrí, Puriscal, Tilarán, Heredia, Ipís, San José, y una persona del extranjero. A pesar de que la mayoría proviene de zonas urbanas ubicadas en el Valle Central, las familias de 2 de ellos vivían en zonas rurales, asentadas desde hace varias generaciones, mientras que las familias de 6 de los hombres provenían de zonas urbanas. La persona proveniente del extranjero no especificó la zona en la que vivió.

En relación con la edad, todos son de diferentes edades, y oscilan entre los 30 y 60 años. En lo que respecta al estado civil y el tipo de relación, se identificó que ocho de los entrevistados estuvieron casados con sus parejas, mientras que uno de ellos convivía en unión libre. En cuanto al ámbito académico están los que completaron una carrera universitaria (entrevistas 07, 08 y 09), los que cuentan con estudios técnicos (entrevistado 04), los que completaron el bachillerato en secundaria (entrevistas 01, 02 y 03), y solamente se presentó un caso en el cual la persona no estudió del todo (entrevista 06). En el caso del entrevistado 05, él no especificó cuál era su nivel académico. Por último, en el ámbito laboral, la mayoría de los hombres entrevistados posee un trabajo estable, formal.

Por otra parte, también se pudo valorar de manera diferencial el papel que jugó para cierto grupo de hombres la convivencia durante su niñez y adolescencia con la madre y los abuelos y las abuelas, los cuales les inculcaron el valor de las cosas y la educación familiar que aún mantienen y que ellos consideran diferente, que para ellos fue fundamental en el rechazo de una visión tradicional del ser hombre (entrevistas 04 y 06). Para otro grupo, jugó un papel importante el proceso de divorcio de sus padres (entrevistas 01 y 08), el cual estuvo marcado por situaciones de violencia y discusiones. Por último, otro grupo convivió con su papá y mamá en la misma casa (entrevistas 03, 05, 07 y 09), aspecto que en sus vivencias también representó un papel significativo.

5.1.2 Ambiente familiar en el que vivieron las personas entrevistadas

Entrando en la situación vivida en la infancia, y por ende, el ambiente familiar en el que crecieron, algunos de los hombres entrevistados manifestaron haber crecido en un ambiente humilde (según sus propias palabras), algunos de tipo rural, otros de tipo urbano, con personas trabajadoras, en donde apenas alcanzaba el dinero para los gastos. Esto de alguna forma, fue parte de la socialización que recibieron, ya que, durante las entrevistas, ellos valoraban cómo estas situaciones fueron forjando sus valores, sus roles y comportamientos. Lo anterior se ve reflejado en la cita siguiente:

Diay, principalmente, a nivel de valores más que todo, eso lo hacía mi mamá, ella me lo inculcó, respeto, este..., educación, honor. Me considero una persona de honor, eso se lo copié a mi mamá, no me gusta mentir para nada. Este..., y mi papá si me enseñó a ganarme las cosas por medio del trabajo, mi papá es muy muy trabajador. (Entrevistado 03, comunicación personal, 05 de agosto de 2021)

De igual manera, el tema de la religión jugó un papel importante, ya que se determinó que en varios de los relatos estaba presente la enseñanza de la religión, vinculada a los valores que se transmitían en la familia, como se aprecia en los siguientes relatos:

“Inculcaron la honradez, religiosidad, gusto por el trabajo, la lectura” (Entrevistado 05, comunicación personal, 09 de agosto de 2021).

“Nací y crecí en una familia católica en la cual mis abuelos (empresario y enfermera), eran ejemplos a seguir” (Entrevistado 08, comunicación personal, 16 de agosto de 2021).

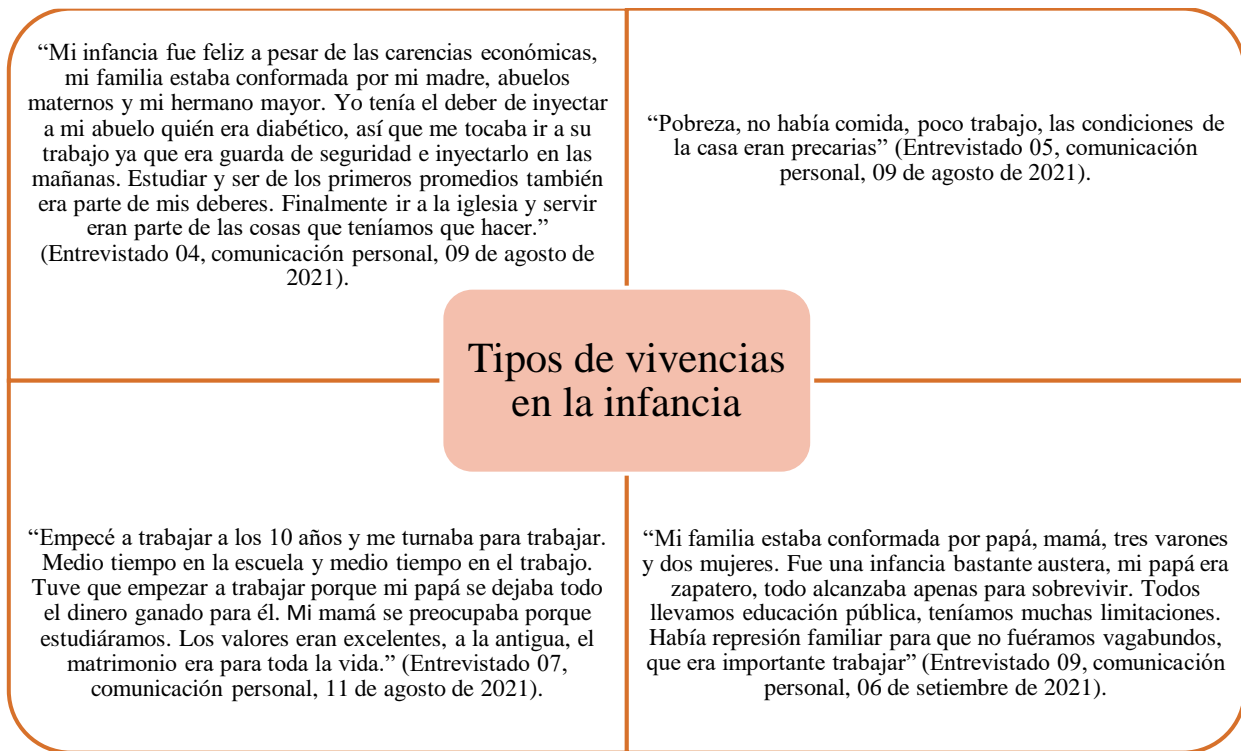
Como se establece en las citas anteriores, los valores inculcados por su familia son importantes, ya que en las diferentes conversaciones se pudo constatar el alto valor que le dan los entrevistados a este tema, **recalcando** que aún los mantienen. Esto en la entrevista 03 se acompañó de gestos y un tono de voz que le daba un acento particular de importancia. Lo relacionado con valores y actitudes propios de la religión, ya que se puede observar cómo los entrevistados lo mantuvieron presente a la hora de relatar sobre los recuerdos de su infancia. En algunos casos, los valores inculcados por los familiares están fuertemente ligados a la religión que profesan, por lo que se esperaba que éstos se repliquen, cómo se

aprecia en el relato del entrevistado 08, anteriormente expuesta, y el cómo los familiares que la practican son un ejemplo que seguir. Por otra parte, a pesar de las diferentes situaciones en las que se desarrollaron, siempre dejaban en claro quién era la persona encargada de enseñarles valores, siendo ésta mayormente la madre, y en menor medida el padre o el abuelo, esto como parte de la socialización primaria que recibieron.

Con respecto a lo consignado en los párrafos anteriores, en el plano teórico Berger y Luckmann (2008) plantean que, dentro de la socialización primaria, los individuos aprenden a ser miembros de la sociedad. Esto con base en las situaciones y el contexto en las que vive su familia, ya que dentro de ella es donde se definen las bases iniciales para vivir en sociedad. Si bien viven dentro de un orden ya establecido, las diferencias entre las vivencias de cada núcleo familiar son las que definen este proceso, debido a que es lo único que el individuo ha llegado a conocer hasta ese momento. Posiblemente esto pueda estar variando por la presencia de la televisión y de las redes sociales. En los relatos presentados, se observa ese primer acercamiento de cómo se espera que actúen las personas una vez que sean parte de la dinámica social, con frases como que deben ser respetuosos, que deben estudiar y que debían ser personas trabajadoras.

Continuando en la línea de reflexión de los autores antes citados, es posible afirmar que una vez que el individuo es consciente de sí mismo, empieza a tomar conciencia de lo que lo rodea y de las dinámicas familiares dentro de las que se vive. La siguiente figura permite observar la importancia que ellos le dan, pero agrega y enfatiza un elemento que son las situaciones económicas en las que se encontraban. Es importante agregar que, en los casos expuestos, además de las vivencias con los miembros de la familia, ellos enfatizaban las situaciones económicas en las cuales fueron socializados.

Figura 1. Tipos de vivencias en la infancia.



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas.

Sobra enfatizar que la situación vivida en la infancia es importante para el análisis, ya que, como se mencionó anteriormente, es el primer contacto que tiene la persona con la sociedad. La convivencia dentro del núcleo familiar es fundamental para moldear actitudes y pensamientos de cómo se espera que se deben comportar las personas. Según lo descrito anteriormente por los entrevistados, el ambiente familiar fue un factor predominante para cada uno de ellos, por lo cual, la educación informal recibida en el seno familiar puede promover la obtención de actitudes y roles de género, y no se puede olvidar que estos han sido transmitidos bajo ciertas condiciones materiales y sociales. Tal y como se observa en la figura 1, en estos casos ellos declaran haber sufrido problemas económicos en la familia, por lo que, dentro de la dinámica familiar, se esperaba que desde pequeños trabajaran para aportar dinero a la casa. Esto se veía de algún modo como parte del aprendizaje que tuvieron de niños, ya que esto les enseñaba a ser responsables y, según cuentan ellos mismos, de alguna forma les fue forjando su idea de ser hombre, lo cual se ve reflejado en la figura con el relato del entrevistado 09. De acuerdo con Kauffman (1989), los niños interiorizan la figura paterna, por lo cual se identifican inconscientemente con las características que estos proyectan, y las

incorporan a sus personalidades. Por lo tanto, la idea de masculinidad se ve arraigada inconscientemente. En el caso de los entrevistados, al ver a su padre proyectar esa figura de persona trabajadora y el que se encarga de proveer económicamente al hogar, interiorizan que eso es parte del deber ser hombre, y reproducen ese comportamiento, lo que los llevó a empezar a trabajar. Esto también ligado a ese proceso en el cual las demás personas de su núcleo familiar también les instaban a trabajar, lo que reforzaba aún más esa visión del rol.

Por otra parte, se debe tomar en cuenta las afirmaciones de los hombres que empezaron a trabajar desde edades tempranas por la situación económica de su familia, por lo que esta situación les significó un aprendizaje en el rol masculino, el cual estaba relacionado con que desde pequeños los hombres deben tomar esa responsabilidad.

Las vivencias y los procesos de socialización de estas personas hay que contextualizarlas en un período en que la sociedad costarricense empieza a mostrar tendencias de una creciente desigualdad y una problemática económica.

Para brindar un sintético panorama de lo anterior, según Villasuso (2000), a finales de la década de los 70 se presentaron diferentes fenómenos de carácter estructural, coyuntural, internos y externos que se unieron para provocar la crisis económica más fuerte que se haya presentado en el país. Primeramente, los factores externos que acrecentaron la crisis fueron: los precios del petróleo, la recesión mundial a inicios de los años 80 y el deterioro en los términos de intercambio. Además, las turbulencias políticas que afectaban a Centroamérica también tuvieron efectos en la economía costarricense. A raíz de esto, el país debió recurrir al endeudamiento externo para atender el aumento del déficit comercial y financiar el desequilibrio de las finanzas públicas. Sin embargo, las tasas de interés en los mercados internacionales comenzaron a crecer, por lo que los servicios de deuda se elevaron y para el año 1981 eran insostenibles. En consecuencia, el Gobierno tuvo que suspender el pago del servicio de deuda. La producción sufrió una contracción que fue más pronunciada en los sectores de agricultura, industria y construcción. Entre los años 1980 y 1982 el PIB disminuyó aproximadamente un 10%. Y por las declaraciones de algunos de los entrevistados y su edad se puede suponer que vivieron de cerca los embates de ese proceso de recesión.

Es en este punto donde se empiezan a apreciar las diferencias en la socialización recibida por cada uno de los entrevistados, ya que cuatro de los entrevistados empezaron a trabajar desde

niños, a la vez que estudiaban, mientras que los otros cinco se dedicaban exclusivamente al estudio. Además, se observa cómo esto se interiorizó de manera importante dentro de cada uno de ellos, en este sentido de acuerdo con Berger y Luckmann (2008), dentro de la socialización primaria se interiorizan las situaciones vividas, lo que deriva en que la persona asuma ese mundo como el “mundo real”, es decir, que es el mismo mundo para todos los individuos. La persona no se cuestiona si otras personas que comparten su misma situación viven realidades distintas, sino que se asume que todos tienen las mismas condiciones dentro de la sociedad. Es así como el individuo interioriza los roles y actitudes de los demás como propios, y los acepta.

En los relatos presentados en la figura 1, se aprecia como algunos de los entrevistados señalan que trabajaron desde niños para apoyar económicamente a su familia porque no alcanzaba el dinero, por lo tanto, esa era su realidad y la asumieron como tal. De igual manera, los valores y actitudes adquiridas ocurrieron de acuerdo con su realidad, por lo que de esta forma se fueron interiorizando los diferentes roles que cada persona de su familia representaba.

5.1.3 División de roles

Como se mencionó anteriormente, los hombres entrevistados convivieron con diferentes familiares, ya sea con los abuelos y abuelas, con su padre y madre o solo con su madre. En cuanto a esto, las personas comentaron que la mayoría de la educación referente a valores fue recibida por parte de la madre. En el caso de aquellos hombres que convivieron tanto con su madre como con su padre, el papel de este último se basaba en enseñar el valor del trabajo o de un rol de castigador. Esto último se puede apreciar en la cita siguiente:

“Mi papá tuvo un rol más o menos de proveedor y castigador. Más que todo esos eran los roles de mi papá. Si. “Vea a ver cuando llegue su papá lo que le va a pasar”. (risas)” (Entrevistado 03, comunicación personal, 05 de agosto de 2021).

Es decir que se tomaba la figura del padre como aquella que imponía orden y se encargaba de elegir el castigo a recibir si se cometía alguna falta. Por lo tanto, mientras es la madre la que se encarga de todo lo referente a otros valores, el padre es la figura que representa la autoridad y el cual se encarga de corregir los actos incorrectos que realicen los hijos e hijas. Respecto a esta concepción Alzás y Galet (2014) exponen acerca de esta diferenciación en

los roles del padre y la madre. Mientras que el padre es visto como “el cabeza de familia”, la madre es considerada el “refugio emocional”. Esto ocasiona que se implementen estrategias socializadoras represivas y que es importante que prime la obediencia y la autoridad, por lo tanto, si él o ella no cumplen con las expectativas planteadas, se recurre al castigo. Sin embargo, cuando ocurre lo contrario, esta actitud no es premiada. Es aquí donde aparece la figura del padre como castigador.

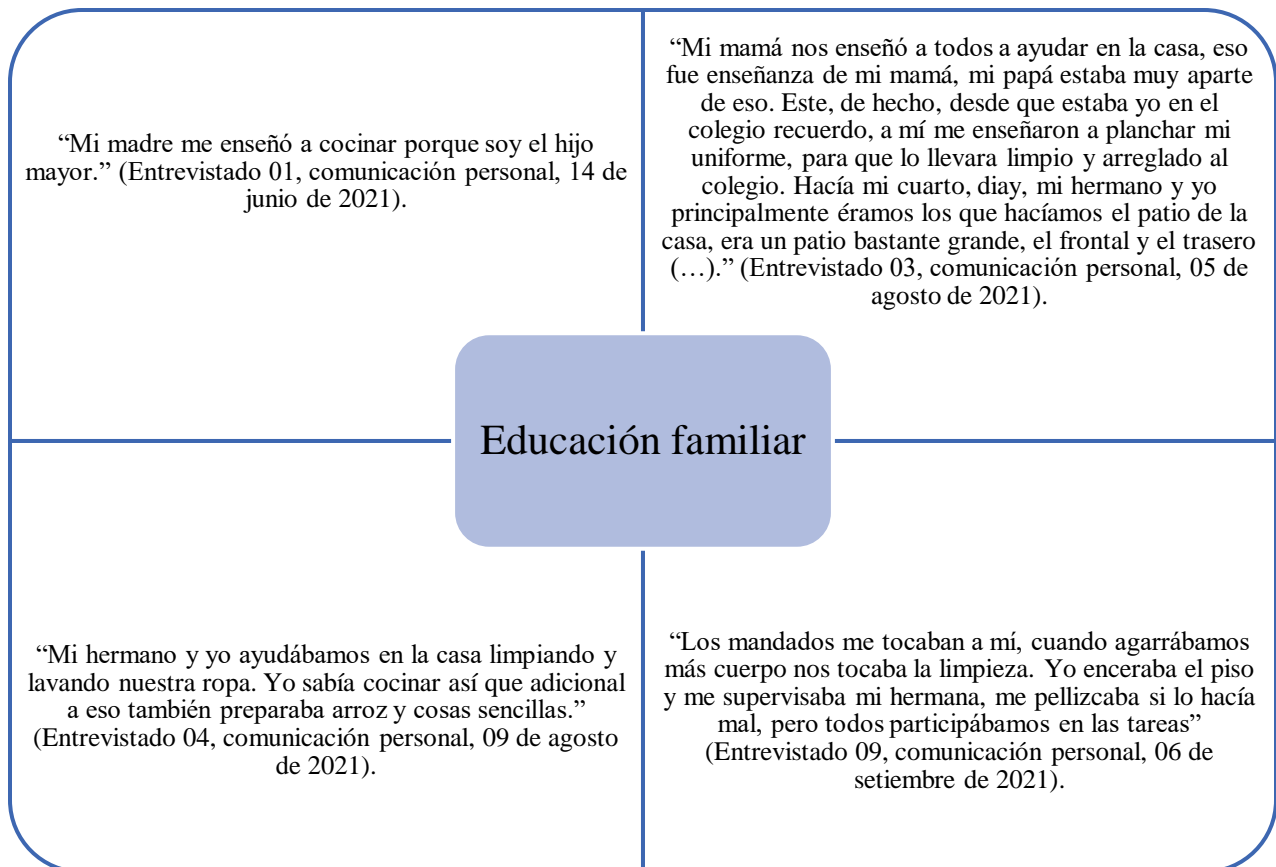
En cuanto al papel del padre como proveedor, se dice que debe llevar el peso de la responsabilidad económica, según sus vivencias el que debe llevar la comida a la mesa. En algunos casos, esta responsabilidad la asumía el abuelo, debido a la falta del padre, sin embargo, la responsabilidad caía sobre la figura masculina presente dentro de la familia. Esto se aprecia en el siguiente relato:

“Mi abuelo veía económicamente por la casa. Mi abuela trabajaba limpiando casas y también limpiaba y cocinaba en la nuestra, a veces nos cuidaba a nosotros” (Entrevistado 04, comunicación personal, 09 de agosto de 2021).

Como se observa en los relatos de los entrevistados 03 y 04, en ambos, según la afirmación de los entrevistados, es el hombre quién asume la responsabilidad de trabajar para llevar el sustento a la casa, pero a pesar de que en el relato 04 el entrevistado afirma que su abuela trabajaba limpiando casas, por la cual seguramente recibía un estipendio, no reconoce ese papel de su abuela y tampoco reconoce el trabajo no remunerado asumido por ella al cuidarlos y mantener la casa y la comida de la familia, algo que ha sido muy común y que recientemente ha sido cuestionado por el movimiento feminista. En síntesis, en ambos relatos es el hombre que asume la responsabilidad de llevar dinero a la casa, y se empieza a apreciar en los discursos como se van presentando esas diferencias en los roles del padre y la madre y la manera en cómo se asume y como se esconden elementos que son fundamentales en una sociedad patriarcal y conlleva a la construcción diferencial y falsa del poder de hombres y mujeres, pero la cual es real en sus efectos y consecuencias.

Por otra parte, ahondando en la dinámica familiar, la mayoría de los entrevistados realizaba tareas del hogar porque así se los enseñaron, mayoritariamente por parte de su madre. En la Figura 2 estas experiencias se presentan más detalladamente:

Figura 2. Educación familiar.



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas.

Según los relatos las madres les enseñaron a realizar esas actividades hogareñas, pero no les enseñaron, ni podían hacerlo, que ese trabajo era un trabajo no pago que era fundamental para la reproducción de esa unidad familiar y que tenía un precio que en muchos casos es igual o mayor a los ingresos que el hombre trae al hogar. Y como no lo aprendieron y no formaba parte de la manera de leer las tareas reproductivas, este argumento nunca fue utilizado por estos hombres violentados como elemento de diálogo o defensa de posición y roles en el seno de su hogar. Lo anterior porque, como se explicará más adelante, una vez dentro de la adultez y su dinámica de pareja, eran ellos los que se encargaban de las tareas domésticas. En síntesis, fueron roles con una división del trabajo no explícita ni consciente.

Continuando con la argumentación, se puede observar más detalladamente cómo en la dinámica familiar se empiezan a dar esas diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a los roles que desempeñaban tanto el padre como la madre. Esto es relevante porque también define la forma como ellos tenían que interpretarlo, leerlo y actuarlo. Es decir, que

oficialmente es el hombre el que sale a trabajar, mientras la mujer se queda en la casa realizando labores domésticas y cuidado de los hijos e hijas. Según Berger y Luckmann (2008), los individuos legitiman los “roles” y comportamientos para darle sentido a la realidad en la que viven. Por lo tanto, si las personas observan de niños que su padre es el que trabaja y su madre se queda en casa, además de que estas acciones se reproducen por medio del lenguaje a través de frases que refuerzan estas diferencias, el individuo entonces interioriza eso como la manera en la que funciona la realidad.

Otro aspecto relevante de las experiencias mostradas en la figura 2 es que la madre ejercía un rol de educadora, en el sentido que era ella la encargada de inculcar valores a sus hijos e hijas, muchos de los cuales se expresaban en las tareas domésticas y en actitudes hacia ellas. De acuerdo con Alzás y Galet (2014), la socialización de género va de la mano con la enseñanza de valores y comportamientos, los cuales se construyen de acuerdo con el sexo de cada persona. En este caso, dentro de la idea del rol femenino, las madres son las que se encargan de estas tareas, ya que según se plantea dentro de la dinámica social, son ellas las que deben velar por el cuidado de los hijos/as, asumiendo la responsabilidad de la educación. Pero no se habla de educación académica, sino de una educación y formación que está más relacionada a valores, a moral, comportamientos, actitudes y relaciones con las demás personas. En algunos de los relatos presentados en la Figura 2, se observa cómo, si bien la madre inculcó a los hijos varones la responsabilidad de realizar tareas domésticas, también se les asignaban las tareas más pesadas, ya que se consideraba que al ser hombres poseen más fuerza física. Llama la atención el llamado que hacen las madres sobre la fuerza física a sus hijos, este es un elemento más de la construcción del rol y de las tareas diferentes. Mientras esto sucedía, los padres se encontraban trabajando y de esta manera veían fortalecido su rol en el seno familiar. En este sentido Walby (2007) en estudios desarrollados para la sociedad norteamericana coincide y refuerza a las afirmaciones anteriores, ya que ella afirma que en las relaciones de género se trata a las mujeres de manera tal que solo se concibe la idea de que sean madres, y que lo que importa es que cuiden a los hijos. De igual manera, aquellas mujeres que han logrado hacer un balance entre la crianza y el trabajo, toman jornadas de medio tiempo y se desempeñan en trabajos menores, por lo que reciben menos salario. Por otra parte, cuando las mujeres son profesionales y dejan de trabajar para criar y cuidar a los hijos, luego se les dificulta mucho el volver a esa rutina cuando los hijos crecen.

En los relatos, se aprecia que algunas de las madres de los entrevistados eran amas de casa o trabajaban fuera del hogar, sin embargo, en algún momento dejaron el trabajo para la crianza de los hijos. Mientras que el padre era el principal y único proveedor. Luego cuando los entrevistados crecieron y tuvieron más edad, eran ellos los que debían salir a trabajar, asumiendo este rol de proveedor. Es decir, que se reproduce esa idea de que son ellos los responsables de ese aspecto y que las mujeres deben ocuparse de la casa.

Según esta educación y la manera en la que fueron socializados, se les preguntó a los entrevistados si había diferencias entre la forma de crianza de ellos y sus hermanas mujeres (en caso de que las tuvieran). En algunos casos, no percibieron que hubiera diferencias entre hermanos hombres y mujeres. Es decir, aquellos entrevistados que tenían hermanas mujeres, no consideraban que, por ser hombres, se les trataba diferente que a sus hermanas, en cuanto a educación. Tal es el caso del entrevistado 03, el cual comentó que tanto él y su hermano, como sus hermanas no fueron educados con diferencias, como se puede leer en la siguiente referencia:

No recuerdo que me educaran en usted porque es hombre si, o usted porque es mujer no, o porque es hombre tiene que hacer tal cosa y las mujeres porque son mujeres no lo tienen que hacer. No, no recuerdo que nos hayan dado esa educación. Si recuerdo diferencias en, en lo que, si eran las, como le puedo decir, en las compras de la casa, que las mujeres si les compraban más cosas que a nosotros, que a mi hermano y a mí. (Entrevistado 03, comunicación personal, 05 de agosto de 2021)

En el caso anterior, en cuanto a la realización de ciertas actividades, se aprecia cómo no se daba esa diferenciación entre hermanos y hermanas. Es decir que ambos tenían las mismas responsabilidades y la misma libertad para decidir cómo comportarse, en el sentido de que no se les reprimían actitudes por ser hombres o mujeres.

Por otro lado, hubo casos en los cuales los entrevistados consideraron que sí se daban estas diferencias con sus hermanas, mencionando actividades que les encargaban a ellos por ser hombres, o a sus hermanas por ser mujeres. Ese es el caso del entrevistado 09, el cual comentó diferencias marcadas entre él y sus hermanas, como se expresa en el siguiente extracto:

“Sí habían diferencias, si había que arreglar el caño y alzar piedras y cuando llegaban los trabajadores a mí me ponían a ayudarlos, y cuando mi mamá ocupaba algo se lo pedía a mis hermanas” (Entrevistado 09, comunicación personal, 06 de setiembre de 2021).

En el caso anterior, estas diferencias se ven más directamente, ya que el “trabajo duro” le correspondía a él, mientras que las tareas domésticas les correspondían a sus hermanas.

Los casos presentados reflejan realidades contrarias, en cuánto al trato diferenciado que reciben hombres y mujeres. Melero (2010) plantea que estas diferencias se dan según el género de la persona, por lo que se le asignan comportamientos y funciones dependiendo de si se es hombre o mujer. Todo esto enseñado y aprendido dentro de la dinámica familiar. Son sus integrantes los que enseñan a las personas como comportarse para ser miembro de la sociedad. Esto va de la mano con los roles de género, en cuanto a que hombres y mujeres deben desempeñar tareas diferentes según sea el caso. Como se ejemplificó antes, mientras los hombres realizan tareas que requieren de la utilización de la fuerza física, a las mujeres les corresponde realizar todas aquellas tareas relacionadas con el mantenimiento de la casa y el cuidado. Esta forma de concebir la división sexual del trabajo si bien no se presenta en todos los núcleos familiares, dentro de la sociedad actual aún se mantiene muy arraigado, y se reafirma en los diferentes relatos de los entrevistados. Al respecto de este tema, Vega (2007) plantea en su artículo sobre relaciones de equidad entre hombres y mujeres que, si bien se ha estado en un proceso de cambio social en cuanto a lograr la equidad de género, en lo que respecta al ámbito familiar aún no ha variado significativamente lo relacionado a las labores domésticas, la toma de decisiones y la socialización de los niños y niñas. Es decir, que la socialización que se ha recibido bajo el sistema patriarcal aumenta la creencia de la división de los roles sexuales y se reproducen a diario, además de que se presenta un sentimiento de resistencia hacia ese cambio.

Dentro del plano teórico, Berger y Luckmann (2008) hablan sobre la institucionalización y de cómo se dan las tipificaciones recíprocas de las acciones cuando éstas ya han sido habitualizadas por las personas. Es decir, que una sociedad establece que ciertas acciones solo deben ser realizadas por un tipo específico de personas. En este caso, el hecho de que se presenten estas divisiones en las labores realizadas por hombres y otras por mujeres, ocurre debido a que ya se ha institucionalizado esta diferencia, la cual se reproduce en las demás

instituciones sociales. Por lo tanto, en los relatos en los que se presentaban estas diferencias en las labores domésticas eran notables, y una vez que los hombres entrevistados se convierten en adultos y forman una familia, estas divisiones se siguen presentando.

Relacionado con lo anterior y dependiendo de la socialización recibida, las personas se comportan de cierta manera a la hora que deben empezar a interactuar con otras. Esto muchas veces está relacionado a cómo se comporta una persona si interactúa con un hombre o mujer. Pero además esto se acentúa si las relaciones son entre un hombre y una mujer. Es decir, que marcan diferencias en las relaciones que se mantienen y definen diferencias en las relaciones que se mantendrán. Por lo anterior, se les preguntó a los entrevistados si ellos consideraban que se daban diferencias ya sea entre las relaciones hombre-mujer, mujer-mujer, hombre-hombre, ya sea en el barrio o la escuela, o si las actividades las realizaban solo con sus amigos hombres, mientras que las mujeres las hacían con su grupo de amigas, ante lo cual uno de ellos respondió:

Claro que sí. En esa época como que todavía los hombres hacíamos cosas de hombres y las mujeres hacían cosas de mujeres. Diay los hombres jugábamos bola y diay una mujer jugando bola en ese entonces no era nada común. Este... de hecho, usualmente salíamos lastimados y diay, los hombres diay jugábamos más fuerte el fútbol verdad. Este, yo creo que ahí ya hay diferencias físicas. (Entrevistado 03, comunicación personal, 05 de agosto de 2021)

En otros relatos, los entrevistados consideraron que no se daban diferencias a la hora de jugar con los otros niños y niñas del barrio o comunidad. Según lo que recuerdan, tanto hombres como mujeres jugaban juntos, como se ejemplifica en el relato del entrevistado 07.

“Jugábamos jaxes, todos nos llevábamos bien y como era población pequeña todos se conocían. Jugábamos partidos entre nosotros, un distrito contra otro distrito. Hombres y mujeres eran como iguales” (Entrevistado 07, comunicación personal, 11 de agosto de 2021).

Pero en cuanto ya tenían más edad, las diferencias entre hombres y mujeres se empezaban a notar, es decir, la socialización primaria empezaba a funcionar, refiriéndose a la convivencia que mantenían con sus grupos de amigos, como se ejemplifica en el relato del entrevistado

08. Si bien de niños las diferencias no se percibían, cuando ya estaban en otro nivel de su desarrollo social o educativo, como el caso de uno de los entrevistados que estuvo en la universidad, esta diferencia se marcaba más de acuerdo con los gustos, actitudes y valores de las demás personas. Esto se ejemplifica a continuación:

“Desde pequeño se me enseñó a respetar a las mujeres y a protegerlas, jugábamos todos y todas en la escuela y en el colegio era similar, en la universidad era más marcada la diferencia” (Entrevistado 08, comunicación personal, 16 de agosto de 2021).

Situación que pareciera estar cambiando en edades universitarias. Estas diferencias pueden verse atravesadas por la idea de la masculinidad, que, según Connell (2003), determina cómo se relacionan los hombres con otros hombres, y cómo se relacionan con las mujeres. Es decir que se definen cuáles son las prácticas que realizan con unos y con otras, cómo se comportan y cómo cambia el ejercicio de su personalidad, entre y ante otros. Como se aprecia en los ejemplos anteriores, actividades como jugar fútbol era realizada solo entre hombres, mientras que juegos como los jaxes eran realizados tanto con hombres como con mujeres, pero cuando eran niños.

En este sentido, se observa además como una de las consignas dentro del patriarcado es la maximización de las diferencias entre hombres y mujeres, por lo que, dentro de esta lógica sistémica no concibe que las personas realicen actividades que no corresponden a su sexo. De acuerdo con Facio y Fries (2005), el sistema patriarcal le asigna características a las mujeres, las cuales están acompañadas de roles y comportamientos “propios de su sexo”, lo que ocasiona que los hombres deban prescindir de esas características y a enfatizar las diferencias que tienen con ellas. Es así, como se ejerce una presión a los hombres de no presentar actitudes relacionadas con las mujeres. En los ejemplos anteriores, se aprecia como la idea de jugar fútbol no se consideraba como un deporte que puedan realizar las mujeres por requerir el uso de la fuerza física, por estar asociada a recibir golpes dentro del juego, por lo que se contempla que un juego como los jaxes esté más acorde con una actividad que pueden realizar tanto mujeres como hombres por no presentar situaciones que deriven en algún tipo de golpe o lesión, esto durante la niñez, porque ya en la adolescencia y en la adultez, este juego compartido desaparece. Siguiendo el análisis de esta consigna del patriarcado, se observa que esta va acompañada por una visión en la que se ve a las mujeres

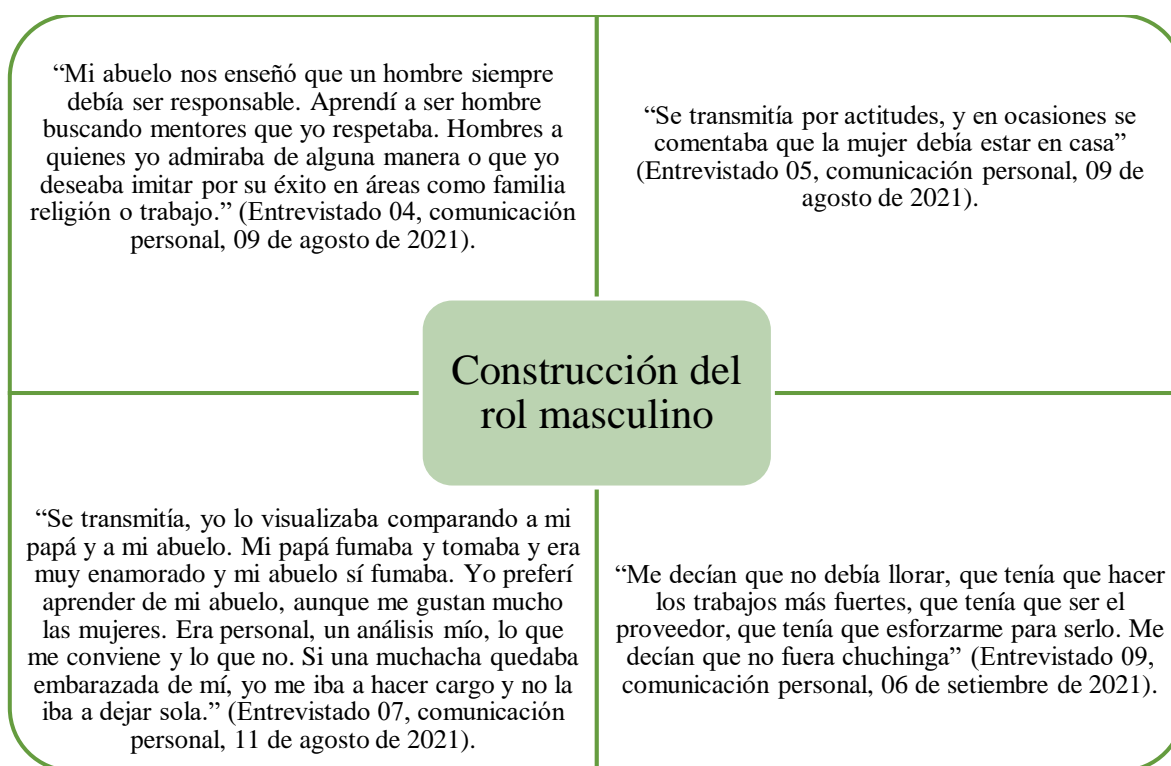
como inferiores a los hombres, al menos en relación en su fuerza física, por lo que considera que no tienen la misma capacidad para desempeñar las actividades que ellos realizan. Pero esta visión despectiva con respecto a la fuerza femenina se generaliza a otros ámbitos de las capacidades como históricamente se han conocido, por ejemplo, como comentan Facio y Fries (2005), anteriormente las mujeres no tenían acceso a la educación, eran invisibilizadas de la historia y sus descubrimientos e investigaciones no eran reconocidas, y si se toma como ejemplo otro campo más cotidiano, la visión jocosa y despectiva sobre cómo manejan las mujeres, entre otras. En síntesis, en los diferentes relatos, se observa cómo estas diferencias antes anotadas les pesan en sus recuerdos al construir sus relatos.

Por último, se debe llamar la atención, a pesar de que en los relatos está bien claro la división de roles para hombres y mujeres, resulta interesante que estos hombres también les incluyeron en su socialización primaria algunos valores que ya anunciaban los cambios que sobrevinieron a partir de los años 70, como son la igualdad entre hombres y mujeres que se expresaba, en el hecho de que se les enseñara labores domésticas. Para reforzar este punto, se debe considerar que desde los años sesenta se estaban presentando movimientos feministas en diferentes partes del mundo, más que todo en Estados Unidos y Europa. Freytes (2009) expone que estos movimientos ponían a debatir las relaciones de poder en que vivían las mujeres, tanto en el ámbito público como privado, y esto significó un quiebre en las concepciones e ideas que se mantenían sobre el papel del hombre y la mujer, por lo que las mujeres empezaron a manifestarse para validar sus derechos y ser tomadas en cuenta como actores sociales. Además, demandaban cambios en el ámbito privado, para dejar de ser mujeres oprimidas, de manera que pudieran tomar decisiones respecto a sus cuerpos y a participar más activamente en la sociedad. A manera de conjetura se podría decir que estos nuevos elementos en el proceso de socialización de estos hombres entrevistados podrían tener relación con los cambios que en el entorno social costarricense ya se estaban presentando, producto de estos movimientos, los cuales iban apareciendo paulatinamente diferentes países. Sin embargo, debe aclararse de que no se está planteando la responsabilidad de la violencia a estos procesos, sino que podría existir una relación entre el proceso y el fenómeno.

5.1.4 Factores que mediaron en la idea de ser hombre

En este subapartado se identifican otros factores, que mediaron en la construcción del rol masculino de los hombres entrevistados. Esto se dio mayoritariamente de acuerdo con la concepción que ellos tenían sobre los integrantes hombres de su familia, es por esto por lo que algunos de ellos consideraron que forjaron su idea de ser hombre viendo a su papá o a sus abuelos. En otros casos, los participantes no se llevaban bien con el papá, por lo que su visión de hombre se construyó en contraposición a la de su padre, y hubo un caso en el que la persona nunca lo conoció, por lo que la construcción de su rol se basó en lo que le transmitían sus abuelos. Mencionar estas diferencias resulta importante debido a que se evidencian las diferentes maneras en la que estos hombres entrevistados fueron construyendo su rol masculino. Resulta interesante en estos relatos la ausencia de las enseñanzas de la madre, la cual también les brindó su imagen de hombre a ellos. En la Figura 3, se presentan algunos de los relatos compartidos por los entrevistados:

Figura 3. Construcción del rol masculino.



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas.

Según la idea que los entrevistados tenían sobre cómo ser un hombre² permitió visualizar que los roles de género marcan diferencias entre hombres y mujeres, y esto se remarcaba cuando esas diferencias se hacían ver, se repetían y se comentaban en diferentes ámbitos en los cuales participaban hombres y mujeres, lo cual agudiza más esta brecha. Es decir, que estas diferencias no solo hay que pensarlas y hacerlas, sino también nombrarlas para que se tenga evidencia de que existen. En este sentido y de acuerdo con Melero (2010), los roles de género condicionan el actuar y el sentir de las personas, marcando esas diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a cómo deben comportarse en la sociedad, en el trabajo, en la casa. Lo cual tiene como resultado el cuestionamiento y la sanción a las personas por hacer algo que, según los mandatos, no va acorde a su género. O de manera más simple para ellos, a su sexo. Un ejemplo de lo anterior es cuando se escuchan comentarios de porqué los hombres hacen cosas de mujeres, o porqué las mujeres hacen cosas de hombres, manifestando que cada persona debe comportarse de acuerdo con su rol, lo que ocasiona que se marquen aún más estas diferenciaciones.

Lo anterior se ve reflejado en la figura 3, en el comentario hecho por el entrevistado 09, el cual manifestó que sus familiares hombres le decían que no fuera “chuchinga”. Esta palabra contiene un significado el cual se asocia con actitudes femeninas, y al decirle esto a un hombre, se le da a entender que no debe comportarse de forma débil, como mayormente se asocia a las mujeres. Al respecto, Ritzer (1997) plantea que estas expresiones están cargadas de tipificaciones dentro del lenguaje, ya que la sociedad le asigna diferentes significados a las palabras, las cuales se van aceptando con el paso del tiempo hasta que llega el momento de que las personas las utilizan porque fueron socialmente aceptadas. Al utilizar palabras como estas, se les dice a los hombres que deben alejarse de toda actitud o idea relacionada a lo femenino. De igual manera, esta diferenciación en los roles se ha legitimizado con el paso de los años, ya que se justifica con las capacidades físicas y comportamientos de hombres y mujeres, y se ha ido transmitiendo no solamente dentro del mismo núcleo familiar, sino también dentro de otros espacios sociales.

Como se observa en los diferentes relatos (figura 3), la idea de cómo debe ser un hombre es compartida por medio de frases y enseñanzas, a la vez que las personas, al observar a sus

² Para este análisis se rescataron los relatos a las preguntas 7, 8 y 9.

familiares, van asociando cuales funciones realizan los hombres y cuáles no. En este sentido si bien esta idea de ser hombre fue aprendida por medio de la observación y las relaciones con sus familiares hombres, hubo pocos casos en los que a ellos se les decía directamente que los hombres deben ser personas responsables y que las mujeres se tienen que quedar en la casa, como por ejemplo el del entrevistado 05. Esta situación lo que refleja es que en este proceso de socialización están presente los estereotipos que la sociedad asocia a cada persona, ya que se reproduce esa idea de que el hombre es el que trabaja y provee económicamente, mientras que la mujer debe quedarse en la casa, cuidando a los hijos y encargándose de las tareas domésticas, aunque como también se ha observado en otras entrevistas la práctica empieza a dejar sin bases a estos estereotipos, ya que algunas mujeres de esas familias trabajaban para mantener a sus hijos, es decir que también proveían económicamente.

Con respecto a lo que les ocurrió a los entrevistados en el proceso de socialización secundaria, es decir, específicamente las experiencias vividas dentro del sistema educativo, la mayoría de ellos no considera que la escuela haya influido en esos comportamientos. Es decir, que no eran actitudes que se reforzaran en estos espacios. Se hace mención de ello, ya que es uno de los muchos lugares en los cuales se pueden ver marcadas las diferenciaciones entre hombres y mujeres, ya sea a la hora de relacionarse con los demás, o a partir de los comentarios recibidos. Esto pareciera indicar que el trabajo ya estaba hecho, que los roles estaban asignados y que la escuela era un lugar en donde aquello se ejecutaban. Por otra parte, en los relatos si se reconoce que estas diferencias se presentaban en la convivencia en el barrio o comunidad. Lo anterior se ejemplifica con el relato siguiente:

“En mi tiempo, la interacción era muy separada. Había mucha timidez con las mujeres, conversaba con ellas, pero era muy tímido, mis compañeros me silbaban y me molestaban cuando me veían hablando con una mujer” (Entrevistado 09, comunicación personal, 06 de setiembre de 2021).

Para complementar lo anterior, en un estudio realizado en México por Navarro, Salguero, Torres y Figueroa (2018), acerca de hombres que viven violencia en la relación de pareja, se expone que a varios de los entrevistados se les decía explícitamente como debía comportarse un hombre, sobre no mostrar sus emociones y cuidar a las mujeres. Se ve como en algunas

dinámicas familiares, estas prácticas y este tipo de relaciones, conocidos como estereotipos, se van inculcando poco a poco, mientras que en otras familias se trata de cambiar esta idea, aunque siempre con pequeños fragmentos de estos pensamientos, es decir, que el ideal tradicional de cómo ser hombre sigue aún presente. El propósito de mencionar el estudio anterior es que se identificó que, si bien en otros espacios y contextos las dinámicas sociales son diferentes a las de Costa Rica, las concepciones respecto a los roles se reproducen casi en igual medida, demostrando que, sin importar el contexto, se asocian actitudes diferenciadas, ya sea a hombres y a mujeres, siempre manteniendo la idea de la superioridad masculina.

De igual manera, para complementar esta perspectiva sobre la diferenciación de roles, se entrevistó a tres funcionarios de la Fundación Instituto de Apoyo al Hombre, los cuales trabajan el tema de violencia doméstica, para conocer sus opiniones y experiencias con respecto a esto. En cuanto a estas entrevistas, y según lo que relataron, se observa cómo se mantiene la idea tradicional de que los hombres deben ser los responsables del ingreso económico familiar y el no hacerlo es una burla a su masculinidad. Esto se ejemplifica en el siguiente relato:

Sí claro. Si porque ve que abrimos con el paradigma de que desde que nosotros nos conocemos en las salidas y si yo te invito a salir, pago yo. Y ahí empieza, es como el chiquito que se le va enseñando cómo comportarse en la mesa. Cuando está un poquito más grande, es que ya de novios sigo pagando. El esposo, ya cuando es una persona adulta es el principal obligado y ahora va a entrar una reforma, en el 2021 en octubre, pero hasta hoy, te lees el artículo 35 del Código de Familia y te dice que el hombre, el marido es el principal obligado en cargar con gastos de la familia. En ningún momento te dice, o sea, si la yunta y la cooperación, y el mutuo auxilio y todo, pero le dan mayor peso al varón. Mayor responsabilidad económica, entonces claro, cuando eso no sucede y es la mujer, ¿diciendo que será poco hombre? Ahí tenemos un problema. (Alejandro Jiménez, comunicación personal, 29 de setiembre de 2021)

Se puede observar que el funcionario claramente identifica en las opiniones de sus atendidos una visión tradicional de hombre, en la cual ellos siguen reproduciendo esa idea de que el hombre debe ser el mayor proveedor, lo que ha sido manifestado en los diferentes casos de las personas entrevistadas y ellos también lo observan en la atención que brindan en la institución. Esta opinión tradicional no solo es un recuerdo en su pasado, sino que es aún un mandato social que les induce a ser los principales encargados de esas labores y que, si no la cumplen y fallan en su deber, pueden ser objetos de burlas y críticas. De acuerdo con Connell (2003), en las relaciones de producción, la masculinidad está asociada a la idea de que el hombre debe ser el proveedor, pero cuando, por diversas razones el hombre no recibe un salario, esa idea les ejerce presión.

Por otra parte, además de preguntar a los entrevistados sobre eso que les inculcaron acerca de cómo ser hombre en su socialización primaria, se les preguntó también cómo se percibían ellos como hombres. Aquí se evidencia un cambio en esa idea. De acuerdo con la percepción que poseen los entrevistados sobre el rol masculino, la mayoría considera que responde al ideal de ser hombre, según su propia concepción de esta idea, no por lo que otros le hayan dicho. Es decir, que responden más a su idea que a la idea que posiblemente plantea la sociedad, la cual visualiza a los hombres como personas fuertes, que deben ser los responsables de todos los ámbitos de su vida, de ejercer poder sobre otras personas y deben ser personas exitosas. Según los relatos, los hombres mantienen las ideas que ellos consideran más importantes, como por ejemplo los valores que se les inculcaron cuando niños. Sin embargo, a partir de sus experiencias, esta idea inculcada de cómo ser un hombre se vio modificada.

Para ejemplificar lo anterior, se presentan algunos relatos que exponen la idea que los entrevistados consideran que es así como debe ser un hombre:

“La responsabilidad es primordial para el rol masculino. Me identifico con los ideales de Fe en Dios, trabajo duro, esfuerzo y recompensa, respeto y comprensión. No creo tener ideales que me alejen del modelo de ser hombre” (Entrevistado 04, comunicación personal, 09 de agosto de 2021).

De igual manera, con las citas siguientes, los entrevistados 05 y 09 comentaron que de las ideas que se le inculcaron en la infancia, no consideran que sean determinantes para lo que

significa ser hombre, y que algunas de ellas incluso no son las mejores referencias. Lo que si consideran correcto son los valores morales que su familia les enseñó.

“Las ideas y costumbres con las que crecí en mi infancia no creo que sean las mejores, a excepción de valores que me inculcaron” (Entrevistado 05, comunicación personal, 09 de agosto de 2021).

“Considero que la base de ser hombre la conservo, pero he negado aspectos que considero que no están bien, como el trato a otras personas” (Entrevistado 09, comunicación personal, 06 de setiembre de 2021).

Como se puede ver en los párrafos anteriores, los entrevistados plantean su idea sobre lo que es ser hombre, caracterizada desde los roles y comportamientos que identifican como los principales para su desempeño. Esto ocurre dentro de lo que Berger y Luckmann (2008) denominan socialización secundaria, la cual empieza cuando el individuo accede a la sociedad. Es en ella en donde tiene un mejor conocimiento de los roles que debe desempeñar. A pesar de esto, se dice que la socialización nunca termina, por lo que se aprecia como las ideas de los entrevistados fueron cambiando con el pasar del tiempo. En síntesis, estos serían los principales elementos que ellos consideran como rasgos característicos de este rol: ser personas responsables, ser trabajadores, y que tanto los hombres como las mujeres tengan los mismos derechos.

Las concepciones de este grupo de entrevistados acerca del rol masculino distan con las que tradicionalmente se le asignan e identifican a los hombres. En el siguiente cuadro se observan ambas ideas:

Cuadro 1. Ideas sobre el rol masculino.

| Rol tradicional masculino | Rol masculino ejercido por los entrevistados |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Racionalidad. • Trabajo. • Remuneración por labores desempeñadas. | <ul style="list-style-type: none"> • Ser personas responsables. • Trabajadores. • Que hombres y mujeres tengan los mismos derechos. |

| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Jefatura del hogar. • Proveedores. | |
|---|--|

Fuente: Elaboración propia a partir de lo expuesto por Alzás y Galet (2014) y las entrevistas realizadas.

De acuerdo con el cuadro anterior, según Alzás y Galet (2014), dentro de los roles de género tradicionales, el rol masculino está asociado al trabajo y a la racionalidad, en donde los hombres reciben una remuneración por las labores desempeñadas. Esto, asociado con la reproducción del pensamiento patriarcal, el cual plantea que los hombres son los que deben ejercer la jefatura del hogar, ya que son los encargados de proveer económicamente, y por ende, les confiere el derecho de someter a los demás. Esto hace que los hombres ejerzan una dominación sobre las mujeres, a la vez que se marcan diferencias con ellas en cuanto a que ejercen dominio en ámbitos como el social, el económico y el político. Por otra parte, también acaparan áreas como la cultural, mantienen puestos de poder en las instituciones, dominan la repartición de la riqueza y los medios de producción.

Es decir, que, dentro de este rol masculino, mientras los hombres dominan todas las esferas de lo público, la idea del rol femenino es la de permanecer en la casa, en lo privado, realizando labores domésticas y cuidado de los hijos e hijas. En relación con esto, según Melero (2010) el sistema patriarcal dicta que esta dominación del hombre sobre la mujer es biológica, por lo que le atribuye comportamientos tales como considerar que las mujeres son propiedad de los hombres, los cuales pueden decidir sobre los diferentes aspectos de su vida, además de considerarlas inferiores, por lo que se sienten aún con más derechos sobre ellas. En esta visión tradicional del hombre, se excluye por derecho a la mujer de una serie de funciones, por ejemplo, si ellas desean buscar autonomía, no la pueden ejercer. Y cuando es ejercida, no es reconocida. También son víctimas de desigualdad de género, en cuanto a que su trabajo no es remunerado de la mejor manera, además de no considerarlas en igualdad de capacidades que los hombres.

Se observa entonces esa ruptura entre el rol masculino dictado por la sociedad y el rol que los entrevistados ejercen por práctica y convicción propia. Y si bien algunos de estos hombres ejercen ese papel de proveedor, se alejan de una idea de un rol más violento y dominante.

Capítulo VI

6.1 Concepción y práctica de la masculinidad

En este apartado, se analizan elementos claves para identificar como los hombres violentados entienden y practican la masculinidad. Esta reflexión se construyó con base en diversas consultas, que permiten comprender como se presentaba este hecho en cada uno de los casos.

Cabe recalcar que la masculinidad es el resultado de prácticas socioculturales por parte de los hombres y algunas de estas en relación con mujeres, dentro de un contexto determinado. Estas prácticas provocan efectos en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura. (Connell, 2003). Y a su vez se le asignan otros contenidos a las prácticas de pareja, que están relacionados con la conflictividad en la interacción. Las relaciones de género también están dentro de las relaciones de pareja, y en sus dinámicas, se interrelacionan con otros aspectos claves como son lo laboral y lo económico, siendo estos dos puntos clave de análisis para la identificación de situaciones de violencia dentro de las relaciones de pareja analizadas, así como el papel del sistema patriarcal a la hora de presentarse situaciones con hombres víctimas de violencia doméstica.

Un ejemplo de esas tensiones y la conflictividad, que se plantea en el párrafo anterior, es que, en cuanto a la situación laboral y económica, se encontró como elementos de conflictividad las diferencias salariales entre él y ella (entrevistado 01), el monopolio en las decisiones sobre el uso del dinero por parte de la mujer (entrevistados 04 y 08) y a todo esto el surgimiento de sentimientos de impotencia por parte de los entrevistados en cuando a estos problemas. Todo ello trae como fruto una situación de violencia derivada de las diferencias y discusiones con respecto a los conflictos antes mencionados, que a continuación se pasará a describir, así como lo que se desencadena a raíz de otros problemas dentro de la relación, lo que refleja las diversas vivencias de cada entrevistado. Pero en última instancia, como se verá a continuación, estas relaciones conflictivas obedecen al choque entre la concepción que tiene la mujer del papel del hombre, que sigue siendo una concepción tradicional de proveedor, y lo que se da en la realidad, en donde el hombre no cumple esa visión tradicional machista y que además las mismas estructuras sociales lo imposibilitan.

Otro elemento clave que se tomó en consideración, refiere al del cuerpo institucional estatal para el apoyo de situaciones de violencia en hombres, y cómo en los casos de estudio, no se obtuvo respuesta a la solicitud de acompañamiento en los juzgados de familia, y el trato que los hombres recibieron de estas.

6.1.1 Situación laboral e ingreso económico

En los casos estudiados se encontró que hay diferentes tipos de experiencias. En cuanto al ámbito laboral se presentaron parejas en las que el hombre era el único que asumía el rol laboral/proveedor (ejemplos entrevistados 03, 04, 08 y 09), y en otros, tanto él como su pareja eran proveedores (ejemplos entrevistados 01, 02, 05, 06 y 07). En cuanto al tema de ingresos, se dieron casos en donde ella era la que recibía un salario más alto (entrevistados 01 y 05) y en otros casos era él (entrevistados 02, 06 y 07).

En la mayoría, el tema del dinero no era un problema mayor, solamente en un caso en donde la pareja le reclamaba por lo poco que aportaba económicamente. Este es el caso del entrevistado 01, el cual ganaba menos dinero que su esposa, lo que fue un conflicto recurrente dentro de la relación, ya que la diferencia entre los salarios era muy amplia y ella esperaba que él colaborara en igual medida. Esto se puede constatar en la siguiente frase:

“Ella siempre ganó más, no había problema al principio, al final si porque quería que yo colaborara e igual ganando yo mucho menos” (Entrevistado 01, comunicación personal, 14 de junio de 2021).

En otros casos, en los que el hombre ganaba más que su esposa, el informante mencionó que no podía hacer uso del dinero, ya que su salario lo utilizaba para satisfacer las necesidades de su pareja, ya que, según él, era la forma en la que se esquivaba el conflicto. Esto se identificó en los casos de los entrevistados 04 y 09, ya que, aunque ambos eran los que aportaban más económicamente, su salario se utilizaba para cubrir los gastos de estudio o necesidades relacionadas a su pareja. El conflicto se daba porque él no podía utilizar parte de su dinero para comprar cosas que él requiriera, ya fuera por necesidad o por ocio. Lo anterior se refleja de mejor manera en las siguientes citas:

Con esta persona era de mucho sacrificio, yo trabajaba para que ella pudiera estudiar, además pagué su carrera universitaria y cubría todos los gastos de la

casa, además de sus caprichos. Yo proveía todo y cuando ella tenía algún dinero a veces traía algo a la casa, pero 90% de las veces yo cubría todo. Cuando le pagaba a ella cuentas de 100 mil colones en salones de belleza, pero no tenía yo para comprarme unas tenis de 10 mil colones. (Entrevistado 04, comunicación personal, 09 de agosto de 2021)

Ella hizo emprendimientos con mermelada, pero nunca lo desarrolló. Ella vendía cosméticos por catálogo, yo apoyaba esas decisiones. Todo lo que ella ganaba se lo dejaba, yo le proveía todo, tarjetas, gasolina. Ella pasaba en la calle y mis hijos se quejaban de que no había comida. Ella me manipulaba diciéndome que mis hijos eran unos ingratos. (Entrevistado 09, comunicación personal, 06 de setiembre de 2021)

Como se identifica en los relatos anteriores, se presentaban dos situaciones. La primera, cuando el hombre gana menos salario que su esposa, y, por lo tanto, ella hace reclamos constantes sobre esta diferencia, ya que aporta menos económicamente. La segunda, es cuando el hombre gana más salario que ella, o cuando ella no labora, y, aun así, se presentaban conflictos ya que la esposa acaparaba todo el dinero para ella, y tomaba las decisiones de lo que se hacía en la parte económica. En el primer caso, hay una actitud machista por parte de la mujer, al recriminarle al hombre por ganar menos que ella. De acuerdo con Mendez (2012), en su estudio sobre la reproducción del machismo en mujeres bolivianas, algunas mujeres reproducen estas actitudes machistas, no porque no sean conscientes de lo que ha provocado el machismo a través de los años, sino porque son conductas que se han interiorizado a raíz de la cultura patriarcal, y se asumen como “naturales”. Por lo que, esta diferencia en los salarios, para el caso en estudio, provocó un conflicto, la mujer reclama un patrón de conducta que, según ella, el hombre no está cumpliendo.

Por otra parte, dentro del plano teórico, Kauffman (1989) plantea que, una de las concepciones referentes a la masculinidad, detalla que los hombres deben dominar todos los aspectos de su vida, y en estos casos, el tema económico es algo de lo que ellos deben encargarse, ya que representa una demostración de poder dentro de la relación de pareja, y una dominación en cualquier tipo de relación. Al presentarse estos casos en donde los

hombres no mantienen el control, podría repercutir en la violencia. Como consecuencia de las valoraciones en diversos referentes sociales principalmente públicos, se recalca la noción de que, si no se tiene el control, este debe reafirmarse por medio de la imposición materializada en violencia física o emocional. Por otra parte, el autor también expresa que esta violencia está acompañada de sentimientos de impotencia o de que los hombres mantienen una imagen negativa de sí mismos, por lo que estos actos solo reafirman esa demostración de poder. Si bien los entrevistados que aportaban menos dinero no se sentían inferiores a su pareja, la diferencia económica representaba un problema para ella. Además, en el caso de este grupo de entrevistados, esa pérdida del poder, según los esquemas patriarcales, no desencadenó en una violencia ejercida por ellos, sino contra ellos. Pareciera que la mujer se convirtió en la portadora de la violencia y de la agresión machista.

A raíz de esto, aparece un sentimiento de impotencia por parte de estos hombres (entrevistado 05), además de sentirse responsables de muchas de las manifestaciones de violencia que ejercía su pareja (entrevistado 09), pensando que se la merecen por no haber cumplido las expectativas de la otra persona, y de la sociedad. Lo anterior en el sentido de que los hombres tratan de cumplir todos los caprichos y necesidades de su pareja, pero aun así ellas no se sentían satisfechas (entrevistado 04).

Continuando la argumentación sobre la situación laboral, en el segundo escenario, cuando se presenta la situación de que el hombre no es el proveedor principal, se genera un conflicto por el incumplimiento de ese rol y esto repercute en la manifestación de la violencia hacia otras personas, pero en otros casos, genera sentimientos de fracaso. Esto se ejemplifica de acuerdo con el siguiente relato de una de las funcionarias de Fundiapho, la cual ha presenciado casos en los cuales los hombres se sienten mal por no haber ejercido ese rol de proveedor:

Total, o sea como te digo, por ejemplo, en esto de que si ellos no son buenos proveedores creen que se merecen todas las humillaciones porque de verdad son una porquería. Entonces, eso, si no son buenos amantes, entre comillas, porque no sé cuál es la definición de buenos amantes que ellos puedan tener, o que la mujer pueda tener, eh, este, muchas veces les dicen que él es feo, todo

este tipo de, de, vamos a ver, de calificativos, es lo que incide mucho.
(Eugenia Quesada, comunicación personal, 29 de setiembre de 2021)

Esta afirmación que se hace se puede ver reforzada por otros estudios, por ejemplo, los realizados por Rodríguez (2014), Tovar y Pavajeau (2010), en donde cuando los hombres pierden su trabajo, o no llevan toda la carga económica, lo ven como un fracaso debido a que no pueden cumplir con ese papel que les exige la sociedad. Lo cual lleva a afirmar de una regularidad observada, regularidad que en alguna medida empieza a convertirse en elemento de carácter teórico para el análisis de estos casos.

Por otra parte, según el relato anterior, se puede llegar a comprender que existen presiones sociales alrededor de los hombres, quienes sienten que han fallado a su papel y a la manifestación de su masculinidad, al no tener el control en este ámbito. Si bien, en el caso de los entrevistados éstos no manifestaron sentirse “menos hombres” por estos hechos anteriormente descritos, esta afirmación en alguna medida fue desmentida en los relatos de los funcionarios que los atendieron, esto se aprecia mejor en el siguiente relato:

Eh, muchos lloran, es un llanto que para muchos de ellos es una vergüenza, pero es insostenible, ellos después de llorar y todo me piden perdón, me dicen “licenciada perdón que me puse a llorar, que vergüenza con usted”, y le digo yo, “no no, ninguna vergüenza, es que eso es muy lógico”, y me dicen “si que pena, es que de verdad ya yo no aguanto”. Entonces para ellos eso es signo de debilidad, es una vergüenza, es una humillación, ir a exponer la situación que estaban viviendo. Eso es lo que pasa con ellos. (Eugenia Quesada, comunicación personal, 29 de setiembre de 2021)

En el caso de este grupo de hombres entrevistados, como ya se puede ir observando, si bien la mayoría ejercía ese rol de proveedor principal, la idea de masculinidad y del rol masculino, como se mencionó en el apartado anterior, dista mucho de la idea más dominante y violenta de la masculinidad. En el cual la violencia ejerce un papel central dentro del patriarcado, y dentro de la dominación. Históricamente los hombres han ejercido dominación hacia las mujeres, y no aceptan cuestionamientos hacia su comportamiento, sino que es una actitud que la misma sociedad ha avalado. Componente que ha sido ubicado y descrito por varios autores, como por ejemplo Connell (2003), entre otros. Por otra parte, los entrevistados

tampoco mencionaron otras formas de dominación y de intimidación que durante años han sido aceptadas socialmente. Y las cuales se las ha disfrazado como admiración hacia la mujer, entre ellas los silbidos en la calle, el acosarlas en espacios de trabajo como la oficina, la violación, o sentirse dueños del cuerpo de la mujer, hasta el punto de cometer asesinato por sentir celos. En el caso del campo de estudio, se presentan características complejas y se detecta que, a pesar de que históricamente es el proveedor el que domina, en estos casos era la mujer. Además, esos hombres proveedores no pensaban que tuvieran el derecho de dominar a la pareja, por el simple hecho de llevar el mayor peso económico. Tampoco hicieron mención del derecho de posesión de los cuerpos de la mujer, situaciones todas, que siempre están detrás de los femicidios. En otras palabras, se puede observar que la concepción de masculinidad de estos hombres se sale de la visión más perversa y dominante que ha estado presente a través de los años en la sociedad, y que sigue estando presente en algunos sectores.

Tomando a los hombres entrevistados como ejemplo, a pesar de que aportaran más económicamente, y a que, en algunos casos, solo ellos trabajaban, esto no derivó en una dominación de ellos hacia sus parejas. Es decir, que no pensaban que tenían el derecho de maltratar o agredir a su esposa por ser el mayor responsable de los gastos del hogar. Por el contrario, se vieron víctimas de violencia doméstica, y del uso que sus parejas le daban a su salario, incluso, desplazando sus necesidades o requerimientos personales. Dado lo anterior pareciera que estos hombres, por lo que dicen, han empezado a desechar ciertos patrones de conducta patriarcal, han buscado ayuda en la Fundación y lo han hecho porque tenían la expectativa de que ahí los podían ayudar. Ya que no tenían las herramientas ni las estrategias para enfrentarse a los problemas que surgieron de lo que ellos asumen como la conducta de sus compañeras, que se podría interpretar como una interiorización de la cultura patriarcal por parte de aquellas. Por ejemplo, en el siguiente relato se ejemplifica la razón por la que el entrevistado acudió a Fundiapho y cómo le ayudaron en la institución:

Eh, este, por mi mejor amiga. Ella fue la que me mencionó Fundiapho, me lo mencionó “mirá busque ese lugar, a mí me hablaron que tal y tal cosa”. Fue cuando vine aquí, este, si la primera vez que vine acá fue cuando me quitaron a los chiquitos. Este, el que me atendió en su momento fue el hijo de doña

Eugenia, no recuerdo como se llama. Después de ahí comencé a venir aquí a reuniones, se hacían grupos aquí como de mesa redonda, conversábamos, compartíamos, cada quien contaba sus historias, ahí nos dábamos cuenta unos que no estábamos tan mal como otros. Eso nos daba fuerza, día y nos daban cierta terapia, nos aconsejaban que hacer, que no hacer, ahí fue donde me fui involucrando un poquillo más y fui a varias marchas. Un tiempo estuve muy involucrado, pero ya luego me alejé un poquillo porque esa fue una de las condiciones en su momento para poder ver a los chicos. Quedarme tranquilo con todo ese tipo de cosas. (Entrevistado 03, comunicación personal, 05 de agosto de 2021)

En el relato anterior se puede observar que el entrevistado acudió a la institución para solicitar ayuda legal, y encontró que de igual manera brindaban ayuda psicológica. Esto hizo que se sintiera apoyado y descubrir que había más hombres que estaban pasando por situaciones similares.

Estas situaciones descritas anteriormente no son algo que ocurra solo en Costa Rica. En un estudio realizado en México acerca de la violencia doméstica hacia el hombre, se presentan casos en donde algunos de los conflictos están relacionados con el tema económico. Se estudiaron casos tanto de hombres casados, como de hombres en relaciones de noviazgo, y entre los hallazgos, se encontró que, si bien el tema económico como algo conflictivo se presentaba con poca frecuencia, era más común entre los hombres casados que los hombres en relaciones de noviazgo, ya que muchas de las parejas mujeres eran las que aportaban más ingresos al hogar, además de casos en donde mujeres amas de casa disponían de todo el salario del esposo. (Trujano, Martínez y Camacho, 2010). De igual manera, en este estudio se hacía énfasis en que, en la mayoría de las veces, la violencia que se presentaba durante el noviazgo se volvía más grave cuando ya la pareja estaba casada, es decir, que muchos comportamientos violentos persisten y aumentan cuando ya la pareja vive bajo el mismo techo.

Por otra parte, Hernández, Magro y Cuéllar (2014), mencionan que, dentro de las manifestaciones de la violencia psicológica, el abuso económico por parte de la persona agresora a su víctima se ve marcado por el control que se ejerce sobre el dinero de la otra

persona. Como se pudo apreciar en el estudio anterior y en los casos de los entrevistados 04 y 09, en los que eran ellos los que aportaban más dinero al hogar, la pareja mantenía un control sobre éste, disponiendo del dinero según su conveniencia. Es decir, que, de acuerdo con los relatos presentados, se va vislumbrando una concepción de la violencia que sufrieron los hombres por parte de su pareja, la cual ellos la entendían como violencia psicológica. En la cita siguiente se ejemplifica este hecho:

“En ocasiones tenía que pedir prestado para que se fuera de fiesta porque si se quedaba en la casa se ponía a tratarme mal. Así que prefería que se fuera a que se quedara agrediéndome psicológicamente” (Entrevistado 04, comunicación personal, 09 de agosto de 2021).

Lo anterior también puede haber erosionado la idea de masculinidad que mantienen estos hombres, ya que se encuentran inmersos en una situación en la cual, si bien cumplen con ese rol de proveedor, no se hacen cargo de los gastos, en el sentido de que el dinero que ganan es acaparado por su pareja, y es ella la que toma las decisiones sobre qué hacer con él, rompiendo una de las manifestaciones de dominación más tradicionales dentro de la masculinidad hegemónica por parte de los hombres hacia sus parejas, pero también negando la posibilidad de una equidad en la toma de decisiones dentro de la pareja.

Estas situaciones de violencia, aunque ellos las presentan como una reacción de la mujer, en estos casos no se considera de esta forma, es solo resultado de la acción de las mujeres, sino que también pudieron estar presentes otros factores, por ejemplo, la personalidad de ellos, patrones sociales establecidos culturalmente, por mencionar algunos. Por ejemplo, según Gómez (2014) existen diferentes factores que inciden de alguna manera en la reproducción de la violencia, tales como factores biológicos asociados a una falta o baja reproducción de un gen, además de que algunos medicamentos pueden estar relacionados a comportamientos violentos, según la dosis que se consuma. Se habla también de factores psicológicos, en donde el sexo, la edad, la personalidad y características situacionales juegan un papel importante en la manifestación de estos comportamientos. Además, también el presenciar o ser víctimas de violencia en su infancia. Existen también factores sociales, por ejemplo, el ambiente familiar y la dinámica en que viven y el ambiente en instituciones educativas. Sin embargo, el autor menciona que solo uno de estos factores no es suficiente para explicar los

comportamientos violentos en una persona, sino que debe haber una interacción simultánea de diversos factores que podrían influir en la violencia.

En sumatoria, los diversos conflictos entre las parejas de los estudios de caso evidencian situaciones en las que se rompen con las manifestaciones tradicionales de violencia de hombres hacia mujeres en su afán de dominación, si no que ocurre al contrario, además no existe una subordinación de su pareja hacia los hombres pero tampoco se creó en la pareja un espacio de entendimiento sobre los nuevos roles, y, como consecuencia, a estos hombres les generó crisis personales afectándoles de manera directa con depresiones e impotencia.

6.1.2 Violencia sufrida dentro de la relación

Considerando las situaciones de violencia manifestadas por parte de los casos de estudio, se dieron dos tipos de violencia: la psicológica, la cual era identificada por los hombres entrevistados; y la violencia física, que también ocurrió en menor medida, pero que sí se presentó dentro de los casos de estudio.

Para iniciar, se retomarán los casos de violencia física, los cuales fueron mencionados por los casos 01 y 03. Ambos comentaron recibir golpes de sus parejas. En el primer caso, él comentó que su pareja se volvía violenta cuando consumía alcohol, mientras que, en el segundo caso, el entrevistado comentó que su pareja le quebró una taza en la cabeza y que lo amenazó con un cuchillo luego de una discusión que habían mantenido. Esto se ejemplifica según se puede leer en las siguientes citas:

“Salíamos, cuando regresábamos, por el alcohol, ella era muy violenta” (Entrevistado 01, comunicación personal, 14 de junio de 2021).

Vea eso fue en diciembre y estaba haciendo un frío bravo, el chiquito estaba recién nacido, él nació un 27 de noviembre, eso fue como a mediados de diciembre, yo estaba durmiendo en la sala con ese hijueputa frío, estaba ahí en el sofá-cama todo tapado, cuando la escuché que ahí andaba dando vueltas, se hizo un té, ella lo que quería era hablar conmigo, y “ahorita no, no quiero hablar con usted. Usted sabe que yo bravo no hablo y no quiero hablar con usted”. Y mirá fue cuando se me vino encima. Se me vino encima a los golpes, la taza de café me la rompió en la cabeza. Este... fue cuando me hice tirado

del sofá-cama. Sin intención de pelear, fue quitármela de encima, fue cuando me amenazó hasta de muerte, tenía el hacha de cocina en la mano. Que si yo no me iba ya de la casa me iba a cortar el brazo. Estaba con un hacha de cocina en la mano. Ella es del tipo de persona que cuando explota, explota, y no se fija en lo que hace. La mamá es así. (Entrevistado 03, comunicación personal, 05 de agosto de 2021)

En los relatos anteriores se observa como esta violencia física está acompañada por el uso de otros objetos, tales como cuchillos o tazas. Según Domènech e Íñiguez (2002) existe una teoría sobre la violencia, que es la de frustración-agresión, en donde la persona agresora presenta estos comportamientos violentos porque está frustrada, debido a ciertas situaciones que no ha logrado resolver o por metas que no ha logrado alcanzar, por lo tanto, manifiesta su frustración violentando a otra persona. En el caso del entrevistado 03, se presentaron los actos violentos producto de un conflicto previo, el cual no se pudo resolver en el momento, por lo que esa acción de violencia por parte de la mujer podría estar relacionada a esa frustración por no estar en buenos términos. Además, como se observa en el relato, se puede apreciar un tipo de comportamiento aprendido, ya que el entrevistado alega que la madre de la pareja también presentaba comportamientos violentos cuando estaba enojada. Esto es parte de lo que Martínez (2016) plantea sobre el aprendizaje social de la violencia, en donde existe el tipo indirecto, que se presenta cuando el individuo presencia comportamientos agresivos de terceros. Estos comportamientos pueden presenciarse cuando se vive en entornos familiares violentos. En cuanto al caso del entrevistado 01, existía el conflicto por la diferencia de salarios, y ese comportamiento violento por parte de la esposa, maximizado también por el consumo del alcohol, probablemente llevaba también rastros de esa frustración producida por esa diferencia.

En cuanto a lo que ellos denominaron la violencia psicológica que dicen haber sufrido, Arias, Delgado, Quiñones y Tejera (2011) plantean que:

La violencia psicológica se refiere al hostigamiento verbal entre los miembros de la familia a través de insultos, críticas permanentes, descréditos, humillaciones, silencios, entre otras; es la capacidad de destrucción con el gesto, la palabra y el acto. Esta no deja huellas visibles inmediatas, pero sus implicaciones son más trascendentes. (p. 3)

Como se puede observar, la violencia psicológica está caracterizada por el uso de insultos o frases dirigidas a la víctima para menospreciarla y causarle un daño. Este tipo de violencia genera una condición en la cual la persona que la sufre empieza a preguntarse si lo que se le dice es verdad y si es responsable de la violencia.

En los casos de las personas entrevistadas, algunos comentaron ser objeto de insultos y desprecio por parte de sus parejas (entrevistados 05 y 07). Por otra parte, se presentaron varios casos en donde la persona perdió amistades por motivo de la pareja (entrevistado 01). También se presentaron relatos que expresaban que la pareja se llevaba mal con la familia de él (entrevistado 04). Además, muchos mencionan que se sentían como cajero automático o como el que solo se encargaba de las tareas del hogar y cuidado de los hijos e hijas. En algunos de los casos, los conflictos se relacionan a temas de infidelidad y alcoholismo por parte de la esposa. En la Figura 4, se presentan algunos de estos relatos, que detallan las diferentes manifestaciones de este tipo de violencia psicológica:

Figura 4. Manifestaciones de la violencia psicológica de parte de sus parejas

| Manifestaciones de la violencia psicológica | | |
|--|--|---|
| <p>“Me tenía prohibida una amistad o me pedía el divorcio, es más, se metió a un chat y me sacó del chat, por ejemplo.” (Entrevistado 01, comunicación personal, 14 de junio de 2021).</p> | <p>“Cuido de mi hijo, ya que ella no tenía tiempo de hacerlo por sus muchas actividades sociales. Odiaba a mi mamá y mi hermano a punto de siempre pelear con ellos” (Entrevistado 04, comunicación personal, 09 de agosto de 2021).</p> | <p>“Reclamos, revanchismo, desperdicio de recursos como la comida, descuido y daño a mis pertenencias como la ropa” (Entrevistado 05, comunicación personal, 09 de agosto de 2021).</p> |

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas.

Estas actitudes se reflejan en lo que Hernández, Magro y Cuéllar (2014) exponen acerca del maltrato verbal, el aislamiento y control abusivo sobre la víctima y la intimidación, coacción

o amenaza que realiza la persona agresora sobre la víctima en casos de violencia psicológica. El constante control sobre las amistades de la persona, el impedimento de que estuviera dentro de un chat o el daño a las pertenencias son comportamientos que mantienen a las víctimas intimidadas, logrando que la persona agresora refuerce su dominación sobre ésta. En los relatos de los entrevistados, su intención era evitar el conflicto o las discusiones que derivaban en la violencia psicológica, esto por medio de la complacencia de cualquier demanda que su pareja le manifestaba.

Comparando los casos de los entrevistados con otros estudios realizados en otros países, se encontraron algunas similitudes. Por ejemplo, en un estudio³ realizado en Lima, Perú en el año 2009, en el cual la interrogante principal era conocer cuáles eran las características de la violencia doméstica contra los hombres, se expone que de los hombres que se entrevistaron, un 78% argumentó haber recibido violencia psicológica, con situaciones como que no hay comida para ellos o situaciones en donde la pareja les comentó estar con otro hombre. También se menciona en este estudio, que los problemas provocados por dinero eran porque la víctima recibía menos salario, porque no lo había cobrado o porque el dinero no alcanzaba. Además, los hombres manifestaron sentir vergüenza por la situación de violencia que habían experimentado y que no denunciaban por temor a que la pareja tomara represalias con los hijos, además de que las autoridades no les creían y se burlaban de ellos. (Becerra, Flores y Vásquez, 2009).

En relación con el segundo estudio que fue realizado en México, los entrevistados manifestaron haber recibido tanto violencia física como psicológica, predominando la física, ya que se mencionaron golpes por parte de ambos. En algunos casos, manifiestan que lo hacen para defenderse, lo que agravaba más el momento de la violencia. Por otra parte, los entrevistados se hallaban en una situación en la que ya estaban acostumbrados a vivir en ese ambiente violento, donde para ellos las peleas ya eran “normales” y esto ocasionaba que se mantuvieran en silencio, es decir, que no expresaran que estaban sufriendo de violencia. (Navarro, Salguero, Torres y Figueroa, 2018).

³ Para este estudio, se encuestaron 385 hombres. El estudio lo que pretendía era conocer las características de la violencia doméstica contra los hombres en la ciudad de Lima, Perú.

La exposición de los estudios anteriores muestra que, a pesar de las diferencias culturales y sociales, el patriarcado y su dominio es una lucha que trasciende las fronteras. Que los peruanos y mexicanos viven son similares a los de estos costarricenses. Pero aparte de esta constatación se observa también que al igual que en estos lugares, en Costa Rica los hombres habían normalizado su situación de violencia, viéndolo como parte de la dinámica de la relación, como una consecuencia derivada de los conflictos que mantenían, hasta que llegó un punto en el que aceptaron que sufrían de violencia doméstica. Estos hombres pensaban que el conflicto era su culpa, que realmente no cumplían con las expectativas que su pareja esperaba, por lo que los problemas estaban justificados. Esto se puede constatar en los siguientes relatos:

Yo en su momento pensé que era una buena relación. Íbamos a muchos lugares, salíamos a comer, visitábamos amigos, familia, íbamos a la iglesia. Poco a poco ella fue dejándome de lado hasta el punto de que ya no salía conmigo, solo quería andar sola y yo me quedaba en la casa cuidando a mi hijo. Ella salía de fiesta sin mí porque argumentaba que yo siempre estaba cansado. Yo le proponía salir, pero hacia lo posible por no andar conmigo. (Entrevistado 04, comunicación personal, 09 de agosto de 2021)

Primero por los adulterios habían agresiones físicas y psicológicas, a veces ella me metía un codazo en la noche porque estaba roncando, a veces me decía que estaba gordo y que a ella no le gustaban los hombres gordos. A veces salíamos y ella me atacaba todo el camino, criticando lo que me ponía, me decía que mis hijos no la respetaban, que yo no servía para nada y que fallaba como hombre. Me sentí denigrado, maltratado, ofendido, poco valorado, no me sentía a la altura. Siempre buscaba excusas para ignorar la problemática y esperaba que todo mejorara. (Entrevistado 09, comunicación personal, 06 de setiembre de 2021)

Si bien es cierto estos hombres habían normalizado su situación, para varios de ellos tuvieron un límite, pero no supieron explicar el porqué, sino el cuándo y esto los impulsó a compartirla con personas cercanas (por ejemplo, el caso del entrevistado 03 mencionado párrafos atrás,

cuando comentó que su pareja le quebró una taza en la cabeza). Esto se ejemplifica en las siguientes citas:

Para protegerme a mí mismo. Ella me había puesto una denuncia falsa así que me defendí, después de eso la segunda denuncia fue para proteger mi vida y la de mi hermano ya que recibimos amenazas de muerte por parte de ella. (Entrevistado 04, comunicación personal, 09 de agosto de 2021)

Si yo hubiera seguido las provocaciones de ella cuando me agredía, hubieran pasado cosas malas. Me apoyé en amistades, psicólogos y abogados y le puse una denuncia de violencia y la jueza aprobó la salida de ella de la casa, y considero que el ambiente en la casa mejoró y me arrepiento de no hacerlo antes. (Entrevistado 09, comunicación personal, 06 de setiembre de 2021)

Fue a partir de este momento que fueron conscientes de que eran víctimas de violencia doméstica, y que debían acudir por ayuda, sin embargo, esto último no fue fácil debido a todos los estereotipos que giran en torno a los hombres.

Dentro del planteamiento de la masculinidad, ejercer dominación hacia la mujer puede asumir formas sutiles y formas más violentas, por lo que, en estos casos, se observa un cambio de papeles, al ser la mujer la que ejerce una dominación sobre el hombre. Este hallazgo pareciera ir al revés de lo que se ha estado observando en lo que se ha llamado masculinidades en transición, en este sentido, en un estudio realizado en Costa Rica por Jorge Batres (2012) se habla sobre la masculinidad en un grupo de hombres, el cual da indicios de que, si bien los hombres se han ido alejando de esa idea de masculinidad dominante, en algunos temas se siguen presentando pensamientos que apuntan a que algunas ideas prevalecen. Por ejemplo, en cuanto al tema de paternidad y matrimonio, se dice que es parte del ser hombre, que es el fin último, pero no todos los hombres entrevistados comparten la idea de buscar este ideal. Es en el tema laboral en donde opinan que es lo que los hace ser hombres. Ya que lo ven como la forma de realización masculina, y por ende, la forma de proveer económicamente a la familia. Además, que les da reconocimiento frente a otros hombres. Dentro de este estudio, se observa cómo se está empezando a dar una transición de una masculinidad hegemónica tradicional, a otros tipos de masculinidad para adaptarse a las diferentes situaciones, pero que no es una transición fácil para los hombres.

En el caso de los entrevistados no se encontró un cambio radical con las concepciones y prácticas de masculinidad, más pareciera pequeños cambios acumulativos en su comportamiento y en sus concepciones, por ejemplo, ellos al inicio de su situación conflictiva no quisieron pedir ayuda, ello reflejó que estos hombres no desean mostrar debilidad ante otros, comportamiento típicamente masculino, tradicional y que además, es parte de las presiones socioculturales que caracterizan a la masculinidad hegemónica tradicional, como aquella que puede resolver sus problemas por sí mismos. Por otra parte, dentro de las diferentes manifestaciones de violencia, se aprecia como había daños a su ropa o se desperdiciaba la comida, lo que era una forma de la pareja de mostrar su disconformidad y una forma de mantener a los entrevistados intimidados. De igual manera, ellos también temían por sus hijos e hijas, ya que incluso les habían comentado las agresiones que recibían por parte de la madre. También, el hecho de no acudir por ayuda o a denunciar se debe a una desconfianza hacia las autoridades y por saber de antemano que lo que recibirían serían burlas. Como se aprecia en el siguiente extracto:

Me fui al juzgado, aquí al primer circuito y a la chavala le faltó poco para reírse en mi cara. Le faltó poco así de “ay de verdad”, y “ella hizo esto”, “ay y usted qué hizo”. Me sentí tan bravo de verdad, como tan impotente de no poder hacer nada. Y a nivel de gozo, es ridículo que un hombre quiera ir a poner una denuncia de violencia doméstica. Day prácticamente se burlan de uno en la cara. (Entrevistado 03, comunicación personal, 05 de agosto de 2021)

El relato anterior refleja el trato que reciben algunos hombres cuando acuden a presentar una denuncia por violencia doméstica. Las autoridades no les creen, y reciben comentarios que ocasionan desmotivación a las víctimas, por lo que no vuelven a interponer la denuncia. Esto también es reforzado por la idea tradicional que se tiene del hombre, de cómo el sistema patriarcal presenta la idea de que son los hombres los que ejercen una dominación hacia las mujeres, y no concibe casos en donde esto ocurre de manera inversa. Por esta razón, esa idea que aún se mantiene en la sociedad ocasiona que las autoridades no crean que un hombre pueda ser víctima de violencia doméstica, además de que los reciben con burlas y

comentarios que minimizan los relatos de las víctimas, esto se ampliará en el próximo subapartado.

6.1.3 Reflejos del sistema patriarcal

En este apartado se recuperan relatos en los cuales los hombres son objeto de burla por parte de aquellas instancias institucionales para la asesoría y atención jurídica en situaciones de violencia, como las que han vivido los hombres de los casos de estudio. No obstante, en la práctica existe un arraigo profundo del patriarcado y masculinidad hegemónica tradicional dentro de las institucionalidades y las prácticas en ciertas áreas sociales que mantienen estereotipos tales como “que los hombres son los agresores” y no cuestionaron cuando se les imputaron denuncias falsas. Denuncias que la mayoría de los hombres entrevistados manifestaron haber recibido por parte de su pareja, como se observa en los siguientes relatos:

“Y en veces se me puso una demanda ella. Me demandó, todo es mentira. Todo eso es mentira” (Entrevistado 06, comunicación personal, 11 de agosto de 2021).

“Mi esposa me denunció y a mí no me informaron, eran cosas falsas, me estuvo ofendiendo, ella tiene resentimiento de que mi familia me quitó todo” (Entrevistado 07, comunicación personal, 11 de agosto de 2021).

En el caso del entrevistado 06, él manifestó que todo lo que su pareja había denunciado de él era mentira, y que no entendía por qué ella había procedido de esa manera. Según lo que él mismo cuenta, no se había presentado ningún tipo de problema en la relación y es por esto que no se explica qué fue lo que ocurrió para que su pareja interpusiera una denuncia en su contra.

En el caso del entrevistado 07, él comenta que tuvo problemas con su familia, la mayoría de carácter económico, por lo que la relación que mantenía con ellos era complicada, al punto de que perdió dinero por eso. Por esta razón, pasaron por momentos de dificultad económica y en los que su esposa lo denuncia, y también lo ofende. El entrevistado consideró que eso se debía más que todo por resentimiento, por todos los problemas por los que estaban pasando, ya que incluso estuvieron en peligro de perder la casa en la que habitaban.

Como se aprecia, los entrevistados consideraron que las denuncias recibidas contra ellos eran falsas. Además, algunos mencionaron que se había demostrado que esas denuncias no habían sido reales, que los estaban inculcando falsamente, y en ocasiones, la pareja seguía interponiendo denuncias cada vez que el entrevistado realizaba acciones como acercarse a los hijos o hablar con personas de Fundiapho.

Según Facio y Fries (2005) dentro del sistema patriarcal se plantea que se ejerce dominación hacia la otra persona por medio de la fuerza o el temor. Esto planteado principalmente en la dominación que los hombres ejercen sobre las mujeres, sin embargo, en los casos presentados el intento y el éxito en la dominación que ejerce la pareja sobre los entrevistados va acompañada de denuncias, para intentar que ellos desistan en buscar ayuda. Por ejemplo, los entrevistados 01 y 03 acudieron al juzgado a interponer una denuncia y no se les tomó en serio. Además, en el caso del entrevistado 03, la pareja le interponía una nueva denuncia cada vez que él se acercaba a Fundiapho para recibir ayuda. Esto también reforzado con las amenazas que las personas agresoras llevan a cabo en el ámbito de la violencia psicológica, para que las víctimas vivan con el temor, de que las amenazas, valga la redundancia, se cumplan. Debido a una visión patriarcal, la idea de una dominación por parte de la mujer no se concibe como tal, por lo cual, ocasiona que, en estos casos, como se dijo anteriormente, las autoridades encargadas por el Estado no les creyeron para una eventual defensa de la persona agredida, más bien les ridiculizaron y no cumplieron con su función institucional.

Por eso, y aunque cause sorpresa es necesario enfatizar que la mayoría de los entrevistados comentó que, cuando acudían a las autoridades a denunciar, manifestaron que se sentían observados con burla y no sentían que les creyeran sus declaraciones y denuncias, de igual manera, cuando la pareja los denunció falsamente, manifiestan que el juez no les creía que fueran inocentes y que la pareja llevaba testigos que ellos nunca habían visto. Esto también ocurre porque, como se ha mencionado anteriormente, el sistema patriarcal plantea que son los hombres los que deben dominar a las mujeres, los que deben tener ese poder, y que deben ser agresivos para esto, por lo que en ocasiones eso repercute en las opiniones de las personas en cuanto a preguntarse si realmente la violencia es real. La masculinidad hegemónica juega un papel importante, ya que, como lo menciona Kauffman (1989) en su reflexión, es necesario mantener el control en todos los ámbitos de su vida, para demostrar su hombría.

Esto hace que los hombres estén en situaciones en las que constantemente deben estar demostrándola y deben ocultar sus sentimientos. Por lo que se sienten vulnerables ante situaciones que los hacen ver como personas débiles, y más cuando están frente a autoridades que no toman en cuenta su problema, como se aprecia a continuación en los siguientes relatos:

En el caso del entrevistado 01, se observa como al momento de acudir a las autoridades, no le tomaron importancia a su testimonio, mientras que cuando fue su esposa la que acudió a interponer una denuncia, si la tomaron en cuenta. Por otra parte, comentó que se presentaron testigos que él no conocía para argumentar a favor de su pareja.

“Fui al juzgado y no me dieron pelota, a ella sí” (Entrevistado 01, comunicación personal, 14 de junio de 2021).

En el caso del entrevistado 02, se presenta la situación de que, al momento del juicio, la pareja llegó con un testigo que él no conocía y que lo acusaba de amenazas de muerte. A pesar de que se demostró que esto nunca ocurrió, mostrando evidencias de registros de llamadas telefónicas y de mensajes, aun así, parte de las medidas que se tomaron tras la situación judicial fueron: no volver a la casa y no poder ver a sus hijas. Comentó que intentó hablar con los jueces que llevaron el caso para demostrar que la acusación era falsa, pero que no lo tomaron en cuenta. Como lo expone:

Traté de defenderme y contraté abogados, el tema de violencia fue un montaje de ella. Todo siguió igual, con problemas. Vamos al juicio y la jueza dice que hable ella primero (la pareja). Ella empieza a decir mentiras más. Yo me declaro inocente y la jueza se quedó perpleja. Ella me quiere creer, pero hay una testigo que dice que las amenazas de muerte por parte mía son verdad. (Entrevistado 02, comunicación personal, 17 de junio de 2021)

En el siguiente relato, el entrevistado 07 comentó que cuando acudió acompañado de una funcionaria de Fundiapho para relatar su situación, la fiscal que estaba a cargo de su caso se refirió a él de una manera que sorprendió a ambos, y que de igual manera no se tomó en cuenta su caso. Como se presenta en la siguiente idea:

“La fiscal me dijo de todo, que hasta doña Eugenia de Fundiapho se sorprendió de lo que me dijo.” (Entrevistado 07, comunicación personal, 11 de agosto de 2021).

En la mayoría de los casos, los hombres acudieron a las autoridades después de que su pareja interpusiera una denuncia falsa (de acuerdo con su percepción), no solamente para defenderse de las acusaciones, sino para argumentar que eran ellos los que estaban sufriendo de violencia doméstica. Sin embargo, sus denuncias no fueron tomadas en cuenta, y cómo se presentó anteriormente, algunos eran víctimas de burlas y desprecio. En síntesis, aquellos entrevistados que acudieron a las autoridades para denunciar, eran rechazados por ser hombres y porque algunos contaban con una denuncia previa de violencia doméstica, lo cual ocasionó que se les dificultara buscar ayuda y encontrar apoyo dentro del sistema judicial. Como se ha mencionado en párrafos anteriores, las diferencias entre hombres y mujeres se han interiorizado dentro de la dinámica social, a la vez, reforzadas por el planteamiento de la dominación de los hombres dentro del sistema patriarcal, por lo que cuando se muestran indicios de que esto no ocurre, las personas tienden a reaccionar de manera burlesca y cuestionan el papel que desempeña ese hombre.

Por otra parte, de acuerdo con los relatos de los funcionarios de Fundiapho, el hecho de verse en esa situación para los hombres que acuden es muy difícil, ya que no es fácil para ninguna víctima de violencia doméstica admitir que está viviendo esa situación y decidirse a buscar ayuda. Comentaron diversas características que presentaban los hombres al momento de llegar, las más mencionadas fueron: depresión y ansiedad, ya que en general, atendían personas con todo tipo de comportamientos y temperamento, como se observa a continuación en el siguiente relato:

Características psicológicas te diría la severa afectación emocional. La tristeza, la depresión, la impotencia, la frustración, creo que son los que yo señalaría como comunes denominadores. ¿Por qué? Bueno hasta cierto punto por razones lógicas. Los acusan en muchas ocasiones falsamente de violencia doméstica, o, los acusan tergiversando los hechos. (Alejandro Jiménez, comunicación personal, 29 de setiembre de 2021)

En el siguiente relato, se aprecia una característica relacionada al ambiente familiar en el que viven algunas de las personas que acuden a la Fundación, ya que se presentan casos en los

cuales los hombres proceden de una familia en donde la madre ejerce una fuerte autoridad, lo cual en muchas ocasiones los reprime, situación que podría ser uno de los factores que explican el por qué estos hombres agredidos en alguna medida niegan elementos del machismo tradicional como la dominación, la violencia, etc., y además, como se dijo anteriormente, carecen de estrategias y herramientas para enfrentar esta situación que ellos han estado viviendo. Como se afirma en la siguiente idea:

“Este, en muchos casos vienen de una madre que era extremadamente autoritaria” (Eugenia Quesada, comunicación personal, 29 de setiembre de 2021).

Sin embargo, para lo anterior no se contó con investigaciones previas ni teorías que puedan respaldarlo, y tampoco los relatos dan alguna pista sobre ello. Por lo que surge la interrogante de hasta dónde esa situación influye en que algunos hombres sean víctimas de violencia doméstica, y además, el cómo eso repercute de alguna manera en la negación de ese machismo tradicional.

De todas maneras, para tratar de esbozar un posible camino de investigación, se recurre a las teorías sobre las sociedades matriarcales. En la tesis realizada por Violeta Martínez (2015) para optar por el grado de Historia en la Universidad de Valladolid en España, se revisan varios textos que confirman o desmienten la idea de la existencia de sociedades matriarcales. Lo que se hace es realizar una comparación de las teorías para encontrar la veracidad en ellas. La autora plantea que, dentro de los textos revisados, se encuentra que existieron sociedades matriarcales, las cuales le daban mayor dominación a la mujer, y que se encargaban de los ámbitos económico, político, entre otros. El surgimiento de la sociedad patriarcal se dio cuando los hombres se dedicaron a la caza y consideraron que podían dominar a las mujeres. Por otra parte, también señala que existen muchos mitos alrededor de estas sociedades matriarcales, y que son mitos creados por los hombres, que temen que las mujeres tengan control sobre sus cuerpos.

Por lo tanto, se podría pensar que el hecho de que existan familias en donde la mujer ejerce una fuerte autoridad puede estar dando indicios de que esos patrones se repitan en la sociedad actual, en donde las mujeres comienzan a tener más poder en ciertos ámbitos, en este caso, dentro del núcleo familiar.

Por otra parte, de acuerdo con Kauffman (1989)

La masculinidad es poder, pero es también terriblemente frágil porque, contrario a lo que hemos sido inducidos a creer, no existe como una realidad biológica que llevan los hombres dentro de sí. La masculinidad existe como ideología, como conducta codificada; existe en el marco de relaciones “de género”. Pero en definitiva, no es más que una institución social con una relación insustancial con la hombría y el sexo biológico, sus supuestos sinónimos. (p. 40)

Es decir que la masculinidad es solamente una característica históricamente ideada y construida por la sociedad, la cual se asocia a los hombres y representa poder en las relaciones. Sin embargo, la masculinidad puede verse frágil por los otros y las otras cuando un hombre no representa esa idea de persona fuerte, dominante y proveedora. Esto podría evidenciar que se está en una transición de masculinidad hegemónica hacia otros tipos de masculinidad menos violentos. En este sentido Connell da un gran aporte al plantear sus tipos de masculinidad. Ya se ha mencionado la masculinidad hegemónica, la cual legitima el patriarcado y garantiza que el hombre ejerza dominación sobre la mujer. En segundo lugar, se habla de la masculinidad de subordinación, en donde existen grupos de hombres que son dominados por otros hombres. La autora ejemplifica ese tipo de masculinidad con el caso de los hombres homosexuales, los cuales se encuentran subordinados por los hombres heterosexuales, ya que, para la masculinidad hegemónica, éstos se asemejan a características femeninas. Sin embargo, también hay otras masculinidades que se ven subordinadas, y comprenden a hombres que son heterosexuales. El tercer tipo es la masculinidad de complicidad. Muchos hombres no se ajustan a ese estándar normativo y no todos los hombres practican la masculinidad hegemónica. Pero estos hombres se ven beneficiados por esa masculinidad, ya que obtienen ventajas sobre la subordinación de las mujeres. Aunque sean hombres que estén de acuerdo con la igualdad de las mujeres, que las respetan y que ejercen una paternidad responsable, se aprovechan de esa división patriarcal. Y, por último, se encuentra la masculinidad de marginación, la cual se relaciona no solamente con el género, sino también con la raza. Es decir, que en el caso de Estados Unidos (que es el ejemplo que se utiliza en el texto), si bien un hombre negro puede reproducir esa masculinidad hegemónica, sigue estando subordinado por un hombre blanco, debido a todo el contexto de rechazo que existe en ese país hacia esa población. Dentro de este tipo de masculinidad, también se presentan esas relaciones diferenciadas entre la clase social.

De esta tipología de Connell se puede concluir en este momento del documento que la masculinidad que estos hombres entrevistados esbozan en sus discursos, que básicamente reflejan sus prácticas, podría ser la masculinidad de marginación. Esto porque Connell, dentro de su planteamiento, expone que existe una masculinidad de protesta, en donde los hombres rechazan en alguna medida la idea de la masculinidad hegemónica, es decir, rechazan ese privilegio que se les confiere. Esta masculinidad es marginada, ya que los hombres no pueden acceder a esos privilegios debido a situaciones como la clase social, la educación y la situación económica. Se les ha negado el poder que es central en la masculinidad hegemónica. Se puede ver en los casos en los cuales ellos ganan menos dinero que su esposa (entrevistados 01 y 05) y aquellos que no participan de la toma de decisiones ni en el uso que se le da al dinero (entrevistados 04, 08 y 09). Aun así, en un principio, estos hombres no ven como un problema el hecho de ganar menos salario que su esposa, o tener tareas equitativas dentro del hogar. También están más interesados en pasar más tiempo con sus hijos e hijas, a diferencia de sus propios padres, los cuales no estaban tan presentes en sus vidas. Por lo tanto, se observa cómo se alejan de esa masculinidad hegemónica y como se les castiga por eso.

Al respecto, Richard V. Reeves, un académico británico formado en Estudios Económicos en las universidades de Oxford y Warwick, plantea, en una entrevista que le realizaron en la BBC en 2022, que actualmente los hombres no se sienten valorados por la cultura o por las instituciones principales. Es decir, que no se consideran necesarios dentro de la dinámica social, se sienten desorientados, inseguros sobre su valor en la sociedad. Y esto está asociado con esa pérdida del rol tradicional y que no han sido capaces de encontrar uno nuevo. Por otra parte, él habla de que el modelo de masculinidad tradicional ya está obsoleto, pero que lo más parecido a un nuevo modelo lo ha observado en parejas con un nivel educativo alto, y con posibilidades altas de elegir. Entonces esas parejas son capaces de renegociar su relación a maneras más igualitarias, y no tienen la sensación de que están estancados en un rol. Sin embargo, este modelo solo está presente en parejas de clase media-alta, y no tanto en otros sectores de la sociedad. De igual manera, cuando se habla de problemas que afectan a los hombres, se le atribuye esa responsabilidad a los hombres que la sufren, sin ampliar el campo de visión y no considerar que estos problemas pueden ser producto del sistema educativo, del ámbito laboral y la familia. (Ventas, 2022).

De igual manera, Higuera (2019) en su investigación para optar por la Maestría en Cultura y Comunicación en la Universidad de Lisboa, habla precisamente sobre esa crisis de la masculinidad hegemónica y el cómo han surgido nuevas masculinidades, ya que los hombres se cuestionan sus privilegios y las posiciones de poder que obtienen dentro de la sociedad. Este cuestionamiento empieza con el movimiento feminista, en donde hombres de todo el mundo comienzan a pensar en nuevas posibilidades de convivencia, que se aleje de ese ideal tradicional de competencia e individualismo, y se incline más a un reconocimiento del valor del hombre, de mostrar sus emociones y nuevas formas de involucrarse en la sociedad. Además, los hombres empiezan a ocupar lugares que históricamente eran asignados a las mujeres. Por lo tanto, es aquí donde empiezan a surgir las nuevas masculinidades. Menciona que dentro de estas se ven aspectos como que los hombres participan más en las dinámicas familiares y participan más en las labores domésticas, lo que crea nuevos modelos para los hijos e hijas, en donde se les enseña que existe una complementariedad y donde la participación en diferentes ámbitos es más igualitaria. Y, por último, que los hombres están luchando contra esa idea de masculinidad tradicional, y abogan por un trato más igualitario. Además, los hombres comienzan a jugar un rol importante en la construcción de una sociedad diferente, en el cual se puede demostrar afecto a otros hombres, a mujeres, y que la sociedad escape de esos parámetros patriarcales, hacia una sociedad más igualitaria. A pesar de eso, el autor señala que aún queda camino por recorrer, ya que aún hay sectores que se resisten a ese cambio. Como la misma institucionalidad que debería dar apoyo en casos como los que se estudian en esta investigación.

Visualizando esas características antes mencionadas en los relatos de los funcionarios, se presentan hombres con características diferentes, algunas incluso de las cuales distan de esa idea de la masculinidad, similar al grupo de hombres entrevistados, en la que se considera que los hombres deben tener un carácter fuerte. Las afectaciones psicológicas como la ansiedad o la depresión pueden estar resaltadas por el hecho de que, los hombres al ser víctimas de violencia doméstica, no solamente se les está ocasionando un daño considerable, sino que ven su masculinidad disminuida, lo que los lleva a callar y muchas veces a no actuar ante la situación que están viviendo. Por otra parte, los mismos comentarios recibidos como burlas o desprecio por ser víctimas de violencia, en donde en ocasiones se les recrimina por no defenderse o permitir la violencia, hace que esos hombres se vean en una situación

vulnerable, se sienten desamparados y denigrados, lo que les provoca sentimientos de impotencia y frustración (entrevistado 05), además de sentimientos de tristeza (entrevistado 07). Esto ocasiona que no se sientan satisfechos consigo mismos, y que cuestionen aún más su idea de masculinidad. Además, las mujeres les “cobran” a los hombres debido a sus prácticas y concepciones patriarcales. Estos hombres viven una situación de vulnerabilidad, no agreden y no se defienden de la violencia.

Por último, este apartado muestra lo expuesto por Facio y Fries (2005) sobre la influencia del sistema patriarcal, sobre la existencia de que una estructura social hegemónica condiciona el actuar de las personas. Por lo tanto, hombres que no se encuentren dentro de ese modelo son cuestionados y tampoco se les ofrece la ayuda necesaria cuando viven situaciones como las descritas por los entrevistados.

Por lo que, en síntesis, se halla una masculinidad en transición, la cual en algunos momentos es contradictoria. De igual manera, la institucionalidad no absorbe del todo el sentido de las leyes, en cuanto a proteger a las víctimas de violencia doméstica, y se guía por estereotipos a la hora de atender estos casos. Por último, pareciera que estos hombres están pasando por lo mismo que pasaron las mujeres en sus luchas para que les aceptaran sin poner en cuestionamiento sus denuncias.

Capítulo VII

7.1 Percepción sobre las posibles causas de la violencia

En este apartado se abordan las percepciones de los entrevistados sobre las causas de la violencia, de la cual, fueron objeto. Además, desde sus relatos se consideraron aspectos que pudieron ser otras razones por las cuales fueron agredidos.

En un primer momento de análisis, se abordan de roles de género, en específico, el de labores domésticas y la toma de decisiones como posibles causas de la violencia, hechos que fueron mencionados por los entrevistados como puntos de conflicto.

Seguidamente, se abordan las diferentes reacciones de estos hombres a la violencia sufrida, los sentimientos que surgieron y las diversas formas de abordarlo. En un tercer momento se proponen otras posibles causas a esta violencia, tales como: la presencia de un ambiente violento en la infancia (entrevistado 05) o aspectos derivados de temas económicos (entrevistado 01), e infidelidades (entrevistado 08), los cuales fueron tratados con detalle en el apartado anterior.

Por último, se comparten las experiencias de estos hombres al momento de comentarles a familiares y conocidos sobre la situación que estaban viviendo, así como las opiniones de los funcionarios de Fundiapho acerca del reto que supone que los hombres acepten su situación.

7.1.1 Causas u origen de la violencia

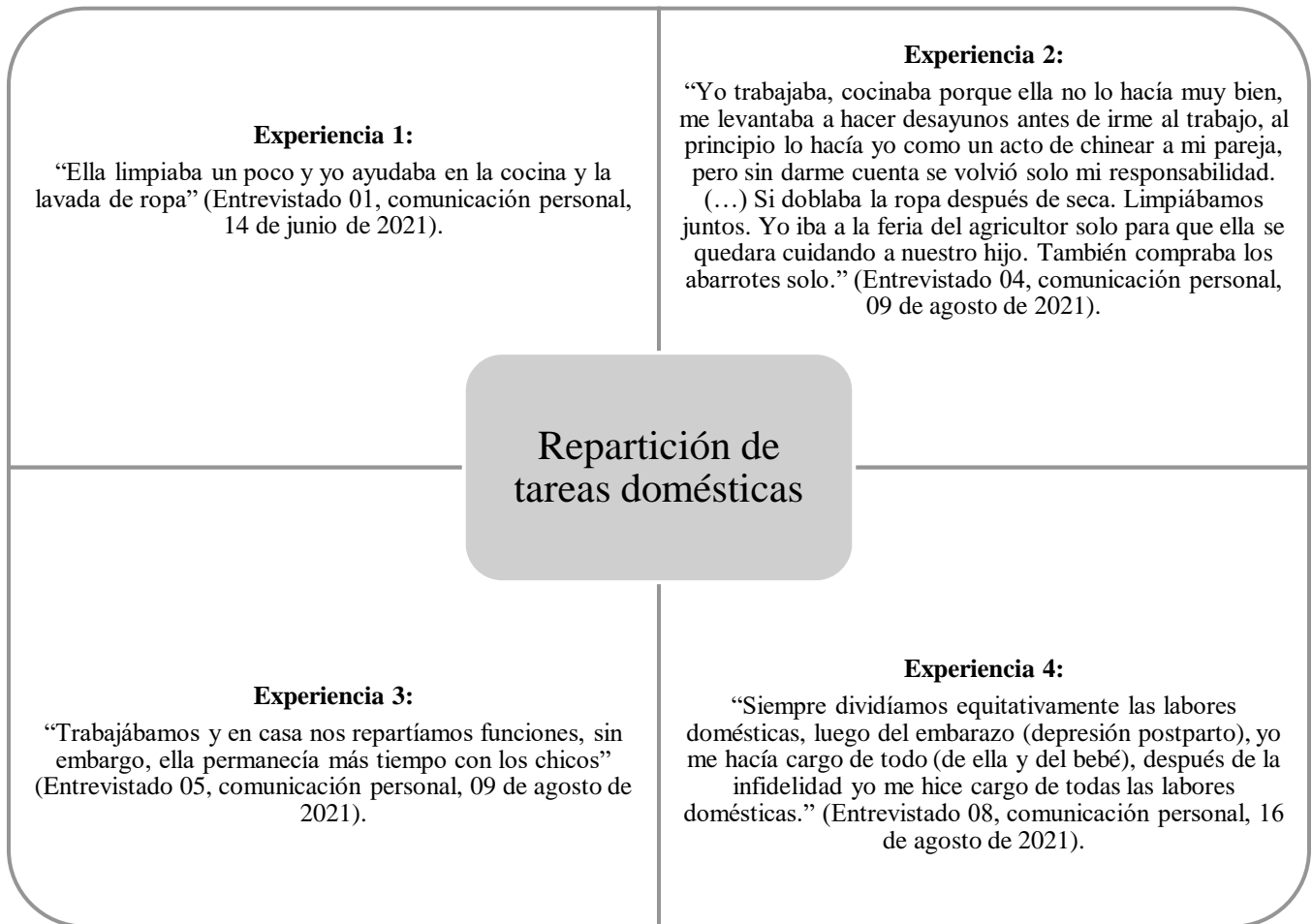
En este subapartado, se abordan analíticamente diferentes momentos de convivencia, en los cuales los actores asumieron distintas posiciones con respecto al otro o la otra, lo cual derivó en situaciones de violencia, que fundamentalmente impactó a los entrevistados. Algunas de estas situaciones son relatadas directamente por ellos, mientras que otras, son situaciones que se consideraron importantes por la autora, desde las experiencias y vivencias de las personas entrevistadas lo cual se explicará a lo largo del apartado.

Primeramente, se presenta la división del trabajo en el seno del hogar, esta referida a la realización de las tareas domésticas, proceso en el cual se asumen posiciones, a partir de las cuales cabe la negociación, el acuerdo o el conflicto. Cabe mencionar que todas las relaciones

de pareja tienen preestablecidos roles para el hombre y la mujer, desde una connotación patriarcal y que, dependiendo de la dinámica de pareja puede darse una imposición o negociación de estos roles. Cuando existe resistencia al rol asignado, esto genera conflicto, y dependiendo de las formas de expresión del conflicto, puede desembocarse en violencia. Cada una de las salidas que se adopte implica también relaciones entre los miembros de la pareja, que van desde la sumisión de alguno de los dos, o posiciones de igualdad y equidad, lo cual implica a su vez un tipo de clima dentro de la dinámica de pareja, marcando una tendencia en el devenir de esta. A lo anterior hay que agregar, que en este micro universo social investigado, existe una tendencia distinta a la que tradicionalmente se encuentra dentro de las relaciones en la sociedad patriarcal costarricense, es decir, desde el legado patriarcal el hombre es mayoritariamente la persona agresora. Esto se refuerza con datos proporcionados por el Observatorio de violencia de género contra las mujeres y acceso a la justicia del Poder Judicial de Costa Rica, en donde se indica que, en el año 2021, en materia de violencia doméstica, el 80% de las denuncias recibidas son realizadas por mujeres, a la vez, del total de denuncias presentadas se señala que el 70% de las agresiones son realizadas por hombres, lo cual, al menos estadísticamente, hay un porcentaje de hombres agredidos. Mientras que en esta investigación se observa cómo los hombres son los actores subordinados y objetos de violencia mientras que la mujer ejerce dominación.

En el marco de estas denuncias en donde los hombres son agredidos emerge el tema de las tareas domésticas como un elemento de conflicto. En ese sentido, en algunos casos que se podrán observar más adelante, los participantes comentaron que, dentro de la convivencia, él y su pareja se repartían las labores del hogar y, que paulatinamente fueron asumiéndose solo por los hombres. A continuación, se pueden describir los roles en la Figura 5:

Figura 5. Repartición de tareas domésticas



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas.

De acuerdo con la figura anterior, en la cual se presentan cuatro relatos, se observan tres realidades. La primera es la del hombre que asume un papel más significativo dentro del hogar, ya que sus ingresos económicos no son altos, por lo que decide encargarse de las labores domésticas el cual corresponde a la experiencia 1 que corresponde a la del entrevistado 01. Él manifestó que había un conflicto previo con su mujer, ya que su salario era menor que el de ella (esto se menciona en el Capítulo 6), y él decide, en el marco de esa situación conflictiva, realizar labores domésticas. Cuando se quedó sin trabajo, asumió el papel de amo de casa. En este caso, se observa una posible ruptura, ya que él se cuestiona los roles y se autodenomina amo de casa.

La segunda es la realidad "esperada" dentro de la sociedad, en la cual el hombre es el que trabaja más mientras la mujer se ocupa de la casa y de los hijos/hijas. A pesar de que ella

también trabaje, igualmente debe realizar esta otra labor, como se ejemplifica bien en el caso de la experiencia 3, la cual corresponde al entrevistado 05. Aquí también cabe resaltar el caso del entrevistado 07, ya que la esposa se encargaba sola de estas labores. En este caso, según comenta el entrevistado, él no podía colaborar mucho ya que trabajaba doble turno, por lo que llegaba a altas horas de la noche a la casa. En cambio, su esposa terminaba su jornada más temprano, por lo que asumía esta responsabilidad al llegar al hogar. Lo anterior se observa en el siguiente relato:

“Ella lo hacía, salía a las 4 de trabajar y se encargaba de las labores” (Entrevistado 07, comunicación personal, 11 de agosto de 2021).

Del relato anterior se destaca que se mantenían los roles tradicionales y que a pesar de que la mujer también trabajaba, era ella la que se encargaba de las labores domésticas.

Y la tercera realidad es la de la repartición equitativa de tareas, en la cual tanto el hombre como la mujer participan de estas y de la crianza de los hijos/hijas, lo cual se ejemplifica en las experiencias 2 y 4, que corresponden a los casos de los entrevistados 04 y 08.

Un dato relevante durante las entrevistas, y que difiere de los relatos anteriormente expuestos por presentar una situación diferente, se resalta el caso del entrevistado 06, en donde solamente él se encargaba de estas labores. Él mencionaba que prefería que la situación fuera de esta manera, ya que su pareja tenía una hija pequeña, y que era mejor que ella se encargara de su cuidado, lo cual se observa a continuación:

“No, ella no se metía. Solo me ponía en la lista de eso no hay y de esto sí hay, y lo compro. Si. Yo hacía todo, sí. Todo hacía yo. Así fue” (Entrevistado 06, comunicación personal, 11 de agosto de 2021).

Como se aprecia, en un principio había un acuerdo previo a la hora de realizar estas tareas. En ciertos casos, por motivo de bajos ingresos económicos por parte del hombre, él decidía realizar tareas domésticas con el fin de apoyar en otros aspectos, ya que no podía colaborar mucho en cuanto a la repartición de gastos. En otros casos, era la esposa la que se encargaba mayoritariamente de este aspecto, por motivos como: una jornada laboral menor a la de su esposo, o porque así lo habían acordado. En estos casos, también se aprecia que era ella la que compartía más tiempo con los hijos e hijas. Se presentaron otros casos, en los cuales

ambos se repartían equitativamente estas tareas, lo que refleja una realidad en la cual, el hombre toma más participación en este campo, al presentarse un cambio en la visión de los roles, reflejando también que, algunos seguían manteniendo esta idea debido a que en su infancia fueron educados en que debían realizar tareas hogareñas.

En algunos de los casos anteriores, se observará más adelante, cómo luego de haberse presentado la situación de violencia hacia los hombres, las tareas hogareñas recaían en el entrevistado, y si no las realizaban, esto aumentaba el conflicto. Por lo que los hombres temían no terminar con las tareas antes de que la pareja regresara a la casa. Este temor ocasionado por la actitud de la mujer puede interpretarse como una manera de control por parte de ella, ya que el hombre teme por su reacción si no hace lo que ella le dice, por lo que termina realizando las labores sin objeciones, lo que puede significar una forma de los hombres de no buscar problemas que repercutieran en otro episodio violento. Se podría considerar que los hombres construyeron mecanismos para la prevención de episodios de violencia hacia ellos por parte de sus parejas. Como se aprecia en la Figura 5, los entrevistados 01 y 08 asumieron ese rol luego de varias situaciones (pérdida del empleo e infidelidad por parte de la pareja) las cuales fueron desencadenando una situación de violencia que se fue perpetuando con el paso del tiempo. En estas situaciones, primero los casos se vieron forzados a confrontarse desde una idea de rol tradicional, ya que el hombre pierde ese rol de proveedor. En un artículo realizado por Yon (1996) se expone que una de las definiciones de la masculinidad es la de no tener un rol doméstico asignado, es decir, que los hombres solo se identifican con el rol de proveedor. Sin embargo, la realidad es otra, al haber dinámicas de pareja en la que tanto el hombre como la mujer aportan dinero al hogar. Por lo tanto, la división tradicional de roles de género coexiste con la de roles compartidos. Sin embargo, esta última es minoritaria, por lo que cuando son las mujeres las que aportan más dinero al hogar, la visión del rol no cambia, se le asigna ese rol masculino a ella, por lo cual se dice que “ella es el marido”, y si el hombre no trabaja o gana menos dinero, entonces “él es la mujer”. Es decir, que, a pesar del cambio en las dinámicas, no se tiene una visión de redefinición de roles, ni un pensamiento de compartirlos, sino que, por el contrario, se les asignan los roles masculino y femenino de acuerdo con la labor que realicen. Según lo anterior, se sigue reproduciendo y validando esa cultura patriarcal, la cual justifica la violencia hacia la otra persona.

Prosiguiendo con el análisis, es necesario retomar los conceptos de poder y dominación, porque la violencia no puede analizarse de manera aislada, debe comprenderse en relación con esa crisis de la dominación masculina y la pérdida del poder. Bajo esa perspectiva, Kauffman (1989) plantea una pérdida de la dominación masculina, ya que no solamente el hombre pierde el empleo, y así su papel de proveedor, sino que la pareja le es infiel, por lo que también pierde ese poder que puede ejercer sobre ella.

Según Lagarde (2001) los hombres demuestran su amor a las mujeres por medio de recursos, ya que dentro del orden social de género son los más importantes en el ámbito económico. Por lo tanto, el dar regalos, el compartir recursos, dinero y bienes refuerza su dominación sobre las mujeres y de igual manera eso les confiere poder. Por lo tanto, se observa una dominación a nivel material, ya que es la persona que gana más y tiene las posibilidades para adquirir recursos, con los cuales le demuestra su interés a la mujer. Por otra parte, hay una dominación a un nivel simbólico, ya que esa ventaja económica sobre la mujer le brinda poder al hombre, al considerar que tiene derechos sobre el cuerpo de ella.

El poder masculino, desde la perspectiva de Vendrell (2020), plantea que lo masculino se construye excluyendo a lo femenino, ya que, a lo largo de la historia, la noción de lo humano es construida desde un carácter masculino y, por lo tanto, las mujeres son consideradas objetos, bienes o cosas. Por lo tanto, el mundo ha sido construido bajo un poder masculino. Y a pesar de que la masculinidad ha tenido su “crisis”, el autor plantea que se ha reconstruido y que incluso se ha reforzado. Es decir, que la masculinidad ha surgido con más poder para reaccionar a los avances del feminismo. Estas situaciones intensifican aún más la violencia, ya que el contexto patriarcal en el que se vive refuerza esta dominación del hombre hacia la mujer. Por lo tanto, la violencia es un medio por el cual los hombres validan, reclaman y consolidan su posición dentro de la sociedad y así demuestran esa masculinidad hegemónica ante otros hombres y a todas las personas en general. Paradójicamente pareciera que estas mujeres han construido su poder en una forma que los hombres han utilizado durante siglos.

En los casos estudiados, estos tres elementos fundamentales (dominación, poder, violencia) para el patriarcado han entrado en crisis, ya que ocurre esa pérdida de la dominación masculina, por lo que esa idea se rompe. El hecho de no ser proveedor deslegitima su rol, y eso les quita la capacidad de ejercer dominación, de ejercer su poder sobre la mujer. Además,

el hecho de haber sufrido infidelidad los somete aún más ante su pareja. Debe aclararse que en ninguna circunstancia hay una intención de afirmar los roles tradicionales para atender el problema, sino que se realiza una lectura de su constitución y afirmación.

En relación con la idea anterior, Facio y Fries (2005) plantean que dentro del patriarcado existe el derecho masculinista, en el cual se disciplina a hombres y mujeres de manera diferenciada. Por lo que la mujer debe estar sometida al hombre, además de seguirlo a donde vaya. Mientras que el hombre, si puede mantener relaciones con otras mujeres y se normaliza esta práctica. Por lo tanto, las mujeres se enfrentan a una monogamia unilateral y son castigadas si cometen adulterio. Visto dentro de este sistema, que el hombre le sea infiel a su pareja es más aceptado, no tanto de manera contraria. De igual manera, Lagarde (2001) plantea que la cultura patriarcal establece que cuando una pareja contrae matrimonio, las mujeres deben respetar la monogamia toda la vida, pero los hombres pueden no hacerlo. De esta manera, los hombres se vuelven propietarios de las mujeres, y esto significa que las mujeres encuentran en un hombre a su dueño. Ya que es el destino de las mujeres el hallarlo. Este hombre se volverá su dueño afectiva, sexual, jurídica y económicamente. En los casos estudiados (entrevistados 01, 02, 08 y 09), hay constancia de infidelidad de las mujeres hacia los hombres, y aquí se presenta una ruptura de lo que socialmente el pensamiento patriarcal ha cultivado en las sociedades occidentales, que eso no debe suceder, aunque es bien sabido que sucede. Esto rompe con la imagen “idílica” del matrimonio en el patriarcado.

En los casos estudiados, la mujer es quien ejerce el poder por medio de la violencia física y psicológica. Según lo comentado por parte de los sujetos de estudio, como hombres trataron de compensar algunos de los roles de género, como la falta de empleo, por medio de la realización de tareas domésticas. También se debe tomar en cuenta que, a la mayoría de estos hombres, desde pequeños, se les enseñó a asumir roles que los hombres históricamente no asumían. Como, por ejemplo, el mencionado anteriormente, además de compartir la crianza de los hijos e hijas. Por lo que, para los entrevistados, realizar estas acciones no les eran ajenas.

Por otra parte, en el caso de entrevistado 04, él mencionaba que llegó un momento en el que él temía que su esposa llegara a la casa sin él haber finalizado con las tareas, ya que eso

repercutía en enojos y discusiones por parte de ella, lo cual es una evidencia de la violencia psicológica que ejercía su pareja sobre él. Esto se ejemplifica en el relato siguiente:

Cuando me daba miedo que ella llegara a la casa sin que la comida estuviera lista, cuando mis amigos dejaron de llegar porque no querían interactuar con ella, cuando no me sentía en la capacidad de decirle que no se fuera de fiesta por temor a tener un problema. (Entrevistado 04, comunicación personal, 09 de agosto de 2021)

En el caso anterior, se observa como la pareja ejerce un poder sobre él, restringiendo al máximo posibilidades de interacción con otros pares, o bien, con la obligatoriedad de los deberes domésticos. Por lo que él considera que es mejor no decir nada y realizar las labores domésticas sin quejarse. Sin embargo, no debe olvidarse que, de acuerdo con los relatos expuestos en el Capítulo 5, algunos de los entrevistados realizaban tareas domésticas desde niños, ya que, al convivir principalmente con la madre, ella les familiarizó con el cumplimiento de estos deberes sin cuestionar sus masculinidades, por lo que no había conflicto en que ya de adultos se encargaran de este aspecto. El conflicto se dio porque en un principio, por mutuo acuerdo, tanto él como su pareja, realizaban diferentes tareas, pero luego de la situación de violencia, la responsabilidad solo recaía en los entrevistados.

En síntesis, de acuerdo con los relatos compilados, se observa que al perder el empleo pierden también el papel y la imagen de proveedor, elemento sustancial de la legitimidad de la dominación masculina. También cuando el compañero tiene menos ingresos, esta situación de conflictividad y pérdida de legitimidad puede empezar a presentarse (caso del entrevistado 01). Por último, no hay que olvidar que estas relaciones conflictivas se dan en un contexto social contemporáneo donde nuevos discursos e imágenes sobre el papel del hombre y la mujer han estado en una dinámica constante de construcción y reconstrucción, influenciado, a su vez, por el papel de las nuevas formas de comunicación, como las redes sociales. Esto porque dentro de la interacción en estas plataformas, se siguen normalizando muchas actitudes acerca de los roles tradicionales, a la vez que existen grupos o páginas que denuncian estas actitudes y abogan por un cambio más igualitario, lo que muchas veces provoca debates entre las personas. Por lo que el contenido que se genera es consumido

diariamente por los usuarios, lo que de alguna manera puede influir en su pensamiento y sus actitudes.

Lo anterior se ejemplifica con una tesis realizada por César Ochoa (2013) en México acerca del uso de las redes sociales de internet en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. En este trabajo se plantea que lo que comunican las redes sociales depende de la interacción y recepción que los usuarios tengan con éstas. Es decir, que las personas pueden interpretar los mensajes de acuerdo con lo que ellos creen y que incluso, ese mensaje puede verse modificado y cambiado por la sociedad. Se habla de que los usuarios son selectivos de acuerdo con el contenido que quieren recibir y con el que comparten. Por otra parte, el autor habla de que los medios de comunicación siguen siendo los mismos, pero que se ven reforzados por el internet y por la información que se transmite hacia las personas. Por consiguiente, este medio es utilizado para llegar a más personas, las cuales buscan también grupos que compartan sus mismos intereses. Por lo tanto, podría pensarse que las diferentes cantidades de información generadas, en donde algunas siguen normalizando estas prácticas, a la vez que se genera contenido para la igualdad de condiciones, de alguna manera intervienen en la validación o rechazo de las ideas patriarcales.

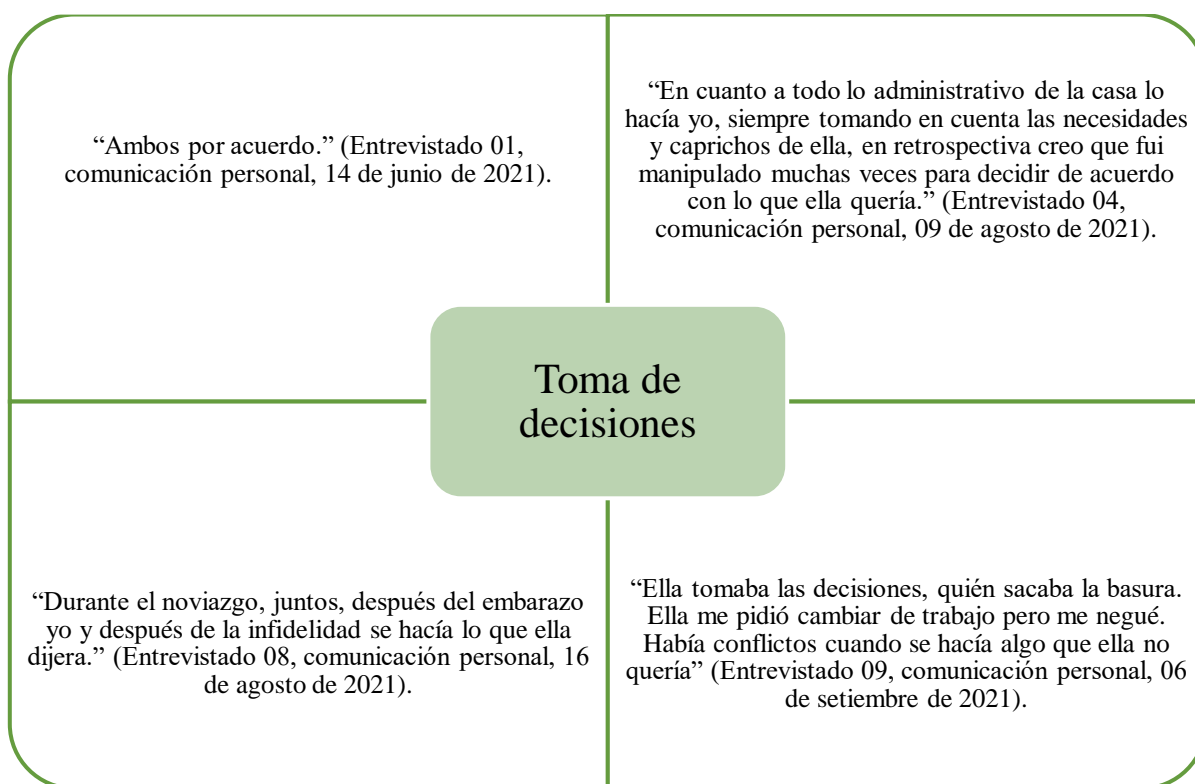
Ahora bien, retomando la relación entre las manifestaciones de violencia psicológica y simbólica, es relevante consignar algunos planteamientos de Bourdieu (1996), quien indica que no se necesita de fuerza física, sino que se ejerce por medio del poder y la autoridad. Esto se puede ver en los casos en donde la pareja intimidaba al entrevistado y lo hacía sentir inseguro si no finalizaba a tiempo las labores domésticas, o si no las realizaba bien, además de un abuso emocional en donde los hacían sentir inferiores.

Seguidamente, para profundizar en este complejo de relaciones, poder, violencia y dominación, se toman las situaciones en donde las parejas tomaban las decisiones, lo cual sirve para ilustrar.

Primeramente, de acuerdo con los planteamientos del sistema patriarcal algunas actitudes que deben reflejar los hombres para demostrar su masculinidad son el dar muestras de ese dominio, además para algunos la violencia es un elemento que coadyuva a esa dominación, acompañada de la violencia simbólica y, en algunos casos, la violencia física, que es lo que detiene algún intento por parte de la mujer, de estar en contra de esa dominación. En los

presentes casos, estas decisiones se tomaban en conjunto, lo que refleja un cambio, no hay una unilateralidad ni una imposición de la autoridad, sino una construcción conjunta. De igual forma, hay situaciones que indican que la dominación era ejercida por la pareja, ya que las decisiones se tomaban de acuerdo con lo que ella dijera. Algunos de estos hombres posiblemente por los procesos de ayuda desarrollados con la Fundación manifestaron entender que habían sido manipulados para tomar estas decisiones, por lo cual terminaron apoyando una decisión unilateral de parte de sus mujeres. Los diferentes ejemplos se muestran a continuación en la Figura 6:

Figura 6. Toma de decisiones



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas.

Los entrevistados en sus relatos dan cuenta de actitudes pertenecientes al prevalimiento, es decir, a una situación de ventaja y abuso emocional, rasgos presentados en la perpetuación de la violencia psicológica por parte de la pareja, al ser parte de las decisiones en conjunto, pero logrando que se realizara lo que ella deseaba. En algunos casos, estos hombres consideraron que tomaban decisiones en conjunto, pero lo que estaba ocurriendo es que se encontraban en una situación de manipulación, producto de ese prevalimiento de la pareja.

En otros casos, si bien en un inicio, las decisiones se tomaban entre ambos, con el pasar del tiempo y con el inicio de la violencia, la toma de decisiones se volvió una situación arbitraria. Esto se puede ver también como una manera, por parte de la persona agresora, en este caso, las parejas de los entrevistados, de mantener controlada a la víctima, ya que lo que se hacía siempre iba en concordancia con lo que la pareja deseaba y no había espacios para mostrar desacuerdo con ella, sino que debían de adecuarse a la decisión impuesta. Esto demuestra un cambio en la visión tradicional de los roles, ya que el rol de persona dominadora lo ejercía la mujer.

Si bien anteriormente, en este micro universo esta pérdida de legitimidad y dominación tradicional de los hombres se ve afectada por situaciones relacionadas a los ingresos, ahora se observa que es reafirmada por situaciones como la falta participación real de los hombres en la toma de decisiones, la cual mayormente es realizada por la mujer, y uno de los indicadores cotidianos que han reafirmado la masculinidad hegemónica desaparece. Por otra parte, aquella idea de la masculinidad como sinónimo de la violencia no está presente, ya que no son solo los hombres quienes toman las decisiones, sino que en un principio parecía que tomaban las decisiones en conjunto, hasta que fueron conscientes de que esto no era así y que se encontraban dentro de una situación de violencia, la cual impedía los espacios para que ellos participaran de éstas.

Por otra parte, en los casos de los hombres entrevistados, se puede encontrar que el poder que ejercen las mujeres sobre sus parejas varones se da por medio de amenazas y manipulaciones sobre hacerle daño a los hijos o hijas si estos no están de acuerdo con las decisiones que se tomen. Esto se ejemplifica en los siguientes relatos:

“Recibí amenazas de llevarse a mi bebé lejos, de ponerme la pensión y malas palabras” (Entrevistado 08, comunicación personal, 16 de agosto de 2021). Lo mismo que en el caso siguiente:

La custodia nunca me la firmó, no. Me dijo: “yo no le voy a firmar la custodia, yo ocupo mantener un poder sobre usted”. Esta me va a salir con algo, hasta que salió. Me llamó y me dijo que para preguntarme eso, que, si estaba la prematrícula, “si claro que sí, ya está, ya la tengo pagada para el próximo año.” “Este, no cuente con eso, yo a los chiquitos me los voy a llevar para

Golfito, para alquilar una casa aquí con la pensión de ellos.” (...) “ni se le ocurra, yo a usted no le voy a permitir que se lleve a los chiquitos para ese hueco, la gente sale de Golfito, no se va a meter allá. Allá es un hueco, ellos tienen una excelente escuela, allá, allá no tenés nada. Si querés quedarte con ese mae ahí, hacelo, pero a los chiquitos no tenés porqué arrastrarlos a las varas tuyas. Y no se lo voy a permitir, ellos viven conmigo y estudian en San José.” Perfecto. Pasó eso. El viernes vino, yo le llevé a los niños. (...) en la tarde-noche me llegaron los policías a la casa con una notificación, una denuncia de violencia doméstica, indicando que: yo fui a la casa de ella dos veces esa mañana, llegué borracho y le abrí la casa a patadas, le pegué y le pegué a los chiquitos. Con eso me quitaron a los niños, me pusieron medidas cautelares, no podía acercarme a mis hijos a menos de un kilómetro, este, diay no podía llamar, no podía hacer nada. La mujer salió corriendo para Golfito, se fue a esconder allá donde la tía, y eso fue como a mediados de noviembre. (Entrevistado 03, comunicación personal, 05 de agosto de 2021)

Estas situaciones donde la mujer utiliza a los menores para que el hombre no pueda reaccionar en contra de lo que ella desea, es un mecanismo de imposición de poder sobre sus parejas hombres, es decir, un ejercicio de poder y de control. De acuerdo con Lagarde (1996) los poderes de dominio permiten controlar la vida de la otra persona, de expropiarle bienes y recursos materiales, además de atribuirse capacidades de juicio y verdad, así como de castigo. La persona que posee este poder de dominación también se convierte en aquella que cree poseer la verdad y que dicta la norma a seguir, y utiliza este derecho autoimpuesto para mantener ese orden que le beneficia. En los casos estudiados, la mujer se beneficia de este poder para que el hombre no pueda ejercer algún tipo de resistencia, ya que, si lo hace, la consecuencia es llevarse lejos a los hijos o hijas y no permitirle verlos. Por lo tanto, se observa otro mecanismo de dominio dentro de las diferentes relaciones.

Profundizando en el tema de la violencia percibida por los entrevistados, ellos consideran que ese ejercicio apareció durante la relación ya formalizada, porque en algunos casos los participantes manifestaron haber presenciado episodios de violencia y celos hacia ellos en la etapa de noviazgo. Como se aprecia en el siguiente relato:

“Considero que la violencia se dio desde el inicio, por el irrespeto y no le puse atención, dejé que creciera con la esperanza de que fuera a cambiar” (Entrevistado 09, comunicación personal, 06 de setiembre de 2021).

En el ejemplo anterior y en los algunos de los casos de los demás hombres entrevistados, se evidencia un tipo de violencia ejercida por medio de maltrato verbal, en donde la pareja les gritaba a los hombres, los trataban mal, en el sentido de que les decían cosas para herirlos emocionalmente. Se observa también como se hace presente esa violencia simbólica, ya que la pareja ejercía un poder sobre estos hombres con ese maltrato descrito anteriormente. No se respetaba a la otra persona, lo que ocasionó que la víctima deseara permanecer lo menos posible en compañía de la persona agresora. Por ejemplo, en el caso del entrevistado 08, los gritos por parte de la pareja eran más constantes luego de presentarse la situación de infidelidad por parte de ella. En este sentido, también se observa como esa idea del sistema patriarcal, en donde los hombres son los que dominan, son los que ordenan, son los que hacen y que la mujer debe permanecer en silencio no se da. Al contrario, en estos casos son ellas las que definen, mandan, hacen, e incluso, en los casos de infidelidad, el hombre debe callar y no puede opinar nada, ya que se encuentran con mecanismos de violencia impuestos por sus parejas quienes han incluido el conflicto como amenaza constante.

Por otra parte, se les preguntó a los entrevistados si ellos percibían que la violencia recibida estaba relacionada con su manera de comportarse como hombres, a lo cual, según los diferentes relatos, la gran mayoría de los entrevistados no consideran su rol masculino como una causa de la violencia. Esto se puede constatar en los siguientes relatos:

“No lo creo. Conozco otra pareja parecida (ingresos) y tienen una buena relación. Creo que en mi caso no valoró mi ayuda” (Entrevistado 01, comunicación personal, 14 de junio de 2021).

“No lo creo, más bien tenía relación con que ella podía hacer lo que deseaba sin responsabilidad en el hogar” (Entrevistado 08, comunicación personal, 16 de agosto de 2021).

Es decir, según desde sus propios relatos, los entrevistados no creen que su manera de comportarse como hombre sea lo que ocasionó el problema. Es importante recordar que este

grupo de hombres consideran que el ser hombre va acompañado de características como ser personas responsables, ser trabajadores, y que tanto los hombres como las mujeres tengan prácticas equilibradas en cuanto a sus responsabilidades, entre otros. Lo cual modifica el rol tradicional masculino que define a los hombres, desde la perspectiva patriarcal, como los proveedores del hogar, los que ejercen la jefatura, los que reciben una remuneración por las labores realizadas.

Por lo tanto, según las situaciones presentadas, los casos expuestos por los entrevistados plantean una línea discursiva que aborda de manera distinta los roles de pareja, los cuales se alejan de lo que la sociedad patriarcal ha impuesto durante siglos. Por otra parte, también se puede inferir que la situación en la que aceptan estar, no se debe a un problema económico, o las discusiones que se fueron agravando con el tiempo, como en el caso del entrevistado 03, en donde la esposa deseaba mudarse del país, pero por la cuestión de que no era una decisión que se podía tomar a la ligera, no sucedió. Esto fue deteriorando la relación, hasta el punto de que se llevó a cabo la separación y posteriormente todos los problemas relacionados a denuncias falsas y agresión de los hijos.

En el caso del entrevistado 02, él no se considera como un hombre machista, y lo argumenta a partir de la ejecución de diferentes tareas en el hogar, además de que siempre se preocupa por las hijas y hace todo lo posible por verlas, ya que luego de las denuncias por parte de su pareja, debió mudarse a otro lugar. Esto se muestra en la siguiente cita:

“No soy machista, cocino, lavo y me preocupo por mis dos hijas, siempre trato de verlas” (Entrevistado 02, comunicación personal, 17 de junio de 2021).

En este caso, al igual que con el ejemplo del entrevistado 03, los problemas en la relación surgieron luego de diversas discusiones que mantuvieron a lo largo de la convivencia. Se presentó la situación de infidelidad por parte de la pareja y una de las cosas que más le preocupaba al entrevistado era que su pareja estaba tratando de alejarlo de las hijas al decirles que él no era su padre.

De igual manera, en el caso del entrevistado 07, los problemas económicos que atravesaron debido a problemas con la familia de él repercutieron en la aparición de conflictos con su esposa, al punto que ella lo denunció falsamente y lo maltrataba psicológicamente. En este

caso, el problema aparece porque él no puede encontrar una salida a su situación, además de que padece de una afección en su vista, por lo que se le dificultaba encontrar trabajo para aportar más ingresos.

Las situaciones anteriormente descritas según las diversas entrevistas muestran un cambio del rol que ellos ejercen en la familia. Los hombres empiezan a asumir un rol que tradicionalmente era asociado con las mujeres, como son: el cuidado de los hijos e hijas y la realización de tareas domésticas, lo que lo alejan de los roles de la masculinidad tradicional. La situación en la que viven y la situación social los ha obligado a asumir otros roles. Esto hace pensar que estos hombres se dirigen hacia una deconstrucción de la masculinidad, aunque no son totalmente conscientes de ello. Al respecto, Mardones (2019) en un análisis de varios discursos sobre deconstrucción, plantea que distintas organizaciones y movimientos de nuevas masculinidades sugieren que los hombres deben apuntar a una deconstrucción a través de una desnaturalización de la masculinidad aprendida e internalizada, y que, a raíz de esto, les permita reconstruir una nueva forma de ser, para lograr una mejor convivencia en las relaciones con mujeres y con otros hombres. Sin embargo, enfatiza en que algunos discursos parece que buscan una destrucción de la masculinidad, lo que puede ocasionar que, en lugar de buscar una igualdad, busquen excluir al hombre. Por lo cual habría que tener precaución en la interpretación de los discursos. El autor plantea que en algunos casos más que una deconstrucción hay una destrucción del papel del hombre en la relación y en familia. En los casos estudiados, si bien estos hombres no son conscientes de ello, se presentan indicios que podrían apuntar a una deconstrucción, ya que, no llegan totalmente a deconstruir esa masculinidad tradicional, pero efectivamente hay niveles de ruptura en cuanto a los roles que ejercen, y esas situaciones les han generado conflicto en las relaciones de pareja, las cuales han derivado en la violencia doméstica que recibieron.

Retomando lo anterior, la visión positiva de la deconstrucción, Azpiazu (2017) plantea que “En los últimos años se habla mucho del cambio en las paternidades. Los hombres heterosexuales parecen estar elaborando una relación distinta con la paternidad de la que tuvieron sus antecesores” (p.26). Es decir, que los hombres buscan compartir más tiempo con sus hijos, representar una figura paterna más afectiva, jugar más con ellos. Esto se ve reflejado en este grupo de entrevistados, los cuales mantienen una estrecha relación con sus

hijos e hijas, y expresan que quieren estar presentes en su vida, a diferencia del ejemplo que les dieron sus propios padres, los cuales se dedicaban solamente a proveer económicamente. Esto se ejemplifica en el siguiente relato:

Ahorita con mis hijos yo tomé la decisión de no ser como mi papá en eso. Yo hablo mucho con ellos, no me canso de decirles que los amo, que estoy orgulloso de ellos, les doy besos a cada rato, cuando se van a dormir les doy las buenas noches, un besito a cada uno, cuando se levantan los buenos días, igual entre ellos, entre los hermanos que sean cariñosos y que se apoyen. Yo decidí no seguir ese patrón de ser tan seco como mi papá. (Entrevistado 03, comunicación personal, 05 de agosto de 2021)

De acuerdo con lo anterior, se puede interpretar que algunos hombres comienzan a realizar prácticas que se distancian de los roles e ideas de la masculinidad tradicional, para participar en otros campos a los que normalmente no tenían acceso. En algunos casos por decisión propia, y en otros por situaciones externas, tales como no querer seguir los patrones establecidos por la sociedad, o por situaciones de violencia, como la vivida por este grupo de entrevistados.

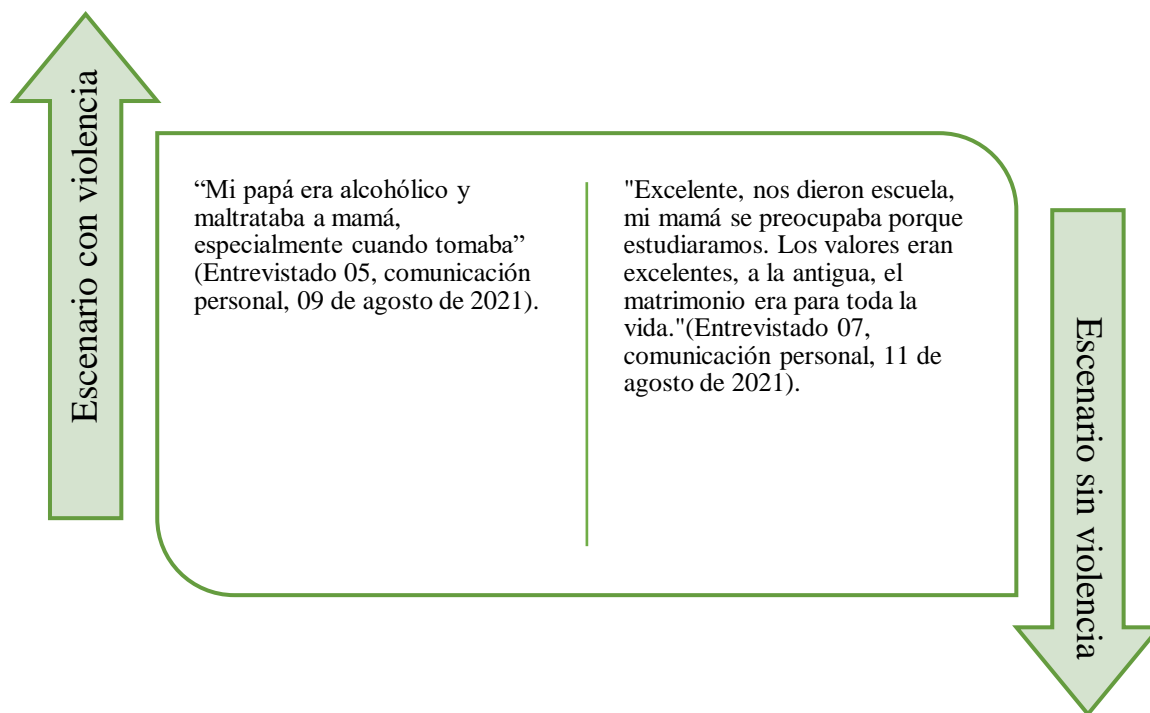
Por lo tanto, de los casos estudiados, a pesar de presentarse esas situaciones de ruptura con la idea tradicional del ser hombre, en lugar de significar un cambio en la visión de los roles, se presenta la situación de que se les reclama, por parte de sus parejas, el ser diferentes de esa idea construida socialmente.

7.1.2 Otras posibles causas de la violencia

Además de lo anteriormente mencionado sobre causalidades de la violencia, es importante reflexionar sobre otras posibles causas. Es decir, elementos que coadyuvaron a que esto sucediera. En el momento de la reconstrucción de los relatos, se presentaron estas situaciones que los entrevistados no consideraron como situaciones relacionadas a la violencia sufrida, pero sustentado en las propuestas teóricas revisadas para el análisis, se identifican indicios de otras formas de violencia y de explicación de esta. Por lo tanto, en este subapartado se abordará el tema del ambiente familiar en el que vivieron los entrevistados en su infancia, ya que se presentaron casos en donde algunos de ellos vivieron en un ambiente violento. Se

realiza una comparación con aquellos que no vivieron en esta misma situación. Por ejemplo, hubo casos en los cuales los hombres vivieron en un ambiente de violencia doméstica en su infancia, ya que el papá agredía a la mamá, como en el caso del entrevistado 05. En otros casos, como, por ejemplo, el caso del entrevistado 07, en donde la relación entre el papá y la mamá era muy buena, y se les enseñaban valores, incluyendo el del matrimonio para toda la vida, y el hábito del estudio. En la figura 7 se presentan estas dos realidades:

Figura 7. Escenarios



Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas.

De acuerdo con la figura anterior, se observa que en el caso del entrevistado 05, esta situación generó que la relación con su padre no fuera buena, y según él cuenta, las ideas y costumbres familiares con las que convivió en su infancia no fueron el mejor ejemplo. Por otro lado, en el caso del entrevistado 07, tomar como valor que el matrimonio fuese para toda la vida, le causó conflicto interno y dolor, pues a pesar de haber sentido felicidad dentro de la relación de pareja, identificó que el trato que recibía por parte de su esposa era violencia, tomando la decisión de realizar los trámites de separación.

Ahora bien, otro aspecto que se puede vincular es la experiencia de haber vivido en un ambiente de violencia como factor influyente para haber sido víctima de violencia por parte de su pareja. En este sentido, Domènech e Íñiguez (2002) exponen que, en algunos casos, las personas agresoras se comportan de ese modo porque vivieron en un ambiente violento y luego reproducen esos comportamientos, es decir, como un aprendizaje. Sin embargo, también se dice que una persona puede optar por hacer una ruptura a ese ciclo de violencia y, por el contrario, deciden no tomar un rol de agresores, como lo pueden ser los casos de los hombres entrevistados, quienes no sólo mencionaron no agredir a sus parejas, si no que, hay que agregar un grado más de dificultad, ya que al no detener la violencia, también se puede inferir que no contaban con las herramientas para protegerse como víctimas, y que, como mecanismo de defensa, optaron por soportar la situación de pareja que vivían. A pesar de todo esto, lograron identificar una necesidad de apoyo, y es cuando deciden acudir a la Fundación.

Por otra parte, y en sentido de lo que afirman Domènech e Íñiguez (2002), según Heise, mencionada en Tsuji y Miguel (2014), al hablar de aquellos niveles en los cuales se abordan las relaciones que puedan influir en el comportamiento violento de las personas y los riesgos que ocasionan que estos incrementen, se señala que:

Vivir en ambientes familiares violentos, sufrir agresiones de cualquier tipo o gravedad en la familia, o atestiguar la comisión de actos de violencia puede predisponer a las personas a sufrir o a perpetrar este tipo de actos en la adolescencia, la juventud y la vida adulta. (p. 221)

Es decir que, si bien haber vivido en un ambiente de violencia puede predisponer a que la persona se convierta en agresora, de igual manera la puede predisponer a sufrir de violencia en otras etapas de su vida. En los casos de los entrevistados, a pesar de haber presenciado violencia doméstica por parte de su padre a su madre, estos no repitieron ese comportamiento con su pareja, negando así en estos casos esa idea patriarcal que considera que los hombres son agresores y deben demostrarlo ejerciendo una dominación fuerte hacia su pareja. Se puede decir que se presenta una ruptura de patrones de comportamientos violentos vividos desde el seno familiar.

Lo anterior se puede ver reforzado por el relato de una de las funcionarias de Fundiapho, la cual, al momento de la entrevista, tenía ocho años de trabajar y atender casos en la institución, ella dice lo siguiente:

Porque todo está en los valores, considero yo, en los valores morales de esas personas, eh, por ejemplo, la forma de vida o el estilo de vida que han tenido, cómo se formaron, verdad, porque diay, todos nos formamos desde un núcleo familiar y uno aprende conductas, patrones de conducta que usted, de lo que a usted le dieron es lo que usted recibe, si usted en su casa vivió violencia o vio patrones de que definitivamente su mamá o su papá llegaban, digamos por ejemplo, lo echaban a su papá porque era alcohólico o su mamá veía, de que sacaba a su papá porque quería sacarlo e inventaba cosas, o sea, son patrones de conducta que usted va viendo en el núcleo familiar, entonces por supuesto que viene de una problemática a nivel social, de digamos, de problemas sociales donde efectivamente la gente no sabe qué tipo de valores tiene o que antecedentes de violencia doméstica tienen, y yo muchas veces he notado cuando se dan este tipo de cosas, hay antecedentes de violencia intrafamiliar, patrones que se repiten en el tiempo. “Mirá si es que la mamá de ella era así, y ella exactamente se está comportando como la mamá se comportaba con el papá de ella”, por ejemplo. Yo he visto muchos casos de esos, entonces repiten lo mismo. (Gabriela Mora, comunicación personal, 29 de setiembre de 2021).

Esta situación que relata la funcionaria es una problemática sobre la cual los autores antes citados (Domènech e Íñiguez, 2002; Heise, mencionada en Tsuji y Miguel, 2014) insisten en que el ambiente violento en la infancia influye, en ciertos casos, en que la persona repita ese comportamiento violento o ejerza diferentes tipos de violencia en la pareja. Es decir que, en algunos casos, si la mujer ha vivido y presenciado violencia intrafamiliar, puede predisponerse a repetir estos mismos actos en la vida en pareja. Si bien este aspecto no fue mencionado como un detonante en el caso de los entrevistados, se debe tomar en cuenta que en otros casos que se atienden en la Fundación, se identifican situaciones como esta. A pesar de eso, pareciera que no es un tema que se trate con regularidad dentro de la institución. Pero

resulta paradójico que a pesar de que la funcionaria subraye su importancia, no es algo que sus compañeros de trabajo hayan mencionado en las entrevistas.

En el caso de aquellos entrevistados que no convivieron en un ambiente violento durante su niñez y adolescencia, surge la interrogante del porqué de su situación. Para abordarla, se retoman los relatos de los entrevistados 03, 07 y 09, dentro de los cuales se identifican otros aspectos por parte de su esposa, tales como: problemas económicos, la infidelidad por parte de la esposa, conflictos derivados por problemas con la familia del entrevistado, entre otros. En estos casos la violencia aparece desde la relación de noviazgo, o ya cuando la pareja está casada, y el conflicto se agrava conforme pasa el tiempo, e incluso continúa después de que la pareja se separa. Estos problemas mencionados por los entrevistados son los que ellos consideran pudieron ser los causantes de esa violencia, pero que en su momento no los consideraron así, sino problemas propios de la relación, y que incluso justificaban, argumentando que era válido ese descontento de su pareja. Por lo tanto, no eran capaces de admitir ni de observar que su pareja ejercía una dominación sobre ellos, al punto de manipularlos y humillarlos.

El que en un principio no consideraran que estaban siendo violentados puede deberse también a esa idealización de la pareja que se mencionó anteriormente. Según Stange, Ortega, Moreno y Gamboa (2017) “Cada integrante de la pareja traerá mitos, creencias y expectativas que habrán ido estableciendo a lo largo de su vida, muchas de ellas desarrolladas en la convivencia con su familia de origen” (p. 10). Por lo tanto, el cómo se presentaron las diferentes vivencias de cada persona con su familia puede influir en la concepción de pareja que se tenga. La socialización primaria no solamente juega en cuanto al desempeño de los roles de género, sino que crea mitos en cuanto a la relación de pareja, que las personas buscan una vez que empiezan a vivir ese momento. Esta idealización puede impedir que la persona se dé cuenta de la situación de violencia en la que vive, ya que posee niveles altos de idealización de las parejas, por lo cual, en propia vivencia de la mitología creada, no ve capaz a su pareja de este tipo de actos.

En síntesis, de este otro grupo de hombres la manifestación de la violencia que sufrieron es el resultado de varios factores consumados, siendo en parte la negación a la idea más tradicional y violenta del rol masculino, además de una subordinación hacia su pareja, la cual

utilizaba esa dominación para decidir en que se utilizaba el dinero, en cómo se debían realizar las diferentes tareas domésticas, y cuáles eran las decisiones que se tomaban.

7.1.3 Reacciones ante la violencia

En este subapartado se presentan diferentes reacciones de los entrevistados a la violencia sufrida, que si bien es cierto ya estaba contemplado dentro de los elementos a investigar, dado los referentes que se habían obtenido desde la construcción del estado de la cuestión en la etapa de diseño, presenta una particularidad y es que pretende hacerle justicia al énfasis y al entusiasmo que ellos manifestaron y al tiempo que le dedicaron a dar una respuesta a esta temática.

Según los testimonios que luego se presentarán, se vuelve evidente que en un principio las víctimas no consideraron que vivían en un ambiente violento, sino que esto se debía a diferentes conflictos, los cuales podían llegar a solucionarse en algún momento. Esto ocasiona que vivieran en un ciclo de violencia, del cual les es difícil salir aun cuando ya empezaron a ser conscientes de la agresión en la que vivían. Esta toma de conciencia se debe a la ayuda que les prestan, y es a partir de este momento que se dan cuenta de que sufrían de violencia. La mayoría de los entrevistados dijo sentirse impotente de no poder hacer nada ante la violencia que estaban sufriendo, ellos manifestaron que durante muchos años optaron por no actuar, también porque creían que nadie les iba a creer la violencia que estaban sufriendo, esto empieza a cambiar cuando empezaron a recibir apoyo.

Pero: ¿Qué fue lo que los inmovilizaba a salir de ese ciclo de violencia? ¿Por qué no acudieron por ayuda desde el inicio? Por ejemplo, en el caso del entrevistado 05, comentó que cuando se casó, él no se sentía preparado para formar una familia ni asumir ese compromiso, pero que había decidido apoyar a su pareja, y reflexionó en que cuando se toman este tipo de decisiones, debe hacerse con calma y no precipitarse. Lo anterior se observa en el siguiente relato:

Decepción e impotencia al creer que me había equivocado en formar una familia sin estar preparado. Creo que las personas que quieran vivir juntas deben examinarse profunda y honestamente para dilucidar si están listas para tal propósito, difícil evitar confrontaciones, hoy el mundo parece vivir para

confrontar, quizá no estamos preparados, o más bien perdimos la habilidad de vivir en pareja de por vida y en paz. (Entrevistado 05, comunicación personal, 09 de agosto de 2021)

Por otra parte, el entrevistado 09 en algún momento pensó que el conflicto se debía a que no había prestado la suficiente atención a su pareja y justificaba todos los maltratos debido a una culpa que cargaba por la actitud de ella. Esto se observa en el siguiente relato:

“Fue una experiencia muy fuerte porque no la tenía contemplada, fue desagradable, triste, porque yo la victimizaba. Pensaba que yo era el culpable de cómo se sentía ella, de que había que ayudarla porque pobrecita” (Entrevistado 09, comunicación personal, 06 de setiembre de 2021).

Como se aprecia, en un principio los entrevistados se mostraron culpables de la situación, creyendo que eran responsables de la actitud de su pareja, y que tenían que cambiar y ayudarla para que la situación ya no se siguiera presentando. Por una parte, lo dicho por el entrevistado 05 muestra signos de esa idea de formar una familia, aún si se está preparado o no, como algo que debe hacerse en algún momento, ya que es una forma de “realización masculina”. Según lo que plantea Batre (2012) en su estudio sobre la masculinidad dominante en Costa Rica, el tener una pareja no solamente resuelve la soledad individual, sino que le da un estatus frente a otros hombres, ya que se ve como un indicador de aceptación social y simbólicamente, es el sentido de ser hombre. Además, expone que el matrimonio es una de las instituciones que legitima el patriarcado, que sirve para privilegiar al hombre en la distribución de poder dentro de la familia, lo que ocasiona que siga presente dentro del imaginario social y se considera el medio legítimo en la unión de una pareja. Por lo tanto, formar una familia es una de las claves dentro del marco de idealización masculina que se constituye desde la sociedad patriarcal y hegemónica.

De igual forma, en las anteriores citas, se puede observar cómo los entrevistados habían idealizado a su pareja, por lo que no contemplaban la idea de que ella los estuviera violentando de alguna manera. En este sentido un estudio realizado por Molina, Cardona y Ángel (2009), acerca de la idealización de la pareja en la ciudad de Antioquia, Colombia, con un grupo de parejas a partir de cuentos y relatos ficticios, plantean que “Idealizar a la pareja consiste en atribuirle cualidades que lo hacen más bello o agradable de lo que

realmente es y apartar de la conciencia lo considerado malo o negativo” (p.8). Es decir, que la persona solo ve las cualidades buenas de la pareja, ignorando o desechando aspectos negativos de la personalidad. Según los autores, esta idealización va acompañada de características como: “aparentar, vivir aferrado a lo bueno de la relación, enamorarse de la carencia, buscar la madurez, el hogar perfecto y las virtudes” (Molina, Cardona y Ángel, 2009, p.8). Entonces de acuerdo con lo anterior, se puede observar cómo los entrevistados justificaban las actitudes de la pareja viéndose ellos mal y atribuyendo de manera indirecta virtudes a la mujer, argumentando que eran ellos los que debían estar haciendo algo mal y por eso ella se molestaba. Se aferraban a esa idea de las cosas buenas de la relación, pensar en las virtudes de la pareja y procuraban mantener un buen hogar para sus hijos. Y esta legitimación de las actitudes de su pareja se convirtió en aceptación de la situación como parte de la convivencia y de los diferentes conflictos que mantenían.

El carácter conflictivo para estos hombres que se muestra en estos relatos se ven reforzados con las declaraciones de los funcionarios de Fundiapho cuando mencionaron sobre la manera en la que los hombres manejaban la situación. Los funcionarios comentaron que sentían vergüenza por la situación vivida, mientras que otros llegaban porque identificaban que “habían tocado fondo” y necesitaban ayuda para encontrar una solución, muchas veces para proteger a los hijos e hijas y a la misma familia. En ocasiones, acudían hombres que no desean perjudicar a la pareja y buscan una solución pacífica para poder salir de ese círculo de violencia, como en el siguiente relato presentado por uno de los funcionarios:

Creo que llega un punto personal en el que ya se vuelve inmanejable, intolerable, en el que, como el adicto dice ya voy a buscar ayuda, porque toqué fondo. Algunos tienen un bajo fondo o, más, que te digo, descienden más que otros. Porque tengo algunos que, con una simple, o no simple, una discusión verbal, vienen y piden asesoría, “me trató con calificativos como este y este y quiero ponerle medidas”. Otros han venido acá golpeados y todavía no quieren medidas, por chota, por vergüenza, por lo que se dice, eh, otro grupo es, “yo no quiero dañarla”, “pero te está dañando a vos, no es que la dañés a ella, es que te protejás un poco”. Veo una nobleza mal entendida o mal encaminada, porque muchos hombres no quieren actuar, aunque tienen el

respaldo, los hechos, que les sustentan como para pedir medidas de protección por violencia, y no lo hacen. Pero como te digo, se toca fondo, se llega a un punto. Invisible, personal de cada uno, pero llega el momento. (Alejandro Jiménez, comunicación personal, 29 de setiembre de 2021)

En este mismo sentido, en el relato de otra de las funcionarias, se refleja cómo los hombres se preocupan acerca del manejo de la situación, ya que sienten que no pueden buscar ayuda y que no tienen herramientas para defenderse de acusaciones falsas.

Yo siento que a veces llegan aquí, que consideran que lo que están diciendo no es cierto. Cuando los denuncian falsamente, “no no”, me dicen, “no eso no es cierto”, y ellos se sienten mal, porque se sienten como, como que no se pueden defender bien, se sienten impotentes ante una situación donde efectivamente pues no estuvo toda la gente. (Gabriela Mora, comunicación personal, 29 de setiembre de 2021)

En estos casos, se observa cómo los hombres se encuentran en conflicto interno y con su yo social, ya que, dentro de su ideal de masculinidad, no se contemplan como personas que necesiten de apoyo o ayuda, si no que deben ser capaces de resolver los problemas por sí mismos. Este planteamiento ocasiona que los hombres atraviesen diferentes etapas antes de decidirse a manifestar que están presentando algún problema y que necesitan apoyo para resolverlo. Como ya se ha mencionado anteriormente en los subapartados del Capítulo 6, esta situación provoca que los hombres presenten un conflicto con ese rol masculino y en la relación de pareja, lo que muchas veces los hace padecer de depresión o ansiedad (Alejandro Jiménez, comunicación personal, 29 de setiembre de 2021). En el caso de este grupo de entrevistados, ellos no hallaban una salida al problema, por lo que se sentían atrapados y con diferentes sentimientos por no saber cómo buscar ayuda, nunca sospecharon que su situación tenía una dimensión social.

En este proceso lento y doloroso de toma de conciencia de su situación ellos empiezan a sentir una desilusión hacia su pareja por la violencia recibida, luego de haberla idealizado. De acuerdo con Molina, Cardona y Ángel (2009): “El descubrimiento del otro genera sentimientos de sorpresa, tal vez de desconocimiento, entendido este como el encuentro de nuevas facetas no conocidas, que pueden atraer también desilusión y afectar las imágenes

construidas por el enamoramiento y la idealización” (p.13). Descubrir que su pareja llegó al punto de violentarlo, en algunos casos no solamente a él, sino a sus hijos o hijas, provoca un sentimiento adicional de decepción y frustración. (Entrevistado 05, comunicación personal, 09 de agosto de 2021).

Otro elemento que puede explicar ese sentimiento de frustración, de parálisis y de desilusión que han vivido estos hombres, estriba en el hecho de que dentro de la sociedad se reproduzca ese pensamiento de que los hombres no necesitan ayuda, lo cual significa que los demás aceptan como un mandato que “los débiles no la merecen”, y esto socava más la confianza que se debe tener para denunciar una situación como esta. Ahora bien, el patriarcado eleva este rechazo hacia hombres víctimas de violencia, ya que el sistema patriarcal, al asignarle un papel de dominador al hombre, no contempla que sean los hombres los que son víctimas de violencia ni que son dominados por una mujer, ya que, de acuerdo con Facio y Fries (2005), dentro de este pensamiento se le ve como un ser inferior por ser consideradas biológicamente más débiles. Por lo tanto, este pensamiento se ha reproducido con el tiempo y las personas lo asumen como tal. Es por esto por lo que cuando un hombre expresa ser víctima de violencia aparecen mecanismos de estatus simbólicos y orden del sistema patriarcal y hegemónico, como lo son las burlas y los cuestionamientos de su papel como hombre.

Cabe cerrar este capítulo con una de las reacciones más importantes que tuvieron estos hombres agredidos y que fue lo que los catapultó a vincularse a las acciones de ayuda que brinda Fundiapho. Esta reacción es lo que se puede llegar a denominar “compartir la situación de violencia siendo sujeto víctima”. En esta iniciativa individual se comparten diferentes opiniones de la razón por la que los hombres han compartido su situación de violencia. Esto, porque si bien generalmente a las víctimas de violencia doméstica se les dificulta hablar sobre la situación en la que viven, para los hombres víctimas, la idea de ser objeto de burlas por parte de otras personas los hace no hablar de ella. En el caso de los entrevistados, ellos comentaron haber compartido su situación con otras personas, en este caso, su familia, sus hijos e hijas y sus amigos y amigas, es decir, recurrieron a pequeñas redes con otros actores sociales. En la mayoría de los casos recibieron apoyo e incluso fueron estas personas las que les aconsejaron acudir a la Fundación y a interponer una denuncia. Solamente se presentaron

pocos casos en donde la familia les dio la espalda y no les brindaron apoyo en medio de esa situación, en los siguientes relatos se desarrolla la situación:

En el caso del entrevistado 03, su familia lo apoyó, acompañándolo en todos los procesos requeridos. En este caso, aparte de la violencia hacia él, se presentó la situación de que la expareja agredía físicamente a los hijos, los cuales denunciaron a la mamá por agresión y eso le permitió al señor conseguir la custodia. Lo anterior se constata en el siguiente relato:

“A usted la próxima vez que, lo va a tirar afuera en la noche, que se lo roben, que me lo maten, a su hermano que lo vuelva a golpear, que le quiebre un brazo, que lo tiren por las gradas, Vaya y ponga una denuncia.” “Yo la pongo”. No tuve que convencerlo. Al que hubo que convencer un poquito fue al hermano menor porque dicen que le daba miedo. La mamá los tenía amenazados de que no me dijeran nada. “No papá, a mi me da miedo que mi mamá se enoje y me pegue otra vez”. Y él decidió poner la denuncia porque el hermano lo convenció. Y el mismo día que se puso la denuncia en el PANI, que fue el viernes 9 de octubre del año pasado, me dieron la custodia temporal. (Entrevistado 03, comunicación personal, 05 de agosto de 2021)

Se presenta el caso del entrevistado 07, en donde la familia le dio la espalda por problemas familiares. El conflicto se había presentado desde antes y cuando ocurrió la situación de violencia, la familia no lo apoyó, él lo plantea en los siguientes términos:

“Pasé a ser el malo, todo el mundo me dio la espalda” (Entrevistado 07, comunicación personal, 11 de agosto de 2021).

Por último, se presenta el caso del entrevistado 09, en donde la familia no lo apoyó, pero los hijos e hijas sí, ya que, de igual forma, habían sufrido agresiones, tanto físicas como psicológicas por parte de la madre, lo que influyó en el apoyo a su padre y a motivarlo a interponer la denuncia y a buscar ayuda. Como se expresó en la siguiente idea:

“Apoyo por parte de mis hijos, los especialistas, mis amigos, de mi familia no conté con apoyo” (Entrevistado 09, comunicación personal, 06 de setiembre de 2021).

Es los casos presentados, si bien ocurren en situaciones diferentes, en ellos se aprecian dos realidades diferentes. En una de ellas, la persona cuenta con el apoyo de la gente más cercana,

de confianza, la cual fue un aspecto importante a la hora de sobrellevar la situación, ya que incluso les recomendaban a dónde acudir por ayuda. No se mencionaron actitudes de rechazo hacia los entrevistados por la violencia sufrida. En la otra realidad, se presenta el caso de que la persona no cuenta con el apoyo por parte de la familia, la cual incluso le da la espalda, por lo que tiene que sobrellevar el proceso de manera solitaria.

También se les preguntó a los funcionarios de Fundiapho si ellos sabían si los usuarios habían comentado con alguien la situación de violencia que estaban viviendo previo a llegar a la institución. Uno de ellos mencionó que sí, que muchas veces es la misma familia la que acude a ellos por ayuda, mientras que otra persona comentó que no, que los hombres no recibían apoyo, y la tercera funcionaria indicó que cree que los hombres si hablan de su situación con la familia, pero que generalmente cuando ocurre la violencia, ellos acuden a la Fundación. La información se presenta a continuación:

Sí. Sí, sí. Frecuentemente te diría con la familia, con ese círculo más íntimo y lo que te comentaba, eh, ahora al principio de la entrevista. Muchas veces es gracias a esa interacción previa que vienen. Porque están dubitativos de ese primer paso, con vergüenza, humillados, tristes. Frecuentemente hay un contacto previo con la familia. Pero como todas relaciones humanas, te diría vamos a ver un gráfico circular, ahí predomina, pero te puedo hablar de otro sector en donde todo lo acuchila solo. Pero así va a pasar en cualquier cosa en la que intervengan humanos verdad. Porque siempre está el que rompe el esquema. Pero predominan los que sí, previo contacto con círculo familiar, pero no te hablo solo de sangre, porque también un amigo es familia, en el sentido amplio de la palabra. (Alejandro Jiménez, comunicación personal, 29 de setiembre de 2021)

En el anterior relato, se refleja como algunos hombres comparten su situación con su familia, con sus amigos y amigas, antes de acudir a la Fundación. En algunos casos, como los presentados anteriormente de los entrevistados, son estas mismas personas las que motivan al hombre a buscar ayuda.

En el relato anterior y en el siguiente, se nota una diferenciación en las situaciones, ya que, si bien acuden hombres que ya han comentado con personas cercanas haber sufrido de

violencia, llegan otros casos en donde se les dificulta hablar y buscar ayuda. Esto puede estar relacionado al ambiente y a las relaciones en las cuales se desenvuelven, ya que, si la persona no tiene la confianza para compartir su situación, o vive en un ambiente en donde prevalece una idea muy patriarcal, puede predisponer a que la persona no busque como actuar hasta que ya la situación se vuelve insostenible. Como se plantea en la siguiente idea:

“No es lo común. O sea, ellos cuesta mucho que, que hablen” (Eugenia Quesada, comunicación personal, 29 de setiembre de 2021).

Por otra parte, en la siguiente intervención, se ve como para algunos hombres la Fundación es la primera opción a donde acuden por ayuda, esto seguramente porque ya conocen de antemano su eje de trabajo.

A veces. A veces, este, digamos, cuando a ellos se les notifica de alguna denuncia de violencia doméstica, vienen aquí corriendo, o sacan cita aquí en la Fundación y diay, uno les ayuda verdad. (...) Que me conste realmente si ellos buscan ayuda familiar, pues sí, me imagino que si verdad, pero de buscar instituciones públicas, sí sé que ellos recurren, vienen acá. (Gabriela Mora, comunicación personal, 29 de setiembre de 2021)

La importancia de mencionar estos relatos es porque en muchas ocasiones los hombres evitan comentar sobre esta situación, por esa idea tradicional de que son los hombres los que deben ser fuertes. El hecho de haber pasado por violencia doméstica los hace sentir vulnerables y sentir que están fallando en el rol en el que se les ha encasillado. Sin embargo, observando los casos en donde ellos han compartido su situación refleja que se está dando un paso hacia adelante en cómo asumir esta situación y en el esfuerzo que se ha hecho por rechazar estos roles tradicionales. Aún queda camino por recorrer, ya que en apartados anteriores se pudo constatar de las burlas que reciben los hombres al momento de denunciar, lo que indica que la idea central del rol masculino sigue prevaleciendo y se sigue reproduciendo.

Como quedó plasmado en otros capítulos, el tema de la violencia doméstica hacia el hombre es poco abordado, no solamente en Costa Rica, sino en otros países, por lo que es una preocupación que va creciendo cada vez más al presentarse un aumento en los casos de

hombres agredidos, ya que se puede notar la frustración y pocas expectativas en las autoridades de cada uno de los involucrados.

Conclusiones

A continuación, se presentarán las conclusiones de la investigación, las cuales están organizadas de acuerdo con la lógica de los objetivos desde los que se estructuró y organizó la investigación. Por lo que se empezará con las conclusiones sobre la construcción del rol masculino, seguidas de aquellas sobre la concepción y práctica de la masculinidad, finalizando con las conclusiones sobre la percepción de las posibles causas de la violencia.

Sobre la construcción del rol masculino

Dentro del grupo de hombres entrevistados se constató que las familias desempeñan un papel importante dentro de las experiencias de vida de ellos, ya que fueron sus miembros los que les inculcaron actitudes y valores que aún conservan. Además, las diferentes vivencias fueron forjando su personalidad y la manera en la que se comportaban una vez se integraron a la dinámica social.

Se observa esa diferenciación entre los roles del padre y la madre, los cuales en algunos casos impactaron en la dinámica familiar, ya que eran los hombres los que realizaban el trabajo pesado y las mujeres las tareas domésticas, lo cual derivó en la diferencia de trato entre ellos y sus hermanas. Además, una vez que los entrevistados tuvieron suficiente edad, eran ellos los que debían salir a trabajar para apoyar económicamente. Relacionado a esto, mientras ocurrieron casos en los que los entrevistados no percibieron estas diferencias con sus hermanas mujeres, hubo otros casos donde esta diferenciación era más directa, otorgándole tareas diferenciadas a ellos con respecto a ellas, condicionada por la fuerza física de ambos.

El rol masculino que desempeña este grupo de hombres se construyó con base en actitudes y comportamientos que transmitían sus familiares masculinos. De igual manera, se presentaron casos donde este rol se transmitía de forma más directa, la cual se dio por medio de frases. Sin embargo, su percepción del rol está acorde a su propia concepción de este y no por lo que les decían los demás, esto porque todos los procesos tienen algún impacto o efecto en las personas, ya sea de rechazo o afirmación de lo que se está transmitiendo.

Sobre la concepción y práctica de la masculinidad

La masculinidad practicada por este grupo de hombres dista de la idea de la masculinidad tradicional. Si bien estos hombres, en su mayoría, fungían como proveedores principales, no practicaban esa dominación hacia sus parejas. Por otra parte, de los entrevistados que compartían gastos con su pareja, tampoco empleaban la violencia como una forma de ejercicio de poder o de reacción ante su pérdida.

Por lo tanto, se está ante un grupo de hombres los cuales afirman que sus mujeres les exigen algo que ellos no pueden cumplir y que esas metas que ellas les ponen tienen que ver con una visión de masculinidad tradicional. Estas mujeres reproducen ese pensamiento patriarcal y se encontraron en conflicto cuando sus parejas no representaban ese ideal. Dentro de los relatos escuchados, existe un conflicto por parte de algunas mujeres en cuanto a que el hombre reciba menos salario que ella, el cual fue creciendo conforme avanzaba la relación. Esto puede deberse a la interiorización que se ha dado de los roles entre hombres y mujeres, fuertemente influenciados por el sistema patriarcal. Específicamente al papel de proveedor.

Para el caso en estudio se constató que las mujeres practicaban agresión de diferentes formas y que eso se puede afirmar por los testimonios de los hombres, pero para un próximo estudio es importante investigar si este tipo de conductas relatadas por los hombres sobre sus mujeres, obedecen a una construcción bien clara de los roles de género o si bien hay otros factores que contribuyen a que ellas ejecuten esa agresión, por ejemplo: la angustia de la supervivencia, la presión social que hagan sus pares, etc.

La mayoría de los entrevistados alega haber sufrido de violencia psicológica, debido a insultos por parte de la pareja, el control que ella ejercía sobre él en temas de dinero, de acusaciones de violencia doméstica, y daños a sus pertenencias. Al momento de la situación, ellos no eran conscientes de este tipo de violencia que sufrían. Fue hasta que la situación se agravó, y con el apoyo de otras personas (familiares, amigos, profesionales) que estos hombres tomaron conciencia de que estaban siendo violentados.

Para estos hombres, esa práctica de masculinidad los llevó a buscar ayuda fuera de las relaciones familiares, fuera de los tradicionales núcleos de apoyo, que sería la familia. Lo que evidencia que ellos están inmersos en un medio que no participa de su visión. Sin embargo, por el relato de ellos, los aparatos estatales que podrían tener una percepción

diferente de lo que es ser hombre, de la tarea que deben cumplir, no lo está haciendo, siguen dentro de esa visión tradicional, lo que ocasionó que fueran víctimas de burlas al momento de denunciar su situación. Se aprecia como la idea de los estereotipos de género sigue aún muy arraigada dentro de la sociedad costarricense, ocasionado que los hombres no denuncien su situación y que al momento de hacerlo no reciban la adecuada atención.

Según algunos relatos compartidos por los funcionarios de Fundiapho, en ocasiones acuden hombres víctimas de violencia doméstica que convivieron con una madre autoritaria en su infancia. Lo que sugiere que puede ser otro factor que se relacione con que la víctima sea objeto de violencia.

Sobre la percepción de las posibles las causas de la violencia

La violencia doméstica sufrida por el grupo de entrevistados es causada, según sus testimonios, por temas relacionados con la diferencia salarial, el monopolio de toma de decisiones y un recargo en las labores domésticas, lo que demuestra que algunas mujeres reproducen ese pensamiento patriarcal de que el hombre es el encargado principal del ámbito económico. En una primera aproximación los hombres consideran que las mujeres les reclamaban por no cumplir con ese rol tradicional y la forma de mostrar su descontento era por medio de la agresión. Esa ausencia en el rol tradicional generó en los entrevistados la identificación de ser sujetos de violencia a causa de la no aceptación de sus parejas por ser hombres que, por diversas razones propias o externas, no cumplían ese “deber ser” del hombre que la sociedad patriarcal impone, tanto en hombres, como en mujeres.

A su vez, ellos no tenían herramientas para detener esa violencia, por lo que, en medio de esa transición, los tomó por sorpresa. A todo esto, cargan con esos ideales del matrimonio en donde el amor es eterno, el refugio, es decir, los mitos que hay alrededor de este, y cuando ocurren las situaciones de violencia, sufren una decepción entre sus ideales y la realidad que vivieron que ha sido transmitido por la familia, y por una carga simbólica desde diversas instituciones sociales, que posiciona al amor como algo que será para siempre en las buenas y las malas.

Se observa también como un factor de esa violencia sufrida deriva de una violencia vivida en la infancia, ya que fueron testigos de cómo su padre ejercía violencia hacia su madre.

Dentro de los planteamientos teóricos se rescata que una persona puede ser tanto agresor como víctima luego de vivir en ambientes violentos. A pesar de estos casos, hay otros hombres dentro de este grupo que vivieron en ambientes sanos, sin violencia, pero eso no los excluyó de vivir situaciones de violencia. El problema no es sólo desde un carácter individual, sino que también es de carácter social, ya que la sociedad legitima la violencia en aquellas situaciones donde el orden social no se cumple. En cuanto a las reacciones a la violencia sufrida, los hombres se encontraban en situaciones desesperantes, donde no recibían apoyo y se veían imposibilitados en cambiar su situación, siendo este un aspecto clave, ya que se reconocen como víctimas que necesitaban de ayuda.

En cuanto a lo encontrado en los relatos de los funcionarios de Fundiapho, se resalta el hecho de que el tema del ambiente violento en la niñez no es algo que se trate con regularidad dentro de la institución, como parte de esta violencia hacia los hombres, ya que solamente una de las funcionarias lo mencionó en la entrevista.

A partir de las conclusiones anteriores, y de la información sistematizada, para este grupo de hombres se concluye que fueron violentados por no cumplir con el rol tradicional masculino, aceptando la hipótesis planteada.

Recomendaciones

Generales

A nivel conceptual y teórico es necesario indagar más profundamente sobre estas nuevas situaciones en donde el hombre rompe con algunas prácticas, costumbres, comportamientos u otros relacionados al patriarcado tradicional, y en lugar de tomarse como un avance sobre equidad e igualdad, existen mecanismos sociales para convertir este posible avance en formas de agresión. Esto no busca negar la relevancia de los avances en el tema, sino solamente refleja la complejidad de los procesos y los pendientes en la construcción de sociedades más igualitarias.

Se vuelve necesario que existan más investigaciones que aborden el tema de la agresión realizada por las mujeres, sobre cómo interpretan y asumen los roles de género que se han

impuesto en la sociedad. Esto porque, como se observó en el análisis, de alguna manera las mujeres resentían ese cambio en la visión de los roles tradicionales, lo que las llevó a cometer violencia contra sus parejas.

Debido a que no se había contemplado dentro de la línea de investigación la aparición de la idealización de la pareja en casos de violencia doméstica, se recomienda como una posible línea de investigación, aquellas que aborden el tema de la idealización de las parejas en casos de violencia doméstica. De esta manera, se podría profundizar mejor en la dificultad que les representa a las víctimas admitir que son objeto de violencia, debido a esa idealización en la que viven.

Como otra posible línea de investigación, se sugiere realizar estudios que se relacionen con hombres violentados que hayan tenido madres autoritarias, para conocer hasta donde puede influir esta situación en que los hombres puedan ser víctimas de violencia doméstica. Además, el cómo eso también influye en la no reproducción de una masculinidad hegemónica y más bien les representa una negación de esta.

Fundación Instituto de Apoyo al Hombre

En la sección de la metodología, se detalló previamente la dificultad que supuso acceder a la información acerca de las labores que realizan en la Fundación, también sobre el tiempo que se tuvo que esperar para recibir atención. Por lo tanto, la Fundación podría divulgar más información de la labor que realizan, como los datos de la cantidad de usuarios que acuden a sus instalaciones, para tener un registro de la cantidad de hombres violentados que acuden por ayuda. Esto para contar con un panorama más amplio de la problemática. Para esto, se podría crear una página web para presentar las estadísticas o la cantidad de casos que atienden en cada tema, además de compartir la información de contacto que permita a los hombres acudir a ellos más fácilmente. Con la creación de esta página también se sugiere publicar periódicamente en ella un boletín en el cual de manera resumida se divulguen acciones extraordinarias que realizan, así como datos periódicos sobre la atención y todo aquello referente a las personas que atienden. Además de promover alianzas estratégicas con otras organizaciones que permitan difundir lo que hacen y de esa manera los mismos hombres que están recibiendo ayuda pueden compartir esa labor y convertirse en promotores del trabajo

que la organización realiza. De esta manera, más personas pueden recibir la atención y el acompañamiento que requieren.

También se le recomienda a Fundiapho abordar el tema de un ambiente violento en la infancia como un posible factor de la violencia sufrida, y que se presente en el marco de los talleres o charlas que ofrecen a esta población, para un mejor entendimiento de la situación por parte de la víctima.

Como otras acciones que puede realizar la Fundación, está la de no atacar a otros grupos para hacer visible la violencia doméstica contra los hombres, sino crear conciencia para manejar este tema de la mejor manera posible, sin estereotipos ni burlas. Esto porque la investigadora ha observado algunas de las publicaciones realizadas por la Fundación en su página de Facebook, y considera que este tipo de publicaciones que minimizan otros tipos de violencia afecta y desmerita el trabajo y la imagen que busca la Fundación. Por lo tanto, se deberían de evitar ese tipo de publicaciones.

Desarrollar un seminario en el cual se discuta el problema de la violencia contra los hombres en el marco de la violencia general que vive la sociedad actual costarricense y que además se establezcan relaciones entre esta violencia y la violencia con otros grupos de actores sociales, como las mujeres y niños.

Escuela de Sociología

La situación de esta experiencia investigativa en tiempos de pandemia afirmó una posición que la investigadora venía incubando que es la importancia de las nuevas tecnologías y procesos de comunicación ante la investigación, ante lo cual se sugiere complementar los métodos de investigación con temas relacionados a la aplicación de instrumentos de manera virtual. Ahora bien, la incorporación de estas nuevas tecnologías no debe quedar como un recuerdo durante la pandemia, sino que debe plantear a la Escuela de Sociología un reto para desarrollar ejes transversales que permitan el aprendizaje y uso de estas tecnologías en los procesos investigativos. Además de incorporarlos en los métodos de técnicas y procesos de investigación.

También se le recomienda a apoyar la variedad de investigaciones presentadas por los estudiantes, a fin de que se permita innovar en los trabajos realizados sin importar su

orientación, su posición ideológica o política, solo considerando el rigor científico, teórico y metodológico de la propuesta.

Por último, sería recomendable que la Escuela a través de horas estudiante construya un mapa de la labor que se ha venido realizando en las tesis, en la cual presente los objetivos y resultados para tener un mejor panorama de los trabajos realizados y así profundizar en aquellas que son similares a la investigación que el estudiante desee emprender.

También se podrían dar charlas sobre sensibilización hacia la comunidad estudiantil y el profesorado, para que conozcan más sobre el tema y que se desarrollen conversatorios dentro de las clases para disminuir los estereotipos que ya están arraigados dentro del pensamiento social. Esto se desprende de la experiencia personal de la investigadora, en donde estos temas no se tocaban dentro de los cursos recibidos o de actividades que la Escuela organizaba.

Poder Judicial

Se le sugiere modificar el nombre del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, e incluir a los hombres, ya que en sus datos incluyen a ambos. Esto para que no se siga invisibilizando la violencia que sufren los hombres.

Realizar capacitaciones al personal para evitar prácticas de revictimización y violencia en los hombres que llegan a presentar denuncias. Podrían solicitar apoyo a la Fundación Instituto de Apoyo al Hombre para evacuar dudas o colaboración sobre cómo tratar los casos que se les presenten.

Instituciones costarricenses

A las instituciones costarricenses encargadas de atender el tipo de denuncias que presentaron estos hombres, se recomienda desarrollar algún tipo de estrategia que permita procesos de formación a los funcionarios y dejar a un lado, en la medida de lo posible, la presencia de posiciones estereotipadas que propician la desigualdad y la injusticia.

Esta estrategia puede desarrollarse por medio de talleres de sensibilización a los funcionarios, para que escuchen y atiendan a personas que acudan por casos de violencia doméstica, para que no los rechacen ni se burlen de su situación.

Referencias Bibliográficas

- Alzás, T., y Galet, C. (2014). Trascendencia del rol de género en la educación familiar. *Campo Abierto*, 33(2), 97-114. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5250171>
- Ander-Egg, E. (2011). *Aprender a investigar. Nociones básicas para la investigación social*. Argentina: Editorial Brujas.
- Archenti, N., Marradi, A. & Piovani, J. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. 1era edición. Buenos Aires, Argentina: Emecé Editores.
- Arias, Y., Delgado, E., Quiñones, M. y Tejera, A. (2011). Violencia intrafamiliar desde un enfoque de género. *MediCiego* 17(2). Recuperado de: <http://www.revmediciego.sld.cu/index.php/mediciego/article/view/1981>
- Arrieta, E. (5 de abril de 2012). Crece violencia doméstica contra hombres. *La República*. Recuperado de: https://www.larepublica.net/noticia/crece_violencia_domestica_contra_hombres
- Azpiazu, J. (2017). *Masculinidades y feminismo*. Barcelona, España: Virus Editorial. Recuperado de: <https://www.viruseditorial.net/es/libreria/libros/434/masculinidades-y-feminismo>
- Baptista, P., Fernández, C. & Hernández, R. (2006). *Metodología de la Investigación*. 4ta edición. México: McGraw Hill.
- Batres, J. (2012). *La masculinidad como estructura de dominación: análisis de las disposiciones de la masculinidad dominante en dos grupos de hombres en Costa Rica*. 1ra edición. San José, Costa Rica: FLACSO. Recuperado de: <https://www.flacso.ac.cr/es/publicaciones/cuadernos-flacso/161-162-la-masculinidad-como-estructura-de-dominacion-analisis-de-las-disposiciones-de-la-masculinidad-dominante-en-dos-grupos-de-hombres-de-costa-rica>

- Becerra, S., Flores, M., y Vásquez, J. (2009). Violencia doméstica contra el hombre en la ciudad de Lima. *Psicogente* 12(21), 38-54. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3114291>
- Benavides, J. (2016). Violencia en el noviazgo: Diferencias de género. *Informes Psicológicos*, 16(2), 27-36. Recuperado de: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/informespsicologicos/article/view/1052>
- Berger, P., y Luckmann, T. (2008). *La construcción social de la realidad*. 1era edición. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Bourdieu, P. y Passeron, J.C. (1996). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. 2da edición. México: Distribuciones Fontamara.
- Briceño, R. (2007). *Sociología de la violencia en América Latina*. Quito, Ecuador: FLACSO. Recuperado de: <http://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=40251>
- Caudillo, L., Flores, M., y Hernández, M. (2017). Análisis de los determinantes sociales de la violencia de género. *Ra Ximhai*, 13(2), 87-96. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/461/46154510007.pdf>
- Connell, R.W. (2003). *Masculinidades*. Programa Universitario de Estudios de Género. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Córdoba, D., Salguero, A., y Sapién, S. (2018). Masculinidad y paternidad: los riesgos en la salud a partir de los aprendizajes de género. *Revista Psicología y Salud*, 28(1), 37-44. Recuperado de: <http://web.b.ebscohost.com/una.idm.oclc.org/ehost/detail/detail?vid=2&sid=eedd24e4-53f0-443e-ad79-092dfa157beb%40pdc-v-sessmgr01&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=asn&AN=128206404>
- Córdoba, P. (19 de noviembre de 2022). “Ella me revisaba el celular y me daba golpes si veía una foto que no le parecía”, narra denunciante de violencia doméstica. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.nacion.com/sucesos/judiciales/intente-suicidarme-porque-es-muy-duro-dejar-de-ver/YII5SAYGXRDD3PZP7HH4QCNJNE/story/>

- Cruz, S. (2006). Cuerpo, masculinidad y jóvenes. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 1(1), 1-9. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211015574006>
- Diario Extra. (9 de junio de 2014). Con marcha exigen respeto a hombres. Recuperado de: <http://www.diarioextra.com/Dnew/noticiaDetalle/233514>
- Domènech, M., y Íñiguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social*, (2), 68-77. Recuperado de: <https://atheneadigital.net/article/view/n2-domenech-iniguez/54-pdf-es>
- Domínguez, J. (14 de junio de 2017). Fundación de apoyo al hombre critica medidas cautelares en casos de violencia doméstica. *Teletica.com*. Recuperado de: https://www.teletica.com/164166_fundacion-de-apoyo-al-hombre-critica-medidas-cautelares-en-casos-de-violencia-domestica
- El Mundo CR. (25 de junio de 2015). CCSS reportó 11.327 casos de violencia intrafamiliar en el 2014. Recuperado de: <https://www.elmundo.cr/ccss-reporto-11-327-casos-de-violencia-intrafamiliar-en-el-2014/>
- Espinoza, A., y Pérez, G. (2008). *Percepciones sociales acerca de los hombres víctimas de violencia por parte de su pareja*. (Tesis de grado). Universidad de Costa Rica, San Pedro, Costa Rica. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/bv/tfg-lic.php>
- Facio, A., y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 3(6), 259-294. Recuperado de: <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/handle/123456789/122>
- Freytes, N. (2009). Época de cambios importantes. El feminismo radical de los '70 y el Movimiento de Liberación de la Mujer. *Historia Regional*, (27), 55-74. Recuperado de: <https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/88>
- Galleguillos, M., Miranda, P., Rojas-Andrade, R., y Valencia, J. (2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de pareja. *Revista Vanguardia Psicológica* 3(2), 150-159. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815152>

- García, E., Gil, J., y Rodríguez, G. (1999). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. 2da edición. Granada, España: Ediciones Aljibe.
- Gómez, C. (2014). Factores asociados a la violencia: revisión y posibilidades de abordaje. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 7(1), 115-124. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4905114>
- Guevara, E. (2008). La masculinidad desde una perspectiva sociológica. Una dimensión del orden de género. *Sociológica*, 23(66), 71-92. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v23n66/v23n66a4.pdf>
- Guzmán, D. & Vargas, C. (2014). *Masculinidad y Riesgo. La resignificación de las Identidades Masculinas a partir de una situación post desastre: el caso del terremoto del 08 de Enero del 2009, en las comunidades Cinchona y San Rafael de Vara Blanca, 2009-2013*. (Tesis de grado). Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica.
- Hernández, C., Magro, V., y Cuéllar, J.P. (2014). El maltrato psicológico. Causas, consecuencias y criterios jurisprudenciales. El problema probatorio. *Aequitas* 3(7), 27-53. Recuperado de: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/46929>
- Higuera, R. (2019). *Crisis de la masculinidad y expresiones de las nuevas masculinidades en Portugal y Chile en la última década*. (Tesis de maestría). Universidad de Lisboa, Lisboa, Portugal. Recuperado de: <https://repositorio.ul.pt/handle/10451/40810>
- Instituto WEM. (s.f). Historia. Recuperado de: <https://www.institutowemcr.org/index.php/nosotros.html>
- Kaufman, M. (1989). *Hombres. Placer, poder y cambio*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Taller. Recuperado de: <https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/YoDecidoMiFuturo/HOMBRES.pdf>
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. 1era edición. Madrid, España: Editorial Horas y Horas. Recuperado de: <https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/handle/123456789/259>

- Lagarde, M. (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor*. 1era edición. Managua, Nicaragua: Puntos de encuentro.
- Ley N° 7586. La Gaceta, San José, Costa Rica, 02 de mayo de 1996. Recuperado de: http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=27926#up
- López, M., Pozos, J., y Vargas, B. (2008). *Violencia doméstica: ¿Víctimas, victimarios/as o cómplices?* México: Miguel Ángel Porrúa. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/unacrsp/detail.action?docID=3228978&query=violencia+contra+hombres#>
- Manzelli, H., y Pantelides, E. (2005). Violencia en la pareja. Evidencias a partir de encuestas a hombres centroamericanos. *Papeles de Población*, 11(45), 247-270. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/unacrsp/detail.action?docID=3169659&query=violencia+contra+hombres>
- Mardones, K. (2019). ¿Deconstrucción o destrucción de los hombres y la masculinidad? Discursos de reordenamientos de género. *Debate feminista*, 58, 98-122. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7028792>
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, (46), 7-31. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00007.pdf>
- Martínez, V. (2015). *Matriarcado y antigüedad: revisión de un mito*. (Tesis de grado). Universidad de Valladolid, Valladolid, España. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/16420>
- Melero, N. (2010). Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: Una aproximación al concepto de género. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (11), 73-83. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3221/322127621004.pdf>

- Mendez, M. (2012). De los hábitos al femichismo: Reproducción de conductas machistas en mujeres de Cochabamba. *Punto Cero*, 17(24), 18-30. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1815-02762012000100004&script=sci_abstract&tlng=pt
- Menjívar, M. (2007). Hombres inventados: Estudios sobre la masculinidad en Costa Rica y la necesidad de nuevos supuestos para el cambio social. *Diálogos, Revista de Historia*, 8(1), 134-162. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6165/5868>
- Miguel, M., y Tsuji, T. (2014). Aportes para comprender a la violencia intrafamiliar. *Hologramática*, 2(21), 205-228. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5867586>
- Minello, N. (2002). Masculinidades: Un concepto en construcción. *Revista Nueva Antropología*, 18(61), 11-30. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/unacrsp/detail.action?docID=3171742&query=masculinidades>
- Miranda, H., y Rodríguez, O. (23 de julio de 2013). Padres que pagan pensión alimentaria denuncian trato desigual en juzgados. *La Nación*. Recuperado de: <https://www.nacion.com/sucesos/judiciales/padres-que-pagan-pension-alimentaria-denuncian-trato-desigual-en-juzgados/IH4AHFYHN5ADRIUNFXZONBRKOA/story/>
- Molina, L. (2001). Estudio sobre la aplicación de la Ley Contra la Violencia Doméstica. *Revista Espiga*, 2(4), 60-78. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5340068>
- Molina, D., Cardona, A., y Ángel, M. (2009). La muerte del amor idealizado. Una lectura de la construcción de pareja a la luz de los relatos: La mujer esqueleto y El cadáver de la novia. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (28), 1-21. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194214468011>
- Mustaca, A. (2018). Frustración y conductas sociales. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 36(1), 65-81. Recuperado de:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1794-47242018000100065&script=sci_arttext

Navarro, N., Salguero, M., Torres, L., y Figueroa, J. (2018). Voces silenciadas: Hombres que viven violencia en la relación de pareja. *Revista Estudios de Género, La ventana*, 6(50), 136-172. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7042447>

Núñez, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales*, 4(1), 9-31. Recuperado de: <http://web.b.ebscohost.com/una.idm.oclc.org/ehost/detail/detail?vid=31&sid=eedd24e4-53f0-443e-ad79-092dfa157beb%40pdc-v-sessmgr01&bdata=Jmxhbmc9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=asn&AN=117764700>

Ochoa, C. (2013). *Análisis de las redes sociales de internet para su uso y aplicación en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)*. (Tesis de grado). Universidad Nacional Autónoma de México, México Recuperado de: https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/6DEMRFVFRBYGKFL8LECAC5BCBJTLNIU53A48YB945EJ79XA4KYP-36368?func=full-set-set&set_number=135354&set_entry=000001&format=999

Poder Judicial de Costa Rica. (2015). Informe de casos entrados en las materias de Pensiones Alimentarias, Violencia Doméstica, Familia y Ministerio Público según las variables sociodemográficas durante 2015. Observatorio de violencia de género contra las mujeres y acceso a la justicia.

Poder Judicial de Costa Rica. (2016). Informe sociodemográfico de los procesos judiciales entrados en las materias de Pensiones Alimentarias, Violencia Doméstica, Familia y Penal, durante 2016. Dirección de Planificación.

Poder Judicial de Costa Rica. (2017). Violencia doméstica. Observatorio de violencia de género contra las mujeres y acceso a la justicia. Recuperado de: <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/soy-especialista-y-busco/estadisticas/violencia-domestica/>

- Poder Judicial de Costa Rica. (2018). Violencia doméstica. Observatorio de violencia de género contra las mujeres y acceso a la justicia. Recuperado de: <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/soy-especialista-y-busco/estadisticas/violencia-domestica/>
- Poder Judicial de Costa Rica. (2022). Cuadro de relación de materia Violencia Doméstica 2019 a 2021. Observatorio de violencia de género contra las mujeres y acceso a la justicia.
- Poder Judicial de Costa Rica. (2023). Violencia doméstica. Observatorio de violencia de género contra las mujeres y acceso a la justicia. Recuperado de: <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/index.php/soy-especialista-y-busco/estadisticas/violencia-domestica>
- Pujadas, J. (2002). *El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Cuadernos Metodológicos. Núm. 5. 2da edición. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ritzer, G. (1997). *Teoría Sociológica Contemporánea*. McGraw-Hill. Interamericana de España S.A.
- Rodríguez, J. (2014). Cuando cae el hombre proveedor. Masculinidad, desempleo y malestar psicosocial en la familia. Una metodología para la búsqueda de la normalización afectiva. *Masculinities and Social Change*, 3(2), 173-190. Recuperado de: <https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/mcs/article/view/1057>
- Rodríguez, M. (2016). Revisión criminológica a la Teoría de la Frustración-Agresión. *Visión Criminológica-Criminalística*, 4(5), 45-53. Recuperado de: <https://revista.cleu.edu.mx/revista/revistas-antiguas?start=25>
- Rojas Soriano, R. (2013). *Guía para realizar investigaciones sociales*. 38va edición. México: Plaza y Valdés S.A.

- Salas, J. (1996). La mentira en la construcción de la masculinidad. *Revista Costarricense de Psicología*, (42).
- Sandoval, C. (1996). *Investigación Cualitativa*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior. Editores e Impresores Ltda. Recuperado de: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/2815>
- Souza, M. (2010). Los conceptos estructurantes de la investigación cualitativa. *Salud Colectiva*, 6(3), 251-261. Recuperado de: <https://www.scielosp.org/article/scol/2010.v6n3/251-261/es/>
- Thorné, J. (2006). Discriminación en razón de género en materia de violencia en Costa Rica: Derechos del varón como víctima de violencia intrafamiliar. *Revista Rhombus*, 3(7). Recuperado de: http://www.ulacit.ac.cr/files/careers/27_thornvlez.pdf
- Tovar, C., y Pavajeau, C. (2010). Hombres en situación de desplazamiento: transformaciones de la masculinidad. *Revista de Estudios Sociales*, 1(36), 95-102. Recuperado de: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/res36.2010.09?role=tab>
- Trujano, P., Martínez, A., y Camacho, S. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas*, 6(2), 339-354. Recuperado de: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/diversitas/article/view/155>
- Vega, I. (2007). Relaciones de equidad entre hombres y mujeres. Análisis crítico del entorno familiar. *Actualidades en Psicología*, 21(108), 59-78. Recuperado de: <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/12634>
- Vendrell, J. (2020). *El poder masculino en sus estructuras: un análisis desde la antropología del género*. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Recuperado de: <http://riaa.uaem.mx/xmlui/handle/20.500.12055/1283>
- Ventas, L. (18 de noviembre de 2022). Muchos hombres se sienten dislocados y desorientados, y tiene que ver con que han perdido su rol tradicional y no han

encontrado uno nuevo. *BBC Mundo*. Recuperado de:
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-63642688>

Villasuso, J. M. (2000). *Reformas estructurales y política económica en Costa Rica*. Serie Reformas Económicas 64. Recuperado de:
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/7608-reformas-estructurales-politica-economica-costa-rica>

Walby, S. (2007). *Gender (in)equality and the future of work*. Working Paper Series No.55. Recuperado de: [https://www.semanticscholar.org/paper/Gender-\(In\)equality-and-the-Future-of-Work-Walby/6a0bae162fafb1cad6613d9191a2603d0684c6b2#paper-header](https://www.semanticscholar.org/paper/Gender-(In)equality-and-the-Future-of-Work-Walby/6a0bae162fafb1cad6613d9191a2603d0684c6b2#paper-header)

Yon, C. (1996). Qué cosa es ser hombre. ¿Crisis de la masculinidad? *Sueños Olímpicos*, (101). Recuperado de: <https://www.desco.org.pe/suenos-olimpicos>

Anexos

Anexo 1

Universidad Nacional, Costa Rica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Sociología

Guía de Historia de Vida

La presente guía de historia de vida para los hombres que acuden a la Fundación Instituto de Apoyo al Hombre se plantea en función del proyecto de tesis *“Violencia doméstica hacia los hombres por parte de mujeres en Costa Rica: un análisis cualitativo”*. El propósito es que complete todas las preguntas que se presentan a continuación, lo cual permitirá obtener información para la investigación, y con esto conocer las experiencias de ustedes en cuanto a diferentes experiencias en varios momentos de su vida y cómo se presentaron las diferentes situaciones que llevaron a que hayan sido víctimas de violencia.

Desde ya se le agradece su participación.

Objetivo: Explorar posibles razones sociales para la violencia doméstica hacia hombres con edades entre los 27 a 35 años vinculados a la Fundación Instituto de Apoyo al Hombre, por parte de mujeres en Costa Rica.

Tiempo aproximado para completar la guía: Aproximadamente entre 30 a 45 minutos.

| Información personal |
|---------------------------------|
| Ocupación: |
| Código de la entrevista: |

| |
|---|
| I parte: Proceso de socialización. |
|---|

| |
|---|
| <p>1. Empiece hablando de su infancia. ¿Qué recuerda de ella? ¿Cómo estaba conformada su familia? (miembros)</p> |
| <p>2. Cuénteme acerca del tipo de educación (familiar) que recibió.</p> |
| <p>3. ¿Cómo se repartían las tareas de la casa?</p> |
| <p>4. Puede describir cómo era la relación entre su papá y su mamá.</p> |
| <p>5. ¿Cómo era la relación con su papá? ¿Y la relación con su mamá?</p> |
| <p>6. ¿Puede contarme dónde vivía? ¿Zona de residencia? ¿Qué tipo de actividades eran las más comunes en su comunidad/barrio? ¿Recuerda si había diferencias entre las actividades entre hombres y mujeres?</p> |

7. ¿Cómo le decían en la familia que debía actuar un hombre? ¿Se lo decían directamente o más bien se transmitía a través de las actitudes de la familia?

8. ¿Considera usted que en la escuela le inculcaban esos comportamientos?

9. En las diferentes etapas de su vida (infancia, adolescencia, adultez) ¿Cómo aprendió a ser hombre? Por ejemplo: ¿Cómo eran las relaciones entre sus compañeros hombres? ¿Cómo se relacionaba con las mujeres? ¿Había puntos de encuentro entre unos y otros? ¿Realizaba usted actividades diferenciadas a las de sus compañeros (ya sean hombres o mujeres)? ¿Cuáles programas de televisión observaba?

10. ¿Considera que responde a esa idea de ser hombre? ¿Con cuáles ideas se siente identificado y con cuáles considera que se aleja de esa idea? ¿Es congruente con lo que le enseñaron?

II parte: Situaciones de la relación afectiva.

| |
|---|
| 11. ¿Cómo conoció a esa persona? ¿Qué los motivó a vivir juntos? |
| 12. Cuénteme ¿Cómo era su relación de pareja? |
| 13. ¿Cómo se repartían las labores de la casa? Describa esa situación. |
| 14. ¿Quién tomaba mayormente las decisiones? |
| 15. ¿Había conflictos? ¿Qué tipo de conflictos? Enumere del 1 al 5 los conflictos más frecuentes. En donde 1 es el más problemático y el 5 el menos problemático. 1. 2. 3. 4. 5. |
| 16. ¿Por qué se presentaban estos conflictos? ¿Cuál era la causa? |
| 17. ¿Ambos tenían trabajo? ¿Quién ganaba más? ¿Qué pasaba con esos ingresos? ¿Construían un presupuesto? ¿Había prioridades? ¿Quién las definía? |

| |
|--|
| |
| 18. Si la respuesta es que ella ganaba más responder: ¿Existe alguna razón por la cual esa persona ganaba más? |
| 19. Si ella ganaba más responde: ¿Eso era motivo de discusión o de conflicto? |
| 20. Si la respuesta es que usted ganaba más responder: Si usted ganaba más, ¿eso generaba algún problema? |
| 21. ¿Usted puede describir cómo se sentía en la relación? Ejemplo: Cómo un compañero, cómo el que sólo aportaba dinero, cómo encargado de las labores de la casa, el que tenía que hacer caso. |
| 22. ¿La situación de violencia se presentó desde el inicio de la relación o apareció durante la misma? |
| 23. ¿Qué cree usted que generó esa situación de violencia? |
| 24. ¿Cómo empezó a notar que había violencia hacia usted? |

| |
|--|
| |
| 25. ¿Qué sintió y pensó usted cuándo empezó a notar esa violencia? |
| 26. Desde su perspectiva ¿Qué explica que usted viviera esa situación de violencia? |
| 27. ¿Percibe usted si la violencia recibida estaba relacionada con su manera de comportarse como hombre? |
| 28. Si la respuesta es sí, ¿Por qué razón lo considera así? |
| 29. Si la respuesta es no, ¿Por qué razón lo considera así? |

III parte: Proceso de denuncia y situación actual.

| |
|--|
| 30. ¿Le contó a alguien cercano acerca de la situación de violencia en la que se encontraba? |
|--|

| |
|--|
| |
| 31. En caso de que la respuesta sea sí, responda: ¿qué tipo de reacciones fue las que recibió? |
| 32. ¿Por qué se decidió en hacer la denuncia? |
| 33. ¿Cómo fue la experiencia al ir a denunciar? Describa ese proceso. |
| 34. ¿Qué notaba usted de la actitud de las otras personas al momento de denunciar? |
| 35. ¿Ha encontrado más apoyo luego del proceso? |
| 36. Después de todos los temas tratados ¿Desea agregar algo más? |
| 37. ¿Desea brindar alguna sugerencia o comentario para el abordaje de este tema? |

Anexo 2

Universidad Nacional, Costa Rica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Sociología

Guía de entrevista semiestructurada

La presente entrevista para funcionarios de la Fundación Instituto de Apoyo al Hombre se plantea en función del proyecto de tesis *“Violencia doméstica hacia los hombres por parte de mujeres en Costa Rica: un análisis cualitativo”*. El propósito es tener una conversación en la que se obtenga información para la investigación, y con esto poder conocer la visión que poseen ustedes, como funcionarios, acerca de este tipo de violencia, los casos que han tratado y aspectos que han notado que resulten importantes para la investigación.

Desde ya se le agradece su participación.

Objetivo: Explorar posibles razones sociales para la violencia doméstica hacia hombres con edades entre los 27 a 35 años vinculados a la Fundación Instituto de Apoyo al Hombre, por parte de mujeres en Costa Rica.

Tiempo aproximado de la Entrevista: 1 hora.

Lugar de la Entrevista: Fundación Instituto de Apoyo al Hombre.

Guía de preguntas a Funcionarios

| Información personal |
|---------------------------------|
| Nombre: |
| Ocupación: |
| Código de la entrevista: |

| Primera parte: Información laboral | Listo |
|---|--------------|
| 1. ¿Hace cuánto trabaja en la Fundación Instituto de Apoyo al Hombre? | |

| | |
|---|--|
| 2. ¿Cómo conoció u obtuvo información acerca de la Fundación? | |
| 3. ¿Por qué razón decidió trabajar en la Fundación? ¿Qué lo motivó? | |
| 4. ¿Cómo ha sido su experiencia al tratar con hombres víctimas de violencia? | |
| 5. ¿Qué aspectos son los que motivan a un hombre para hablar de la violencia que sufren? | |
| Segunda parte: Casos atendidos | |
| 6. Ahora pasemos a conversar acerca de los casos de violencia que ha atendido. ¿Podría hacer una descripción del tipo de hombres con los que ha conversado? Por ejemplo, qué características (psicológicas, de temperamento) ha notado de los hombres con los que ha trabajado. | |
| 7. ¿Cuáles son las características que más resaltan de este tipo de hombres? ¿Por qué cree que esto pasa? | |

| | |
|---|--|
| <p>8. ¿Cómo ha sido el proceso por el que han pasado los hombres que hablan sobre la violencia que han vivido?</p> | |
| <p>9. ¿Cuáles cree usted que son los factores que incidan en que los hombres sean víctimas de violencia?</p> | |
| <p>10. En caso de que la persona no las haya mencionado, preguntar: ¿Considera que la niñez y el ambiente familiar fue un factor? ¿La zona donde vivió? ¿El tipo de trabajo en que se desenvuelve? ¿El nivel educativo?</p> | |
| <p>11. Aparte de los que hemos mencionado, ¿Considera que hay otros factores que puedan incidir?</p> | |
| <p>12. A partir de los casos que ha atendido ¿los hombres comentaron haber compartido su situación de violencia con otras personas previo a llegar a la Fundación? ¿Han mencionado que tipo de reacciones recibieron?</p> | |
| <p>13. ¿Usted ha identificado si existe algún sentimiento de culpa por parte de los hombres víctimas de violencia por no cumplir con las expectativas de lo que “significa” ser hombre? ¿Por qué?</p> | |

| | |
|---|--|
| | |
| 14. Después de todos los temas tratados, ¿Hay algo más que le gustaría agregar? | |